Boletín Oficial DE LA REPUBLICA ARGENTINA

PRESIDENCIA DE LA NACION
SUBSECRETARIA DE INFORMACIONES
DIRECCION GENERAL
DEL REGISTRO NACIONAL

PRIMERA SECCION
Legislación y Licitaciones

Año LX — Buenos Aires, lunes 15 de setiembre de 1952 — Número 17.233

ES AUTORIZADA LA PERMUTA DE TERRENOS FISCALES

LEY 14.132

Sancionada: Agosto 21-1952
Promulgada: Setiembre 9-1952

POR CUANTO:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, sancionan con fuerza de

LEY:

ARTICULO 1º — Autorízase la permuta de un terreno de propiedad fiscal ubicado en la Capital Federal, circunscripción I, sección 56, manzana 84, parcela 9, parte, según catastro: que encierra una superficie total de noventa y seis metros cuarenta y siete decímetros cuadrados (96,47 m2.), por otro terreno lindero de propiedad del señor Ramón Prieto Quintas, designado como parcela 8, ubicado en la misma circunscripción, sección y manzana, destinado a la construcción del camino de acceso al aeropuerto nacional Ministro Pistarini y que comprende una superficie de ciento setenta y cinco metros, quince decímetros cuadrados (175,15 m2.), conforme al plano respectivo que obra a fojas 28 del Expediente 7.457|50 del registro del Ministerio de Obras Públicas de la Nación.

ARTICULO 2º — Los gastos que demande la operación de transferencia se imputarán a los fondos de la Ley 11.658 con aplicación a obras en la provincia de Buenos Aires.

ARTICULO 3º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a 21 de agosto de 1952.

A. TEISAIRE — **H. J. CAMPORA**
Alberto H. Reales — L. Zavalla Carbó

— Registrada bajo el número 14.132 —

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1952

POR TANTO:

Téngase por Ley de la Nación, cúmplase, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Roberto M. Dupeyron. — Pedro J. Bonanni.

DECRETO Nº 5.966

LEY 14.133

Sancionada: Agosto 21-1952
Promulgada: Setiembre 9-1952

POR CUANTO:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, sancionan con fuerza de

LEY:

ARTICULO 1º — Ratifícase el Decreto 11.617 dictado por el Poder Ejecutivo con fecha 16 de mayo de 1949 por el cual autoriza a la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación, a permutar en San Isidro, provincia de Buenos Aires, un inmueble de propiedad fiscal de noventa y dos áreas (92 a.) setenta y nueve centiáreas (79 ca.) sesenta y siete decímetros cuadrados (67 dm2) por otro lindero de propiedad de don Federico de Alvear, compuesto de noventa y dos áreas (92 a.), ochenta centiáreas (80 ca.) y treinta y dos decímetros cuadrados (32 dm2).

ARTICULO 2º — Los gastos que demande la operación de permuta, se imputarán al presupuesto de la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación correspondiente al año 1952 - B - Servicios Auxiliares e Industrias - inciso 2º otros gastos - gastos generales - fábricas de productos cerámicos.

ARTICULO 3º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a 21 de agosto de 1952.

A. TEISAIRE — **H. J. CAMPORA**
Alberto H. Reales — L. Zavalla Carbó

— Registrada bajo el número 14.133 —

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1952

POR TANTO:

Téngase por Ley de la Nación, cúmplase, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Roberto M. Dupeyron. — Pedro J. Bonanni.

DECRETO Nº 5.967

NORMAS PARA MARCACION DE PRECIOS MAXIMOS

APLICABLES A LAS TELAS DE ALGODON, LANA Y RAYON

RESOLUCION Nº 313. — Buenos Aires, 5|9|52.

VISTO el Expediente Nº 45.072|52 y atento a la necesidad de dictar normas respecto al procedimiento de marcación que establece el Apartado 7º de la Resolución Nº 687 de fecha 15 de mayo de 1952, complementando o modificando según corresponda las vigentes; lo informado por la Dirección Nacional de Abastecimiento y CONSIDERANDO: Que resulta conveniente reglamentar el procedimiento de marcación aplicable a las telas de algodón, lana y rayón, complementando las reglas vigentes y estableciendo normas a las que deben ajustarse los comerciantes minoristas para el cumplimiento de la Resolución precitada. Que dada la naturaleza de la prenda y a efectos de que no sufra desmedro su valor comercial, por razones de presentación, se estima conveniente establecer un régimen de marcación especial para los pañuelos. Que a efectos de facilitar la racionalización de tareas dentro de cada establecimiento, con el objeto de evitar incidencias innecesarias en los costos, sin perjuicio del cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución Nº 687|52, corresponde autorizar a los responsables a marcar las mercaderías en el acto de su despacho. Que corresponde reglamentar la marcación de las mercaderías en existencia y que se expenden en cajones, fardos o paquetes, teniendo en cuenta lo expuesto en el considerando anterior, transfiriendo la responsabilidad de su marcación al agente comprador. Que a efectos de no desvirtuar los fines perseguidos por la Resolución Nº 687|52, y en defensa de los intereses del consumidor, en lo que respecta a la calidad de los artículos, corresponde excluir de sus disposiciones aquellas mercaderías que no se consideren de primera calidad. Que resulta conveniente asimismo, eximir del cumplimiento de la Resolución Nº 687|52, a los comerciantes minoristas cuya utilidad bruta sea inferior al porcentaje establecido autorizándolos a acordar bonificaciones al consumidor. Por ello, y en uso de las facultades conferidas por el Decreto número 16.024|50,

El Ministro de Industria y Comercio, Resuelve:

1º — El procedimiento de marcación de las telas de algodón, lana y rayón, podrá efectuarse sin perjuicio de lo establecido en el Apartado 7º de la Resolución Nº 687|52, mediante el uso de una etiqueta precintada al final de cada pieza en forma tal que se asegure su inviolabilidad, en la que se estampará la leyenda "Precio Máximo", con la indicación del precio con caracteres bien visibles mayores de tres centímetros, que permitan su perfecta legibilidad.

2º — Los comerciantes minoristas en el acto de su venta dispondrán las piezas de tela precitadas, en sus instalaciones de venta y exhibición en forma tal que las etiquetas con los precios inscriptos se encuentren perfectamente exhibidos y visibles.

3º — El procedimiento de marcación de los pañuelos, podrá efectuarse sin perjuicio de las normas establecidas en el Apartado 7º de la Resolución Nº 687|52, mediante el uso de las etiquetas engomadas que serán fijadas en lugar visible.

4º — Los industriales, los asimilados a tales y los confeccionistas, podrán optar por efectuar la marcación de sus mercaderías comprendidas en los términos de la Resolución Nº 687|52, en el acto de su despacho.

5º — Las mercaderías que a la fecha de la presente se encuentren en poder de los industriales, los asimilados a tales y los confeccionistas, acondicionadas en fardos, cajones o paquetes, serán marcadas por el comerciante mayorista o minorista que las reciban, con los elementos de marcación que a tal efecto proveerán los responsables citados, dejando constancia de la remisión de esos elementos en la factura de venta respectiva.

6º — Las mercaderías consideradas de segunda calidad por las fallas de fabricación y|o averías que presenten, no podrán ser incluídas en el plan de ventas establecido por Resolución Nº 687|52.

7º — Los comerciantes minoristas cuyo porcentaje de utilidad bruta establecido conforme a las disposiciones del Apartado 10º de la Resolución número 1.165|50, sea inferior al 30 %, quedan exceptuados del cumplimiento de la Resolución Nº 687|52; en este caso los precios de venta serán los establecidos por el productor quedando facultados para acordar sobre los mismos bonificaciones al consumidor.

8º — Deróganse todas las disposiciones vigentes que se opongan a la presente Resolución.

9º — Regístrese, publíquese, comuníquese, hágase saber a los señores Gobernadores de Provincias y Territorios Nacionales, y a la Dirección Nacional de Vigilancia de Precios y Abastecimiento, y pase a sus efectos a la Dirección Nacional de Abastecimiento, cumplido archívese.

Amundarain

PARA EL CALZADO EN GENERAL

RESOLUCION Nº 314. — Buenos Aires, 5/9/1952.

VISTO el Expediente Nº 45.073-52 y lo informado por la Dirección Nacional de Abastecimiento, y CONSIDERANDO: Que el cumplimiento de las disposiciones emanadas de la Resolución Nº 135 de fecha 27 de mayo último, al establecer como único sistema de marcación del precio máximo de venta al público el del "estampado a fuego", se ve obstaculizado por los inconvenientes existentes para obtener las máquinas y cuños indispensables a tal fin; Que un número considerable de industriales del calzado se ven precisados, en razón de los precios indicados en las listas de mercaderías comprendidas en la Resolución Nº 687-52, a marcar en fábrica un 80 o 90 % y en algunos casos hasta el 100 % de su producción total; Que con el objeto de agilizar y simplificar el cumplimiento de la expresada Resolución, conviene aplicar para los fabricantes, idéntica opción de marcación que la establecida para los minoristas vendedores de calzado, para evitar la formación en fábrica de existencias de mercaderías comprendidas sin posibilidad de venta; Que a los efectos de que el porcentaje de la mercadería marcada en fábrica sea igualmente distribuída entre las distintas ramas de la producción a que el fabricante se dedique, éste deberá mantenerlo en cada una de ellas, o sea en los calzados para hombre, mujer, niña, varón, criatura y bebé, destinando a tal fin la totalidad de un determinado modelo o modelos dentro de su línea habitual de fabricación; Por ello, y en uso de las facultades conferidas por el Decreto Nº 16.024-50,

El Ministro de Industria y Comercio, Resuelve:

1º — Extiéndese a los fabricantes de calzado, el régimen establecido para los minoristas en lo que respecta a la marcación del precio el que podrá efectuarse en el forro o suela del pie derecho, ya sea estampado a fuego o sello con tinta indeleble, calcomanía o cualquier otro procedimiento que asegure su perfecta visibilidad.

2º — Los fabricantes de calzado comprendidos en la Resolución Nº 687-52 afectarán la mercadería de su producción en una proporción tal que no podrá resultar inferior al 30 % (treinta por ciento) del volumen total de ventas computadas por bimestre calendario a partir del 1º de setiembre de 1952.

3º — A los efectos del cumplimiento del Apartado anterior, los industriales destinarán de cada una de las ramas de su producción, ya sea hombre, mujer, niña, varón, criatura y bebé, la totalidad de un determinado modelo o modelos, dentro de su línea habitual.

4º — Los industriales del calzado comprendido, están obligados a mantener la misma calidad de las materias primas y sistema de fabricación empleados en los artículos producidos al 31 de marzo de 1952.

5º — Los fabricantes de calzado que se ajusten al plan de ventas de la Resolución Nº 687-52, quedan exceptuados del cumplimiento de la Resolución número 1.834 de fecha 28 de diciembre de 1950.

6º — Regístrese, publíquese, comuníquese, hágase saber a los señores Gobernadores de las Provincias y Territorios Nacionales y a la Dirección Nacional de Vigilancia de Precios y Abastecimiento y pase a sus efectos a la Dirección Nacional de Abastecimiento; cumplido archívese.

Amundarain.

Se Designa Enviado Extraordinario y Plenipotenciario en Dinamarca

DECRETO Nº 5.929. — Buenos Aires, 8 de septiembre de 1952.

ATENTO a razones del Servicio Diplomático,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desígnase Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en Dinamarca, al señor Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de primera clase, D. Héctor Francisco Russo.

Art. 2º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional, publíquese y archívese. **PERON. — Jerónimo Remorino**

PRESUPUESTO DE LA COMISION NACIONAL DE CULTURA PARA EL AÑO 1952

DECRETO Nº 11.008. Buenos Aires, 30 de mayo de 1952.

VISTO el Expediente Nº 211.374|52 del Registro del Ministerio de Educación por el que la Comisión Nacional de Cultura solicita el ajuste de presupuesto para 1952, vigente por Decreto Nº 26.869 de fecha 29 de diciembre de 1951, y CONSIDERANDO: Que el citado Organismo, a efectos de posibilitar la atención de los servicios culturales a su cargo, ha proyectado modificaciones en los rubros "Gastos en Personal" y "Otros Gastos" con el objeto de adaptar las previsiones a las reales necesidades de esos servicios; Que las variantes proyectadas significan un aumento de m$n. 630.000 con respecto a las previsiones vigentes, que no es posible atender íntegramente por vía de reajustes internos en virtud de la insuficiencia de créditos; Que de dicho aumento, m$n. 30.000 pueden ser atendidos con los recursos propios de la citada Comisión y m$n. 600.000 mediante una mayor contribución a cargo del Estado, haciéndose notar que de este último importe m$n. 500.000 se destinarán a la atención de los servicios regulares del Teatro Nacional Cervantes y m$n. 100.000 para la puesta en escena de una obra de autor clásico; Que tales modificaciones pueden ser dispuestas por el Poder Ejecutivo en uso de las facultades que tiene acordadas por los artículos 4º, 120 y 122 de la Ley de Contabilidad Nro. 12.961; Por ello y atento lo aconsejado por el señor Ministro de Educación,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Distribúyese parcialmente en la forma que se indica a continuación las partidas Principal 1, Parcial 1, incluídas en el Inciso 1º, Item 7, Anexo 22 - Aportes y Contribuciones del Estado, Capítulo I, a) Gastos a financiar con recursos de Rentas Generales, del Presupuesto General de la Nación para el año 1952:

INCISO 1º

Partida Principal	Partida Parcial	Concepto	Crédito anual m$n. Parcial	Crédito anual m$n. Principal
		Item 7 - Crédito a distribuir		
1		Varios		— 600.000
	1	Subsidios, subvenciones, adhesiones, becas y contribuciones varias a distribuir por el Poder Ejecutivo	— 600.000	
		Total Item 7:		— 600.000

Partida Principal	Partida Parcial	Concepto	Crédito anual m$n. Parcial	Crédito anual m$n. Principal
		Item 1 - Ministerio de Educación		
1		Enseñanza y cultura		+ 600.000
	1	Contribución a la Comisión Nacional de Cultura	+ 600.000	
		Total Item 1:		+ 600.000
		Total Inciso 1º:		—

Art. 2º — Como consecuencia de lo precedentemente dispuesto, amplíase el presupuesto de la Comisión Nacional de Cultura para el año 1952, vigente por Decreto Nº 26.869 del 29|12|951, quedando fijado en la suma de Cinco Millones Ciento Cincuenta Mil Pesos Moneda Nacional (m$n. 5.150.000), de los que Tres Millones Sesenta y Tres Mil Pesos Moneda Nacional (m$n. 3.063.000) corresponden a "Gastos en Personal" y Dos Millones Ochenta y Siete Mil Pesos Moneda Nacional (m$n. 2.087.000) a "Otros Gastos", de conformidad con el detalle que figura en planillas anexas.

Art. 3º — Como resultante de las modificaciones dispuestas por el presente decreto, amplíase el Cálculo de Recursos de la Comisión Nacional de Cultura para el año 1952, vigente por el Decreto Nº 26.869 del 29|12|951, quedando estimado en la suma de Cinco Millones Ciento Cincuenta Mil Pesos Moneda Nacional (m$n. 5.150.000) conforme al detalle que figura en planilla anexa.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Educación y de Hacienda.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése cuenta oportunamente al Honorable Congreso de la Nación, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

PERON. — Armando Méndez San Martín. — Ramón A. Cereijo.

Planillas sintetizadas

COMISION NACIONAL DE CULTURA

A — SERVICIOS GENERALES

	Crédito vigente	Decreto 6.000|52	Modificaciones	Crédito definitivo
Inciso 1º — Gastos en Personal				
a) Sueldos	1.735.800		+ 545.000	2.280.000
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos	274.000		+ 9.000	283.000
e) Aporte patronal	86.800		+ 4.000	90.800
f) Varios	200.400	+ 208.000		408.400
Total Inciso 1º	2.297.000	+ 208.000	+ 558.000	3.063.000
Inciso 2º — Otros Gastos				
a) Gastos generales	1.986.500		— 205.500	1.781.000
b) Inversiones y reservas	236.500		— 30.500	206.000
f) Varios			+ 100.000	100.000
Total Inciso 2º	2.223.000	—	— 136.000	2.087.000
Total A	4.520.000	+ 208.000	+ 422.000	5.150.000

CALCULO DE RECURSOS

Concepto	Estimación vigente	Modificaciones	Estimación definitiva
I — Contribución del Gobierno Nacional	3.292.078	600.000	3.892.078
a) Artículo 3º de la Ley Nº 12.227	500.000	—	500.000
b) Contribución al presupuesto de la Comisión y sus dependencias	2.792.078	600.000	3.392.078
II — Otros Recursos	1.227.922	30.000	1.257.922
a) Producido del Teatro Nacional Cervantes y Compañías Teatrales en gira	420.000	—	420.000
b) Producido de la Ley Nº 11.723	55.000	5.000	60.000
c) Fondo Permanente (Ley número 12.227)	732.922	15.000	747.922
d) Producidos varios	20.000	10.000	30.000
Total Cálculo de Recursos:	4.520.000	630.000	5.150.000

RENUNCIAS EN EL M. DE ASUNTOS TECNICOS

DECRETO SINTETIZADO

5.252—27|8|52. — **Oficial 4º**, Abel Barrionuevo (M. 429.112), con anterioridad al 2 de junio de 1952; **Auxiliar 6º**, Solano Genaro Rodríguez (M. 2.763.329), con anterioridad al 1º de mayo de 1952, y **Ayudante Mayor** Erminda Beatriz Gómez (L.C. 1.346.655), con anterioridad al 1º de julio de 1952. Con anterioridad al 17 de mayo de 1952, **Ayudante Mayor**, Elena Porto de Jacobsen (L.C. 2.138.881); con anterioridad al 31 de mayo de 1952, **Auxiliar 9º**, María Luisa Lacasa (L.C. 0.310.098); **Oficial 9º**, Juan Daniel Alvarez (Mat. 3.515.564), con anterioridad al 2 de mayo de 1952 y **Ayudante Mayor**, Domingo Alberto Aguilerro (Matrícula 4.333.465), con anterioridad al 9 de marzo de 1951; **Ayudantes Mayores**, Luis Gregorio Klonaris (Matrícula 2.001.162), con anterioridad al 6 de junio de 1952, José Antonio González (M. 3.248.935), con anterioridad al 26 de enero de 1952; **Oficial 7º**, Juan Bautista Sívori (M. 2.926.184), con anterioridad al 4 de agosto de 1952; **Oficial 9º**, Antonia Trojan de Santillán Padilla (L. C. 3.014.474), con anterioridad al 31 de mayo de 1952; **Auxiliar Principal**, María Esther Funes de Lambierto (L. C. 3.369.979), con anterioridad al 6 de agosto de 1952; **Auxiliar 1º**, Rosa Gigante de Altrudi (L.C. 0.163.370), con anterioridad al 1º de abril de 1952; **Auxiliar 2º**, Laura Antonia Cavalleri de Schmidt (L.C. 1.301.975), con anterioridad al 1º de julio de 1952; **Auxiliar 6º**, Rosa Boughen (L.C. 0.290.161), con anterioridad al 31 de mayo de 1952; **Auxiliar 8º**, Eurídice Herminia Iride Coccioli (L.C. 0.294.702), con anterioridad al 8 de agosto de 1952; **Auxiliares 9º**, Adela Norah Vázquez de Autuori (Libreta Cívica 0.405.867), con anterioridad al 28 de julio de 1952 y Emilia Angélica Caracciolo de Lupi (Lib. Cív. 0.459.123), con anterioridad al 8 de julio de 1952; **Ayudantes Mayores**, Isabel Castelli (L.C. 1.651.088), con anterioridad al 1º de julio de 1952, Teresa Julieta García (L.C. 0.836.860), con anterioridad al 7 de junio de 1952, Berta Nelly Laciar (L.C. 0.431.966), con anterioridad al 1º de julio de 1952, Isis Raquel Nieves (L.C. 0.426.781), con anterioridad al 11 de junio de 1952, Nilda Josefina Teresa Pedretti (L.C. 403.208), con anterioridad al 6 de junio de 1952, Carmen Pí (Lib. Cív. 4.391.218), con anterioridad al 6 de mayo de 1952 y Carlos Hugo Pescio (M. 5.113.994), con anterioridad al 1º de mayo de 1952; **Auxiliar 2º**, Enrique Zanger (M. 228.560), con anterioridad al 18 de julio de 1952; **Auxiliares 8º**, Jorge David Brassesco (M. 4.020.862), con anterioridad a la fecha del presente decreto y Alfredo Huaier (Matrícula 3.671.811), con anterioridad al 1º de junio de 1952; **Auxiliar 9º**, Adolfo Juan Alberto Cienfuegos (M. 493.073), con anterioridad al 3 de junio de 1952 y **Ayudante Mayor**, Amelia Mercedes Cánepa (L.C. 0.494.324), con anterioridad al 1º de julio de 1952; **Auxiliar Principal**, Guillermo Martínez Guzmán (C.I. 3.700.109, Pol. Cap. Fed.), con anterioridad al 1º de junio de 1952, y **Auxiliar 4º** Boleslaw Bojanowski (C.I. 3.736.771, Pol. Cap. Fed.), con anterioridad al 1º de junio de 1952; **Oficiales Mayores**, Celestino Fernández (Matríc. 4.327.285), con anterioridad al 18 de junio de 1952, y Oscar Rimoldi (Mat. 190.738), con anterioridad al 31 de marzo de 1952; **Auxiliares 9º**, Miguel Fernando Moroni (M. 4.818.968), con anterioridad al 23 de mayo de 1952 y Elena Paz Burghi (L.C. 2.580.123), con anterioridad al 31 de marzo de 1952.

Situación de Revista de Personal del Servicio Exterior de la Nación

DECRETOS SINTETIZADOS

ADSCRIPCION

4.700—21|8|52. — Dase término a la adscripción a la Presidencia de la Nación, del funcionario categoría "E", Jorge Gastón Blanco Villalta, dispuesta por Decreto Nº 21.942|49.

RENUNCIA

4.926—22|8|52. — Acéptase la renuncia que Enrique Guillermo Werner (Matrícula 4.226.044), presenta del cargo de funcionario de la categoría "I".

NOMBRAMIENTOS

4.701—21|8|52. — Funcionario categoría "I" Federico Eulalio Cunha (Matrícula 198.279.

4.918—22|8|52. — Agregado Obrero Félix Oscar Daniel Odorisio (Matrícula 195.901).

CESANTIAS

5.053—25|8|52. — Alberto Suárez Ortiz (M. 6.454.479), funcionario categoría "I".

5.054—25|8|52. — Julio Fernández Lan (M. 2.307.245) funcionario categoría "I".

DESTINOS

4.923—22|8|52. — Al Consulado General en Nueva York, del Auxiliar 4º Tomás Torres Agüero, dispuesto por Decreto Nº 4.197|52, debe considerarse dispuesto al Consulado en San Francisco.

4.928—22|8|52. — Al Consulado en Curaçao, al funcionario categoría "G", Oscar Rasmussen.

4.929—22|8|52. — A la Legación en el Líbano, funcionario categoría "F", Jorge Durand.

4.930—22|8|52. — Al Consulado General en La Paz, funcionario categoría "E", Oscar Bacigalupi.

TRASLADOS

4.924—22|8|52. — Del Ministerio a la Embajada en la India, del funcionario categoría "D", Pedro María de Olazábal, dispuesto por Decreto Nº 3.915|52, debe considerarse efectuado del Ministerio a la Legación en los Países Bajos.

4.925—22|8|52. — De la Legación de los Países Bajos al Ministerio, al funcionario categoría "E", Ignacio Alejandro Bunge.

4.931—22|8|52. — De la Legación en Siria al Ministerio Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de primera clase Adolfo Campodónico.

4.932—22|8|52. — De la Legación en Bulgaria a la Legación en el Estado de Israel, funcionario categoría "D", Ciro Arturo Martínez Repetto.

4.933—22|8|52. — De la Embajada en Perú a la Embajada en Colombia, funcionario categoría "E", Julio Negre.

4.934—22|8|52. — Del Consulado en Curaçao al Ministerio, funcionario categoría "H", Rodolfo L. Catella.

MODIFICASE LA SITUACION DE REVISTA DEL PERSONAL DOCENTE DE LA ESCUELA INDUSTRIAL "OTTO KRAUSE"

DECRETO SINTETIZADO

4.883. — Buenos Aires, 22|8|52.

Modifícase, a partir de la iniciación del curso escolar de 1952, la situación de revista del personal docente de la Escuela Industrial de la Nación "Otto Krause", afectado por la aplicación del nuevo Plan de Estudios, que se menciona a continuación, en la forma que en cada caso se expresa: César Julio Abatti, titular de 8 horas de Análisis Matemático en 5º año 1ª división —Electricidad— y —Mecánica— (4-4), de 6 horas (3-3) de Electricidad Práctica en 4º año 1ª y 2ª divisiones —Mecánica— y de 10 horas (4-6) de Mecánica y Mecanismos en 5º año 1ª división —Electricidad— y 5º año 1ª división —Mecánica—, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 8 horas (4-4) de Análisis Matemático en 4º año 1ª división —Mecánica— y 4º año 1ª división —Electricidad— mañana, con 6 horas de Electrotecnia General en 4º año 3ª división —Mecánica— mañana, con 6 horas de Mecánica y Mecanismos en 4º año 1ª división —Mecánica— mañana, y con 4 horas de Construcciones de Madera y Hierro en 5º año 2ª división —Construcciones Civiles—, tarde; Eduardo María Abella Caprile (Matr. 190.385), titular de 6 horas (2-2-2) de Educación Física en 2º año 1ª y 2ª divisiones —Química— y 3º año 2ª división —Química—, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 6 horas (2-2-2) de igual asignatura en 1º año 3ª división —Mecánica—, 1º año 1ª división y 2º año 1º división —Química— todas turno tarde; Rafael Abril (Mat. 190.773), titular de 8 horas (4-4) de Mecánica y Mecanismos en 5º año 2ª y 3ª divisiones —Electricidad—, de 8 (4-4) de Estática y Resistencia de los Materiales en 5º año 1ª y 2ª división —Electricidad—, y de 4 horas de Construcciones de Hormigón Armado en 6º año 2ª división —Construcciones Civiles—, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio con 4 horas de Mecánica y Mecanismos en 4º año 1ª división —Electricidad—; con 4 horas de Estática y Resistencia de los Materiales en 4º año 1ª división —Electricidad— mañana; con 4 horas de Construcción de Hormigón Armado en 5º año 2ª división —Construcciones Civiles— tarde; con 2 horas de Construcciones en 5º año 6ª división —Mecánica— tarde y con 6 horas (3-3) de Construcciones Complementarias en 6º año 1ª división mañana y 6º año 2ª división —Construcciones Civiles— tarde; Osvaldo Conrado Acevedo (Mat. 2.016.910), titular de 4 horas de Electrotecnia General en 5º año 2ª división —Electricidad— y de 2 horas de Electricidad Práctica en 4º año 2ª división —Química—, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio con 6 horas de Instalaciones Eléctricas en 6º año 3ª división —Electricidad— tarde: Alfredo María Agote Robertson (Mat. 214.716), titular de 9 horas (3-3-3) de Dibujo Geométrico en 1º año 2ª división —Construcciones Civiles—, 1º año 4ª división —Mecánica— y 1º año 2ª división —Química— y de 4 (cuatro) (2-2) de Legislación del Trabajo en 6º año 3ª y 4ª división —Mecánica—, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio con 10 horas (2-2-2-2-2) de Organización Industrial en 6º año 3ª y 4ª divisiones —Mecánica— tarde; en 6º año 1ª, 2ª y 3a. divisiones —Electricidad— las dos últimas turno tarde y con 3 horas de Obras Sanitarias en 6º año 2ª división —Construcciones Civiles— tarde: José Horacio Delfor Aguilar Acosta (Mat. 247.050), titular —entre otras— de 3 horas de Física Industrial en 2º año 1ª división —Electricidad—, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 3 horas de Física en 1º año 3ª división —Mecánica— mañana; Carmelo Alfano (Mat. 540.751), titular de 24 horas (4-4-6-6-4) de Dibujo Técnico en 3º año 4ª y 5ª divisiones —Mecánica—, 4º año 5ª y 6ª divisiones —Mecánica— y 5º año 3ª división —Electricidad—, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio con 4 horas de Mecánica y Mecanismos en 4º año 2ª división —Electricidad— tarde y con 20 horas (4-4-4-4-4) de Dibujo Técnico en 4º año 2ª y 3ª división —Mecánica— mañana, 4º año 5ª y 6ª división —Mecánica—, tarde, y 4º año 2ª división —Construcciones Civiles— mañana; Raymundo Marcos Alcime Alsina (Mat. 820.780), titular de 4 horas de Arquitectura en 5º año 2ª división —Construcciones Civiles— y de 2 horas de Dibujo Técnico en 2º año 1ª división —Química—, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 4 (cuatro) horas de Arquitectura en 4º año 2ª división y con 3 (tres) horas de Tecnología en 3º año 2ª división —ambas de la especialidad— Construcciones Civiles tarde; José Allperín (Mat. 542.421), titular —entre otras— de 2 horas de Botánica Aplicada en 3º año 1ª división —Química—, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 2 horas de Higiene y Seguridad Industrial en 2º año 1ª división —Construcciones Civiles— mañana; Juan Angel Amaral (Mat. 788.791), titular de 8 horas (4-4) de Dibujo Técnico en 2º año 3ª y 6ª división —Mecánica— y de 2 horas de Dibujo a Pulso en 1º año 4ª división —Mecánica—, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 10 horas (4-3-3) de Dibujo Técnico en 1º año 1ª división —Mecánica— mañana; y en 2º año 3ª y 6ª divisiones —Mecánica— mañana y tarde, respectivamente; Teodoro Carlos Argerich (Mat. 37.002), titular —entre otras— de 3 horas de Interpretación de Proyectos, Presupuesto y Reglamentaciones en 4º año 2ª división —Construcciones Civiles—, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 3 horas de Tecnología en 3º año 5ª división —Mecánica— tarde; Manuel Saturnino Bahía (Mat. 6.619), titular de 6 horas (3-3) de Dibujo Geométrico en 1º año 2ª división —Mecánica— y 1º año 1ª división —Química—, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 6 horas (3-3) de Dibujo Técnico en 2º año 2ª y 3ª divisiones —Construcciones Civiles— tarde; Enrique Baistrocchi (M. 39.647), titular de 4 horas de Análisis Matemático en 5º año 3ª división —Electricidad— y de 20 horas (5-5-5-5) de Matemáticas en 4º año 4ª y 6ª divisiones —Mecánica—, 4º año 2ª división —Electricidad— y 4º año 2ª división —Construcciones Civiles—, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio con 12 horas (4-4-4) de Análisis Matemático en 4º año 5ª y 6ª divisiones —Mecánica— y en 4º año 2ª división —Electricidad— y con 12 horas (6-6) de Electrotecnia General en 4º año 5ª y 6ª divisiones —Mecánica—, todas del turno de la tarde; Atilio Marcelo Baraggiola (Mat. 2.380.683), titular de 4 horas (2-2) de Nociones de Contabilidad y Legislación en 4º año 4ª división y 5ª división —Mecánica— y de 8 horas (2-2-2-2) de Legislación del Trabajo en 6º año 2ª división —Mecánica—, y en 6º año 1ª, 2ª y 3ª divisiones —Electricidad—, esta última en el turno de la tarde, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 12 horas (2-2-2-2-2-2) de Legislación del Trabajo en 5º año 1ª, 2ª y 3ª divisiones —Mecánica— mañana, 5º año 1ª división —Electricidad— mañana, 5º año 2ª división —Electricidad—, tarde y en 5º año 6ª división —Mecánica— tarde; Alfredo Roberto Basile (Mat. 197.614), titular —entre otras— de 2 horas de Higiene y Seguridad Industrial en 2º año 2ª división —Química—, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 2 horas de igual asignatura en 2º año 3ª división —Construcciones Civiles— tarde; Leopoldo Andrés Bava (Matrícula 188.805), titular —entre otras— de 4 horas de Construcción de Hormigón Armado, en 6º año 1ª división —Construcciones Civiles— cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 4 horas de igual asignatura en 5º año 1ª división —Construcciones Civiles— mañana; María Enriqueta Beckwith (Lib. Cív. 369.258), titular —entre otras— de 3 horas de Castellano en 3º año 4ª división —Mecánica—, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 3 horas de igual asignatura en 2º año 3ª división —Mecánica— mañana; Carlos Alberto Benítez (Mat. 2.103.077), titular de 12 horas (6-6) de Estática y Resistencia de los Materiales en 5º año 3ª división —Electricidad— y en 5º año 1ª y 2ª divisiones —Construcciones Civiles—, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 12 horas (6-6) de igual asignatura en 4º año 1ª y 2ª divisiones —Construcciones Civiles— mañana y tarde, respectivamente; José Agustín Berutti (Mat. 188.032), titular de 4 horas (2-2) de Instrucción Cívica en 5º año 2ª y 3ª divisiones —Química—, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 4 horas (2-2) de igual asignatura en 4º año 6ª división —Mecánica— y en 4º año 2ª división —Química— tarde; Manuel Augusto Berraz (Mat. 1.069.752), titular —entre otras— de 6 horas (3-3) de Castellano en 2º año 3ª división —Mecánica— y en 3º año 1ª división —Química—, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 6 horas (3-3) de igual asignatura en 3º año 4ª y 5ª divisiones —Mecánica— tarde; Juan Ignacio Blaquier (Mat. 200.924), titular de 5 horas de Matemáticas en 4º año 1ª división —Mecánica—, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 5 horas de igual asignatura en 3º año 1ª división —Mecánica— mañana; Carlos Virgilio Miguel Bogliolo (Mat. 32.818), titular de 6 horas (2-2-2) de Nociones de Contabilidad y Legislación en 4º año 2ª y 3ª división —Mecánica—, y en 4º año 1ª división —Electricidad—, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 6 horas (2-2-2) de Organización y Legislación del Trabajo en 3º año 2ª y 3ª división —Mecánica— y en 3º año 1ª división de la especialidad —Electricidad— mañana; Ana Julia Isabel Bogliolo de Eisler (L. C. 341.986), titular —entre otras— de 12 horas (2-2-2-2-2-2) de Inglés Técnico en 6º año 2ª y 4ª divisiones —Mecánica—, 6º año 2ª división —Construcciones Civiles—, 6º año 2ª división —Electricidad—, 6º año 1ª división —Química— y en 5º año 2ª división —Química—, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 12 horas (2-2-2-2-2-2) de igual asignatura en 4º año 2º y 3ª divisiones —Mecánica—, 4º año 1ª división —Química—, 4º año 1º división —Construcciones Civiles— y en 5º año 1ª y 3ª divisiones —Mecánica— todas turno mañana; Noemí Elena Bottino (L. C. 1.295.308), titular de 6 horas (2-2-2) de Inglés Técnico en 5º año 2ª división —Electricidad—, 5º año 4ª división —Mecánica— y 6º año 2ª división —Química—, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 6 horas (2-2-2) de igual asignatura en 4º año 2ª división —Electricidad—, 6º año 2ª división —Construcciones Civiles— y en 5º año 2ª división —Química— todas del turno de la tarde; Darío José Buschiazzo (Mat. 38.635), titular de 4 horas de Materiales de Construcción en 5º año 1ª división y de 4 horas de Construcciones de Madera y Hierro en 6º año 1ª división, ambas de la especialidad —Construcciones Civiles—, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio con 4 horas de Materiales de Construcción en 4º año 1ª división y con 4 horas de Construcciones de Madera y Hierro en 5º año 1ª división de la especialidad —Construcciones Civiles— turno mañana; María Teresa Byrne de Aguirre (L. C. 1.667.622), titular de 4 horas (2-2) de Inglés Técnico en 5º año 2ª división —Construcciones Civiles— y en 5º año 3ª división —Electricidad—, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 4 horas (2-2) de igual asignatura en 4º año 2ª división —Construcciones Civiles— y en 4º año 6ª división —Mecánica—, tarde; Mario Constantino Calvitti (Mat. 576.830), titular —entre otras— de 2 horas de Tecnología de los Materiales en 1º año 6ª división, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 2 horas de Química en 1º año 6ª división —Mecánica— tarde; Mario Oscar Cappagli (Mat. 1.240.415), titular de 4 horas de Arquitectura en 6º año 1ª división —Construcciones Civiles—, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, 4 horas de igual asignatura en 5º año 2ª división —Construcciones Civiles— mañana; Juan José Carabelli (Matrícula 210.118), titular de 4 horas de Construcciones de Mampostería en 6º año 2ª división —Construcciones Civiles—, 4 horas (2-2) de Construcciones en 6º año 1ª y 2ª división —Mecánica y de 4 horas de Construcción de Mampostería en 6º año 1ª División —Construcciones Civiles—, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio con 8 (ocho) horas (4-4) de Construcción de Mampostería en 5º año 2ª y 1ª división —Construcciones Civiles—, tarde y mañana, respectivamente y con 4 horas (2-2) de Construcciones en 5º año 1ª y 2ª divisiones —Mecánica— mañana; Manuel Vicente Carbonell (Mat. 190.712), titular de 6 horas (3-3) de Nociones de Electricidad en 2º año 1ª y 2ª divisiones —Electricidad— y 6 horas (2-2-2) de Electricidad Práctica en 4º año 1ª y 2ª división —Construcciones Civiles— y 4º año 1ª división —Química—, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio con 6 horas de Mecánica y Mecanismos en 4º año 3ª división —Mecánica— mañana, y con 6 horas (2-2-2)

NOMBRAMIENTOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

DECRETO SINTETIZADO

5.358—28|8|52. — A partir del 1º del mes próximo en el Registro Nacional de las Personas: **Asesor Letrado**, doctor Humberto Primero José Bernardi (Matrícula 309.121); **Oficial 3º**, Andrés Azpitarte (M. 1.384.369) y Angel Martín Vodopiviz (M. 354.140); **Oficial 4º**, Germinal Lubrano (M. 438.649), Renato Víctor Cestoni (M. 4.332.159), César Sosa (M. 973.381); **Oficial 5º**, Ricardo Santos Graziano (M. 4.456.118); **Oficial 6º**, Valentín Pérez (M. 290.314); **Oficial 7º**, Rita Rabinovich de Rabinovich (L. C. 268.302); **Oficial 9º**, Perla Iris Chacón (L. C. 2.989.399); **Auxiliar 1º**, Marta Eva Korin (Libreta Cívica 1.336.658), Carmen Argentina Fulquet (L. C. 2.965.063), Ricardo Antonio Garbellini (M. 547.819), Pacífico Rodríguez Villar (M. 1.734.737), Luis Amico (M. 188.098); **Auxiliar 5º**, Jorge Bartolomé Llompart (M. 4.321.462), Angel Antonio Apata (Cédula de Identidad 3.763.544, Policía Federal, Anatole Eiscinstein (M. 253.684); **Auxiliar 8º**, José Ernesto Bravo (Matrícula 418.863), Jorge Pedro Dinucci (Matrícula 1.733.178), Elsa Rosa Victoria Liberatori (L. C. 2.603.011), Lidia Eva Rivero de Constantini (M. 502.145), Beatriz Herminia Andrade de Bielio (M. 2.592.378), María Victorina Balboa Vda. de Vera (L. C. 2.067.256), María Luisa Barthe (L. C. 272.809), Gladys Bianchi de Ieracitano (L. C. 889.119), Argentina Bezares de Bordenave (Libreta C. 2.973.916), Emma Rosa Rufina Bianchini (L. C. 1.305.969), Ethel Edelma Bologna (L. C. 3.469.840), Alfredo Callegaris (M. 4.104.179), Martha Albina Carmen Capece (L. C. 2.985.786), Diego Bogado (M. 1.669.164), Primavera Matilde Cariboni (L. C. 75.411), Clara Echegaray (L. C. 3.377.004), María Inés Lacarrere (L. C. 219.023), Mercedes Guillermina Villagra (Lib. Cív. 3.334.338), Bartolomé Carmen Marabotto (M. 223.916), Bety Catalina Noceti (L.C. 2.924.943), Margarita Tomasa Piaggi (L.C. 105.171), María de la Concepción Juana Padilla de Rodolfo (L. C. 79.674), José Sáenz (C.I. 951.561, Pol. Fed.), Olga Venini (L.C. 453.400), Rosa Teresa Julia Orri (L.C. 3.080.199), Felicidad López de Pisoni (Lib. Cívica 8.204.765), María Margarita Marque (L. C. 1.986.146), Elsa Luisa Stolfa (L.C. 3.302.822), María Esther Prado (L. C. 436.124), Gilda Binstok de Tallada (L. C. 3.355.984), Mónica Juana Ledesma de Verdura (L.C. 409.975), Nelly Stefanelli (L.C. 22.892), Delia Elisa Paredes (L.C. 2.200.317), María Luisa Soto (L.C. 2.952.819), Adela Basin de Katz (L.C. 364.584); **Auxiliar 3º**, José Ramón Sánchez (M. 4.052.676); **Auxiliar 4º**, Pedro Delucchi (M. 539.011); **Auxiliar 8º**, Magdalena Solano de Belluscio (C. I. 3.422.218, Pol. Fed.); **Auxiliar 9º**, Luis Villeta (M. 266.633), Olga Jacinta Fontana (L.C. 218.718), María Elisa González de Santos (Lib. Cívica 2.588.750), Emilia Enriqueta Molina (L.C. 2.574.837), María Rosa Pereyra (L.C. 3.087.498), Odilo Bressan (M. 4.019.104), Margarita Faustina Rodríguez de Sánchez (L.C. 245.452), Alba Ventos (L.C. 3.411.713), Regina Cuevas (L.C. 1.324.526), María Carmen Suárez de Sánchez (C.I. 3.916.250, Pol. Fed.); **Ayudante Mayor**, Salvador Votta (Mat. 529.711), Carlos Holcer (C.I. 4.656.860, Pol. Federal).

de Electricidad en 3º año 2ª división —Mecánica— mañana y en 3º año 1ª y 2ª división —Química— mañana y tarde, respectivamente; José Luis Carrillo Salas (Mat. 298.381), titular de 2 horas de Higiene y Seguridad Industrial en 2º año 1ª división —Construcciones Civiles— y de 2 (dos) horas de Nociones de Zoología y Botánica en 2º año 2ª división —Química—, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 4 horas (2-2) de Química en 1º año 1ª división —Construcciones Civiles— y en 1º año 1ª división —Electricidad— mañana; Mercedes Manuela Casal de Gavalda (L. C. 3.581.497), titular de 2 horas de Dibujo Técnico en 2º año 2ª división —Química—, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 2 horas de igual asignatura en 2º año 2ª división —Electricidad— tarde; Carlos Antonio Cerini (Mat. 309.352), titular de 8 horas (4-4) de Dibujo Técnico en 3º año 1ª y 6ª división —Mecánica—, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 8 horas (4-4) de Dibujo de Máquinas en 5º año 1ª y 6ª divisiones —Mecánica— mañana y tarde, respectivamente; Rafael Cirio (Mat. 213.721), titular —entre otras —de 4 horas de Dibujo Técnico en 5º año 2ª división —Mecánica—, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio con 4 horas de igual asignatura en 4º año 1ª división —Electricidad— mañana; Rodolfo Juan Colombo (Mat. 16.206), titular —entre otras— de 2 horas de Religión en 2º año 5ª división —Mecánica—, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 2 (dos) horas de igual asignatura en 1º año 4ª división —Mecánica— tarde; Luis Antonio Collini (Mat. 111.726), titular de 6 horas (2-2-2) de Religión en 2º año 2ª división —Construcciones Civiles—; 2º año 4ª división —Mecánica— y 2º año 2ª división —Química—, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 6 horas de Proyectos en 5º año 2ª división —Construcciones Civiles— tarde; Carlos Eduardo Correa Ocampo (Mat. 313.220), titular de 10 horas (2-2-2-2-2) de Educación Física en 3º año 5ª división, 1ª y 2ª divisiones —Mecánica—, 1º año 2ª división —Construcciones Civiles —y 2º año 1ª división —Mecánica—, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 10 horas (2-2-2-2-2) de igual asignatura en 1º año 2ª división —Electricidad—, 2º año 3ª división —Construcciones Civiles—, 2º año 5ª división —Mecánica—, 3º año 2ª división —Electricidad— y 3º año 2ª división —Química— todas del turno de la mañana; Pedro Alcántara Chacón (Mat. 791.959), titular —entre otras— de 2 horas de Legislación del Trabajo en 6º año 2ª división —Construcciones Civiles—, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 2 horas de igual asignatura en 5º año 2ª división —Construcciones Civiles— tarde; José Domingo Victorio Chirieleison (Mat. 258.313), titular —entre otras— de 2 horas de Religión en 3º año 1ª división —Mecánica—, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 2 horas de Religión en 1º año 6ª división —Mecánica— tarde; Haroldo Roberto Chiossone (Matrícula 437.385), titular de 3 horas de Luminotecnia Aplicada en 6º año 3ª división —Electricidad— y de 4 horas de Electricidad en 4º año 2ª división —Electricidad—, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 7 horas (3-4) de Electrotermia y Electroquímica en 6º año 2ª división —Química— y en 6º año 3ª división —Electricidad— turnos tarde y mañana, respectivamente; Jorge Alfredo Chute (Mat. 265.191), titular de 4 horas de Arquitectura en 6º año 2ª división —Construcciones Civiles—, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 4 horas de igual asignatura en 5º año 1ª división —Construcciones Civiles— tarde; Ernesto Guillermo Dankert (Mat. 50.671), titular de 6 horas (3-3) de Química Analítica en 6º año 1ª y 2ª división —Química—, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 6 horas (3-3) de igual asignatura en 5º año 1ª y 2ª división —Química—, mañana y tarde, respectivamente: Octavio Carlos Eliseo Daurat (Mat. 188.211), titular de 8 horas (2-2-2-2) de Educación Física en 2º año 3ª división —Mecánica—, 3º año 2ª división, 2º año 1ª división y 4º año 2ª división —Construcciones Civiles—, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 4 horas (2-2) de igual asignatura en 1º año 6ª división —Mecánica— 1º año 3ª división —Construcciones Civiles— mañana y con 4 horas (2-2) de Educación Cívica en 1º año 1ª y 2ª divisiones —Mecánica— mañana; Miguel Alberto de Angeli (Mat. 3.229.676), titular —entre otras— de 2 horas de Religión en 4º año 1ª división —Electricidad—, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 2 horas de igual asignatura en 3º año 1ª división —Electricidad— mañana; Rodolfo Roque Deheza (Mat. 183.516), titular de 6 horas (2-2-2) de Instrucción Cívica en 5º año 1ª, 2ª y 3ª divisiones —Electricidad—, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 6 horas (2-2-2) de igual asignatura en 4º año 5ª divisiones —Mecánica—; 4º año 2ª división —Electricidad— y en 4º año 2ª división —Construcciones Civiles— turno tarde: Ernesto Eugenio M. de la Carcova (Matr. 172.827), titular de 6 horas (3-3) de Nociones de Resistencia de los Materiales en 4º año 1ª y 2ª división —Construcciones Civiles— y de 6 horas (3-3) de Tecnología en 4º año 1ª y 2ª división —Construcciones Civiles—, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 12 horas (6-6) de Estática y Resistencia de los Materiales en 4º año 5ª y 6ª divisiones —Mecánica— tarde; Jorge Ubaldo Devoto (Mat. 416.613), titular de 6 horas (2-2-2) de Educación Física en 1º año 2ª división —Química—, 2º año 5ª división —Mecánica— y 2º año 2ª división —Electricidad—, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 6 horas (2-2-2) de igual asignatura en 2º año 1ª división —Mecánica—, 2º año 1ª división —Construcciones Civiles— y 3º año 1ª división —Química—, turno de la tarde; Donato di Pietro (Matr. 456.826), titular —entre otras— de 10 horas de Matemáticas en 4º año 2ª división —Química— y 4º año 1ª división —Electricidad— y de 4 horas de Análisis Matemático en 5º año 2ª división —Construcciones Civiles—, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 10 horas (5-5) de Matemáticas en 3º año 1ª división —Electricidad— mañana y en 3º año 2ª división —Construcciones Civiles—, tarde y con 4 horas de Análisis Matemático en 4º año 2ª división —Construcciones Civiles—, tarde; Francisco Dorilio (Mat. 338.174), titular —entre otras— de 2 horas de Nociones de Química General en 1º año 1ª división —Química—, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 2 horas de Química en 1º año 1ª división —Mecánica—, mañana; Timoteo Agustín Estévez (Mat. 1.082.762), titular de 2 horas de Química General en 3º año 2ª división —Construcciones Civiles— y de 4 horas de Química Inorgánica Aplicada en 3º año 2ª división —Química—, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 6 horas (2-2-2) de Química en 2º año 2ª división —Electricidad— y en 2º año 2ª y 3ª divisiones —Construcciones Civiles—, tarde; Osvaldo Aníbal Falco (Mat. 262.533), titular de 6 horas de Estática y Resistencia de los Materiales en 5º año 4ª división —Mecánica—, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 6 horas de igual asignatura en 4º año 4ª división —Mecánica— tarde; Eduardo Próspero Ferrari (C. 1897, D. M. 3, Mat. 353.317), titular —entre otras— de 4 horas (2-2) de Religión en 1º año 5ª división —Mecánica— y en 1º año 2ª división —Construcciones Civiles—, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 4 horas (2-2) de igual asignatura en 3º año 1ª y 2ª división —Construcciones Civiles— mañana y tarde, respectivamente; Rodolfo Telesforo Ferrazzano (Mat. 453), titular —entre otras— 3 horas de Castellano en 3º año 5ª división —Mecánica—, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 3 horas de igual asignatura en 3º año 1ª división —Química— mañana; Boris Fikh (Matrícula 547.541), titular de 4 horas (2-2) de Química Orgánica en 4º año 1ª división —Electricidad— y en 4º año 3ª división —Mecánica— y de 8 horas (4-4) de Química Orgánica Aplicada en 4º año 1ª y 2ª división —Química—, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 12 horas (4-4-2-2) de Química en 3º año 1ª y 2ª división —Química— mañana y tarde, respectivamente y en 2º año 1ª división —Electricidad— y en 2º año 1ª división —Construcciones Civiles— mañana; Saúl de Forteza (M. 191.270), titular de 10 horas (4-6) de Dibujo Técnico en 3º año 2ª división —Mecánica— y 4º año 1ª división —Mecánica—, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 10 horas (4-4-2) de igual asignatura en 3º año 5ª y 6ª divisiones —Mecánica— tarde y en 3º año 1ª división —Electricidad— mañana; Martín Aníbal Galíndez (Mat. 2.981.709), titular —entre otras— de 3 horas de Historia y Geografía en 2º año 2ª división —Química—, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio con 3 horas de igual asignatura en 2º año 3ª división —Construcciones Civiles— tarde; Iris María Teresa Gallina de Sanguinetti (Lib. Cív. 356.639), titular —entre otras— de 2 horas de Educación Cívica en 1º año 4ª división —Mecánica—, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 2 horas de igual asignatura en 1º año 6ª división —Mecánica— tarde; Oscar Osvaldo Gallo (Mat. 159.051), titular de 2 horas de Botánica Aplicada en 3º año 2ª división —Química—, y de 2 horas de Nociones de Zoología y Botánica en 2º año 1ª división —Química—, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 4 (cuatro) horas (2-2) de Química en 1º año 5ª división —Mecánica— y en 1º año 2ª división —Electricidad— tarde; Humberto Gamberale (Matrícula 190.103), titular de 6 horas de Hidráulica y Termodinámica y de 4 horas de Metalurgia en 6º año 1ª división —Mecánica—, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 2 horas de Organización Industrial en 6º año 2ª división —Mecánica— mañana y con 8 horas (4-4) de Máquinas de Transporte y Agrícolas en 6º año 2ª y 3ª división —Mecánica— mañana y tarde, respectivamente; Ricardo Silvestre García (M. 191.306), titular de 12 horas (4-4-4) de Dibujo Técnico en 5º año 1ª y 2ª divisiones —Construcciones Civiles— y en 5º año 1ª división —Mecánica—, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio con 4 horas de Dibujo Técnico en 4º año 4ª división —Mecánica— mañana y con 8 horas (4-4) de Dibujo de Máquinas en 5º año 2ª y 5ª divisiones —Mecánica— mañana y tarde, respectivamente; Carlos Francisco José Gatti (Mat. 523.889), titular de 6 horas de Química Industrial en 6º año 2ª división —Química—, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio con 6 horas de igual asignatura en 5º año 2ª división —Química— tarde; Ricardo Albino Gifuni (Mat. 62.109), titular de 6 horas (2-2-2) de Educación Física en 3º año 2ª división —Mecánica— y en 1º año 5ª y 6ª divisiones —Mecánica—, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 6 horas (2-2-2) de igual asignatura en 2º año 4ª y 6ª divisiones —Mecánica—, y en 3º año 4ª división —Mecánica— mañana; Armando Gomes Veiga (M. 222.690), titular —entre otras— de 12 horas (3-3-3-3) de Química Orgánica en 5º año 3ª división —Química— y en 6º año 1ª 2ª y 3ª divisiones —Química— y de 6 horas (3-3) de Química Analítica en 5º año 1ª y 2ª divisiones —Química—, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 6 horas (3-3) de Química Orgánica en 4º año 1ª y 2ª divisiones —Química— mañana y tarde, respectivamente, 6 horas (3-3) de Química Analítica en 4º año 1ª y 2ª divisiones —Química— mañana y tarde, respectivamente y con 6 horas (2-2-2) de Química en 1º año 2ª y 3ª divisiones —Construcciones Civiles—, tarde, y 1º año 1ª división, mañana; Miguel Oscar Gomes Veiga (Mat. 163.716), titular de 4 horas (2-2) de Nociones de Química General en 2º año 1ª división —Construcciones Civiles—, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 4 horas (2-2) de Química en 1º año 2ª y 3ª divisiones —Mecánica— mañana; Horacio Oscar González (Mat. 315.572), titular de 4 horas de Elementos de Máquinas y de 2 horas de Legislación del Trabajo en 6º año 1ª división —Mecánica—, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 4 horas de Máquinas de Transportes y Agrícolas y con 2 horas de Organización Industrial en 6º año 1ª división —Mecánica— mañana; Francisco Remigio Alejandro González Moreno (Mat. 186.859), —titular entre otras— de 2 horas de Inglés Técnico en 5º año 3ª división —Mecánica—, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio con 2 horas de igual asignatura en 5º año 1ª división —Electricidad— mañana; Nélida G. González Rodríguez (L. C. 268.435), titular de 6 horas (2-2-2) de Química Inorgánica en 3º año 1ª y 2ª divisiones —Electricidad—, y en 3º año 5ª división —Mecánica—, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio con 6 horas de Física (3-3) en 1º año 2ª división —Electricidad— y en 1º año 2ª división —Construcciones Civiles— tarde; Jascha Gorkin (C. 1894, D. M. 53, M. 3.415.615), titular —entre otras— de 2 horas de Tecnología en 3º año 1ª división —Electricidad—, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio con 2 horas de Física en 2º año 2ª división —Mecánica— mañana; Arturo Juan Goyeneche (Mat. 190.038), titular de 6 horas (2-2-2) de Instrucción Cívica en 5º año 1ª 2ª divisiones —Construcciones Civiles— y en 5º año 1ª división —Mecánica—, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio con 6 horas (2-2-2) de igual asignatura en 4º año 1ª división —Electricidad—, 4º año 1ª división —Mecánica— y en 4º año 1ª división —Construcciones Civiles— mañana; Sara Concepción García de González (L. C. 1.875.886), titular de 3 horas de Castellano en 1º año 2ª división —Electricidad—, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio con 3 (tres) horas de igual asignatura en 3º año 3ª división —Mecánica—; Manuel Grau (Mat. 205.817), titular de 8 horas (2-2-2-2) de Educación Física en 2º año 1ª división —Mecánica—, 4º año 4ª y 6ª divisiones —Mecánica— y en 4º año 1ª división —Electricidad—, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 8 horas (2-2-2-2) de igual asignatura en 1º año 1ª división —Mecánica— y 1º año 1ª división —Construcciones Civiles— mañana y tarde, respectivamente, en 3º año 6ª división —Mecánica— y en 2º año 2ª división —Electricidad— en el turno mañana; Alba Rosa Josefina Griffi (L. C. 69.238), titular de 8 horas (4-4) de Mineralogía, Petrografía y Geología en 5º año 2ª y 3ª divisiones —Química—, de 3 horas de Física Industrial en 3º año 1ª división —Mecánica— y de 4 horas (2-2) de Nociones de Química General en 2º año 2ª división —Química— y en 2º año 2ª división —Construcciones Civiles—, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 4 horas de Mineralogía, Petrografía y Geología en 4º año 2ª división —Química— tarde; con 11 (once) horas (3-3-3-2) de Física en 1º año 6ª división —Mecánica— tarde; 1º año 1ª división —Construcciones Civiles, 1º año 1ª división —Química— mañana, y en 2º año 4ª división —Mecánica—, tarde; Miguel Jesús Harraca (Mat. 415.561), titular de 4 horas (2-2) de Educación Física en 4º año 3ª división —Mecánica— y en 4º año 2ª división —Química—, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 4 horas (2-2) de igual asignatura en 3º año 1ª división —Electricidad— y en 3º año 1ª división —Construcciones Civiles— tarde; Ricardo Ibáñez de Aldecoa (Mat. 480.555), titular de 12 horas (4-4-4) de Tecnología y Dibujo de Máquinas en 6º año 1ª, 2ª y 3ª divisiones —Electricidad— y de 12 horas (4-4-4) de Máquinas Motrices en 6º año 1ª, 2ª y 3ª divisiones —Electricidad—, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio con 4 horas de Máquinas Motrices en 5º año 1ª división —Electricidad— mañana, con 8 horas (4-4) de Tecnología y Dibujo de Máquinas en 5º año 1ª y 2ª división —Electricidad— mañana y tarde, respectivamente y 12 horas (6-6) de Instalaciones Eléctricas en 6º año 1ª y 2ª divisiones —Electricidad— mañana y tarde, respectivamente; Félix Romeo de Igarzábal (Matrícula 1.800.946), titular de 2 horas de Instrucción Cívica en 5º año 3ª división en 5º año 3ª división —Mecánica—, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 horas de igual asignatura en 4º año 3ª división —Mecánica— mañana; Antonio Impávido (Mat. 201.242), titular de 2 horas de Nociones de Contabilidad y Legislación en 4º año 1ª división —Mecánica—, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 horas de Organización y Legislación del Trabajo en 3º año 1ª división —Mecánica— mañana; Alberto Klein (Mat. 475.403), titular de 6 horas de Tecnología de Máquinas y Herramientas en 4º año 4ª división —Mecánica— y de 12 horas (6-6) de Mecánica y Mecanismos en 5º año 3ª y 4ª divisiones —Mecánica—, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 12 horas (4-4-4) de Elementos de Máquinas en 5º año 1ª, 3ª y 6ª divisiones —Mecánica—, y con 6 (seis) horas de Mecánica y Mecanismos en 4º año 4ª división —Mecánica—; Alfredo Onofre Lacau (Mat. 172.556), titular de 4 horas (2-2) de Química Inorgánica en 3º año 1ª y 2ª divisiones —Mecánica— y de 4 horas (2-2) de Química Orgánica en 4º año 1ª y 2ª divisiones —Mecánica—, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 8 horas (2-2-4) de Química en 2º año 1ª y 2ª divisiones Mecánica y en 2º año 1ª división; —Química— mañana: Rafael Lacención (Mat. 186.407), titular de 12 horas (6-6) de Electrotecnia General en 5º año 1ª y 2ª divisiones —Mecánica—, cesará en ellas,

Continúa en la página siguiente

INCORPORASE UNA PARTIDA AL PRESUPUESTO DEL M. DE HACIENDA

DECRETO Nº 9.764. Buenos Aires, 16 de mayo de 1952.

VISTO la necesidad de modificar el presupuesto para 1952 de los Anexos 9 (Ministerio de Hacienda) y 26 (Congreso Nacional) con el objeto de disponer la transferencia de diverso personal que revista en jurisdicción de este último Anexo, a la Contaduría General de la Nación, y CONSIDERANDO: Que el artículo 17 de la Ley Nº 13.922, autoriza al Poder Ejecutivo a efectuar, dentro de los totales asignados por dicha ley, las reestructuraciones de créditos presupuestarios que resulten indispensables; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Rebájase en la suma de Ciento Cincuenta y Siete Mil Seiscientos Cincuenta y Tres Pesos Moneda Nacional (m$n. 157.653) el Anexo 26 - Congreso Nacional, Capítulo I - Administración Central, A. Gastos a financiar con recursos de Rentas Generales, del Presupuesto General de la Nación para el año 1952 conforme al detalle que se indica en las planillas anexas.

Art. 2º — Incorpórase al Anexo 9 - Ministerio de Hacienda, Capítulo I - Administración Central, A. Gastos a financiar con recursos de rentas generales, del presupuesto general de la Nación para el año 1952, la suma de Ciento Cincuenta y Siete Mil Seiscientos Cincuenta y Tres Pesos Moneda Nacional (m$n. 157.653) que se rebaja por el artículo anterior, conforme al detalle que se consigna en las planillas anexas.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Hacienda y del Interior.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

PERON. — Ramón A. Cereijo. — Angel G. Borlenghi.

Planillas sintetizadas

Planilla anexa al art. 1º

ANEXO 26 — CONGRESO NACIONAL
CAPITULO I — ADMINISTRACION CENTRAL
a) Gastos a financiar con recursos de Rentas Generales

	Crédito vigente	Modificaciones	Crédito definitivo
INCISO 1º — GASTOS EN PERSONAL			
Item 1 — Senado de la Nación			
a) Sueldos	6.585.600	— 15.200	6.570.400
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos	1.089.800	— 2.870	1.086.930
e) Aporte patronal	420.853	— 1.026	427.827
f) Varios	509.200	— 1.700	507.500
Total	8.613.453	— 20.796	8.592.657
A deducir: Economía por cargos por menos de doce meses	324.003	—	324.003
Total Item 1	8.289.450	— 20.796	8.268.654
Item 4 — Contaduría del Congreso			
a) Sueldos	628.200	— 102.400	525.800
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos	110.850	— 21.900	88.950
e) Aporte patronal	44.606	— 7.947	36.659
f) Varios	100.000	— 4.610	95.390
Total	883.656	— 136.857	746.799
A deducir: Economía por cargos por menos de doce meses	27.905	—	27.905
Total Item 4	855.751	— 136.857	718.894

Planilla anexa al art. 2º

ANEXO 9 — MINISTERIO DE HACIENDA
CAPITULO I — ADMINISTRACION CENTRAL
a) Gastos a financiar con recursos de Rentas Generales

	Crédito vigente	Modificaciones	Crédito definitivo
INCISO 1º — GASTOS EN PERSONAL			
Item 3 — Contaduría General de la Nación			
a) Sueldos	13.867.200	+ 117.600	13.984.800
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos	3.298.836	+ 24.770	3.323.606
e) Aporte patronal	1.243.534	+ 8.973	1.252.507
Total Item 3	19.380.560	+ 151.343	19.531.903
Item 14 — Varios			
f) Varios	20.120.000	+ 6.310	20.126.310
Total Item 14	20.120.000	+ 6.310	20.126.310

MODIFICASE LA SITUACION DE...

Viene de la página anterior

pasando a revistar en cambio con 6 horas de Electrotecnia General en 4º año 1ª división —Mecánica— y con 6 horas de Laboratorio de Mediciones Eléctricas en 5º año 2ª división —Eléctrica— mañana; Luis Perlotti (Matrícula 196.784), titular de 8 horas (4-4) de Modelado en 5º año 1ª y 2ª divisiones —Construcciones Civiles— y de 4 horas de Dibujo a Pulso (2-2) en 1º año 2ª división —Mecánica— y 1º año 1ª división —Construcciones Civiles—, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 8 horas (4-4) de Modelado en 4º año 1ª y 2ª divisiones —Construcciones Civiles— mañana y tarde respectivamente y con 4 horas de Dibujo Técnico en 3º año 4ª división —Mecánica— tarde; Vicente Antonio Lamenza (M. 2.742.797), titular de 12 horas (4-4-4) de Dibujo de Máquinas en 6º año 1ª, 3ª y 6ª divisiones —Mecánica—, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 12 horas (6-6) de Proyectos y Dibujo de Máquinas en 6º año 1ª y 4ª divisiones —Mecánica— mañana y tarde; Juan Luis Landaburu (Mat. 1.085.834), titular de 16 horas (8-8) de Trabajos Prácticos de Química Analítica en 6º año 2ª y 3ª divisiones —Química—, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 8 horas de Trabajos Prácticos de Química Analítica en 5º año 2ª división —Química— tarde, y con 10 horas de Trabajos Prácticos de Química Industrial en 6º año 1ª división —Química— tarde, debiendo cesar al propio tiempo en 2 horas de Química Inorgánica en 3º año 2ª división de que es titular en la similar Nº 11 de la Cap. Federal; Cornelio Lange (Mat. 455.018), titular de 6 horas de Dibujo Técnico en 4º año 2ª división —Mecánica—, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 4 horas de Dibujo Técnico en 1º año 1ª división —Construcciones Civiles— y con 2 horas de Organización Industrial en 6º año 2ª división —Construcciones Civiles— mañana y tarde, respectivamente; Angel Lapieza Cabral (Matrícula 2.342.841), titular de 6 horas (3-3) de Física Industrial en 2º año 3ª y 4ª división —Mecánica—, de 6 horas (2-4) de Tecnología en 3º año 2ª división —Eléctrica— y 3º año 2ª división —Construcciones Civiles— y de 12 horas (6-6) de Hidráulica y Termodinámica en 6º año 3ª y 4ª divisiones —Mecánica—, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 24 horas (6-6-6-6) de Hidráulica y Termodinámica en 5º año 3ª, 4ª, 5ª y 6 divisiones —Mecánica—, la primera en el turno mañana y las restantes en el turno tarde; Mario Augusto Lavelli (Mat. 84.039), titular de 6 horas (3 - 3) de Dibujo Geométrico en 1º año 1ª división —Electricidad— y en 1º año 3ª división —Mecánica— cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 6 horas (3-3) de Dibujo Técnico en 2º año 1ª división —Mecánica— y 2º año 1ª división —Construcciones Civiles— mañana; Pablo Link (Mat. 1.348.127), titular de 4 horas (2-2) de Tecnología de los Materiales en 1º año 1ª división —Electricidad— y 1º año 2ª división —Construcciones Civiles— mañana y tarde, respectivamente, y de 8 (4-4) de Tecnología Aplicada a la Industria en 3º año 1ª y 2ª divisiones —Química— mañana y tarde, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 12 horas (2-2-2-2-2-2) de Inglés Técnico en 4º año 4ª división —Mecánica— 5º año 2ª división —Construcciones Civiles—, 5º año 2ª división —Electricidad—, 6º año 3ª división —Química— y 6º año 3ª y 4ª divisiones —Mecánica— tarde; Gastón Enrique Emilio Listar (Mat. 793.314), titular —entre otras— de 3 horas de Castellano en 2º año 2ª división —Química— y de 2 horas de Educación Cívica en 1º año 3ª división —Mecánica—, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 3 horas de Castellano en 2º año 3ª división —Construcciones Civiles— y 2 horas de Educación Cívica en 1º año 4ª división —Mecánica— tarde; Ernesto Longobardi (Mat. 488.915), titular de 3 horas de Química Analítica y de 6 horas de Química Industrial en 6º año 3ª división —Química—, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 3 horas de Química Agrícola Aplicada en 6º año 3ª división —Química— tarde, y con 6 horas de Química Industrial en 5º año 1ª división —Química— mañana; Patricio Esteban Lynch (Mat. 383.620), titular de 4 horas de Operaciones de la Industria Química en 4º año 2ª división —Química—, cesará en ellas, pasando a revistan en cambio, con 4 horas de Máquinas Aplicadas a la Industria Química en 6º año 3ª división —Química— tarde; Luis Nicolás Maglia (Mat. 146.863), titular de 6 horas (3-3) de Física Industrial en 2º año 2ª división —Química—, y 2º año 2ª división —Electricidad—, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 6 horas (2-2-2) de Física en 2º año 5ª división —Mecánica—, 2º año 2ª división —Electricidad— y 2º año 3ª división —Construcciones Civiles— todas turno tarde; Baltasar José Manes (Mat. 722.111), titular de 8 horas (4-4) de Proyectos, Presupuestos y Reglamentaciones en 4º año 1ª y 2ª divisiones —Electricidad— y de 4 horas de Electrotecnia General en 5º año 3ª división —Electricidad—, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 6 horas de Máquinas Eléctricas y con 6 horas de Laboratorio de Máquinas Eléctricas en 6º año 3ª división —Electricidad— turno tarde; Pedro Martín (Mat. 480.963), titular de 4 horas (2-2) de Inglés en 6º año 3ª división —Electricidad— y 6º año 3ª división —Mecánica—, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio con 4 horas (2-2) de Inglés en 5º año 4ª y 5ª divisiones —Mecánica— tarde; Rodolfo Martín (Mat. 3.584.821), titular de 3 horas de Dibujo Geométrico en 1º año 1ª división —Mecánica—, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 3 horas de Construcciones Rurales en 6º año 1ª división Construcciones Civiles— mañana: Teófilo Mario Marrazzo (M. 412.324), titular de 6 horas (2-2-2) de Educación Física en 3º año 1ª división —Electricidad—, 2º año 4ª división —Mecánica— y 4º año 1ª división —Química—, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio con 6 horas (2-2-2) de igual asignatura en 1º año 2ª división —Mecánica— y 3º año 2ª y 3ª divisiones —Mecánica— tarde; Aurelio Morales (Mat. 374.875), titular de 12 horas (6-6) de Tecnología de Máquinas y Herramientas en 4º año 5ª y 6ª divisiones —Mecánica—, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 12 horas (6-6) de Laboratorio de Ensayos Industriales en 5º año 1ª y 3ª divisiones —Mecánica— mañana; Erasmo Justo Muñoz (Matr. 1.360.541), titular de 6 horas de Electricidad Práctica en 4º año 3ª y 4ª divisiones —Mecánica—, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 6 horas de Electrotecnia General en 4º año 2ª división —Mecánica— mañana: Margarita Teresa Noce Ferro (Lib. Cív. 357.322), titular de 2 horas de Inglés Técnico en 5º año 3ª división —Química—, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio con 2 horas de igual asignatura en 4º año 5ª división —Mecánica— tarde; María Imelda O'Farrell (L. C. 205.999), titular de 4 horas de Química Inorgánica Aplicada en 3º año 1ª división —Química— y de 2 horas de Nociones de Química General en 1º año 2ª división —Química—, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio con 6 horas de Química Industrial en 6º año 3ª división —Química— tarde; Adalberto Feliciano Ojea (Mat. 1.149.202), titular —entre otras— de 5 horas de Matemáticas en 3º año 2ª división —Construcciones Civiles— y de 3 horas de Física en 2º año 2ª división —Mecánica—, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 5 horas de Matemáticas en 2º año 3ª división y con 3 horas de Construcciones Rurales en 6º año 2ª división, ambas de la especialidad —Construcciones Civiles— tarde; Carlos Federico Haral Nielsen (Mat. 512.009), titular de 12 horas (6-6) de Tecnología de Máquinas y Herramientas en 4º año 1ª y 3ª división —Mecánica— y de 12 horas (4-4-4) de Metalurgia en 6º año 2ª, 3ª y 4ª divisiones —Mecánica—, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 12 horas (4-4-4) de Tecnología de Fabricación en 6º año 1ª división —Mecánica—, mañana y en 6º año 3ª y 4ª divisiones —Mecánica— tarde y con 12 horas (4-4-4) de Metalurgia en 5º año 3ª división —Mecánica— mañana y en 5º año 4ª y 6ª divisiones —Mecánica— tarde; Arturo Olave (Matrícula 4.486.749), titular de 4 horas de Trabajos Prácticos de Química Orgánica en 6º año 2ª división —Química—, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio con 4 horas de igual asignatura en 5º año 2ª división —Química— tarde; Jorge José Palma (Mat. 259.806), titular de 6 horas (3-3) de Física Industrial en 2º año 1ª división —Construcciones Civiles— y en 2º año 1ª división —Química—, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 6 horas (2-2-2) de Física en 2º año 1ª y 3ª divisiones —Mecánica— y en 2º año 1ª división —Construcciones Civiles— todas turno mañana; Hugo Nemo Pantolini (Matr. 307.314), titular —entre otras— de 6 horas de Hidráulica y Termodinámica en 6º año 1ª división —Mecánica—, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 6 horas de igual asignatura en 5º año 1ª división —Mecánica— mañana; José Andrés Pereyra (M. 482.481), titular de 3 horas de Dibujo Geométrico en 1º año 1ª división —Construcciones Civiles—, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 3 horas de Dibujo Técnico en 2º año 4ª división —Mecánica— tarde; Ricardo Amaro Pereyra (Mat. 190.891), titular de 6 horas (2-4) de Dibujo Técnico en 3º año 2ª división —Electricidad— y en 3º año 2ª división —Construcciones Civiles— cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio con 6 (2-4) de igual asignatura en 3º año 2ª división —Electricidad— y en 4º año 1ª división —Mecánica— tarde; Carlos Alberto Perlender (Mat. 438.127), titular de 6 horas de Dibujo Técnico en 4º año 2ª división —Construcciones Civiles—, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 6 horas (2 horas de

Tecnología en 2º año 1ª división —Construcciones Civiles— mañana y 4 horas de Dibujo Técnico en 4º año 1ª división —Construcciones Civiles— tarde, respectivamente); Pascual Pezzano (Matrícula 2.742.775), titular de 18 horas (6-6-6) de Laboratorio de Ensayos Industriales en 6º año 1ª, 2ª y 3ª divisiones —Mecánica—, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 12 horas (6-6) de Laboratorio de Ensayos de Máquinas en 6º año 1ª y 2ª divisiones —Mecánica— mañana y con 6 horas de Laboratorio de Ensayos Industriales en 5º año 4ª división —Mecánica— tarde; Jorge Pinto (Mat. 2.741.169), titular de 4 horas (2-2) de Dibujo a Pulso en 1º año 2ª división —Química— y en 1º año 2ª división —Construcciones Civiles—, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 4 horas de Dibujo Técnico en 1º año 3ª división —Construcciones Civiles— tarde; María Viena Polti (Lib. Cívica 2.590.108), titular de 6 horas (3-3) de Dibujo Técnico en 2º año 1ª y 2ª divisiones —Electricidad—, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio con 6 horas (4-2) de igual asignatura en 1º año 1ª división y en 2º año 1ª división —Electricidad— mañana; María Ernestina Pereyra de Selva (L. C. 40.579), titular de 8 horas de Trabajos Prácticos de Química Analítica en 5º año 2ª división —Química—, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 8 horas de igual asignatura en 4º año 2ª división —Química— mañana; Carlos Félix Ponce de León (Mat. 1.094.315), titular de 12 horas (6-6) de Laboratorio de Mediciones Eléctricas en 5º año 1ª y 2ª divisiones —Electricidad—, de 8 horas (4-4) de Dibujo Técnico en 5º año 1ª y 2ª divisiones —Electricidad— y de 4 horas de Electrotecnia General en 5º año 1ª división —Electricidad—, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio con 12 horas (6-6) de Laboratorio de Mediciones Eléctricas en 4º año 1ª y 2ª divisiones —Electricidad— mañana y tarde, respectivamente, con 8 horas (4-4) de Electrotecnia General en 4º año 1ª y 2ª divisiones —Electricidad— mañana y tarde, respectivamente y con 4 horas de Dibujo Técnico en 4º año 2ª división —Electricidad— tarde; Antonio María Poy Costa (Matr. 504.359), titular de 10 horas (5-5) de Hidráulica y Termodinámica en 6º año 1ª y 2ª divisiones —Electricidad—, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio con 6 horas (3-3) de Química Agrícola Aplicada en 6º año 1ª y 2ª división —Química— mañana, y con 4 horas de Máquinas de Transporte y Agrícolas en 6º año 4ª división —Mecánica— tarde; Luis Romeo José Praprotnik (Matrícula 1.086.632), titular —entre otras— de 2 horas de Instrucción Cívica en 5º año 4ª división —Mecánica—, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 2 horas de igual asignatura en 4º año 4ª división —Mecánica—, tarde; José Roca (Matrícula 476.779), titular de 12 horas (6-6) de Estática y Resistencia de los Materiales en 5º año 1ª y 2ª divisiones —Mecánica— y de 6 horas de Laboratorio de Mediciones Eléctricas en 5º año 3ª división —Electricidad—, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio con 12 horas (6-6) de Estática y Resistencia de los Materiales en 4º año 1ª y 2ª divisiones —Mecánica— mañana y con 12 horas (4-4-4) de Elementos de Máquinas en 5º año 2ª, 4ª y 5ª divisiones —Mecánica— mañana, tarde y tarde, respectivamente, debiendo cesar al propio tiempo, en 6 horas de Laboratorio de Mediciones Eléctricas en 5º año —Electricidad— de que es titular en la similar de Eva Perón (Buenos Aires): Marta Renard de Bengolea Zapata (L. C. 29.638), titular de 4 horas (2-2) de Inglés Técnico en 5º año 1ª división —Mecánica— y en 5º año 1ª división —Electricidad—, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 4 horas (2-2) de igual asignatura en 4º año 1ª división —Mecánica— y en 4º año 1ª división —Electricidad— mañana; Ernesto Fortunato Riganti (M. 188.110), titular de 3 horas de Interpretación de Proyectos, Presupuestos y Reglamentos en 4º año 1ª división —Construcciones Civiles—, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 3 horas de Tecnología en 3º año 1ª división —Construcciones Civiles— mañana: Julio Alberto Rocha (Mat. 1.429.463), titular —entre otras— de 5 horas de Matemáticas en 2º año 2ª división —Química—, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 5 horas de Matemáticas en 1º año 3ª división —Construcciones Civiles— tarde; Oreste Carlos Rossi (Mat. 4.323.310), titular de 6 horas (2-2-2) de Educación Física en 2º año 2ª división —Construcciones Civiles— y en 4º año 2ª y 5ª divisiones —Mecánica—, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 6 horas (2-2-2) de Educación Física en 1º año 5ª división Mecánica, 2º año 2ª división —Construcciones Civiles— y en 3º año 5ª división —Mecánica— mañana; Pedro Andrés Saggese (Mat. 427.823), titular de 4 horas de Dibujo Técnico en 3º año 3ª división —Mecánica— y de 4 horas (2-2) de Tecnología de los Materiales en 1º año 5ª división —Mecánica— y en 1º año 2ª división —Electricidad—, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 4 horas de Dibujo Técnico en 1º año 2ª división —Mecánica— y con 8 horas (4-4) de Dibujo de Máquinas en 5º año 3ª y 4ª divisiones —Mecánica— mañana y tarde, debiendo cesar al propio tiempo en 4 horas de Dibujo Técnico en 5º año 2ª división —Mecánica— de que es titular en la Escuela Industrial Nº 5 de la Capital Federal; Roberto Horacio Sanguinetti (Matrícula 256.952), titular de 8 horas de Trabajos Prácticos de Química Analítica en 6º año 1ª división —Química— y de 2 horas de Química Orgánica en 4º año 6ª división —Mecánica—, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 10 horas de Trabajos Prácticos de Química Industrial en 6º año 2ª división —Química— tarde; Alvaro Sanjurjo (Mat. 321.623), titular —entre otras— de 8 horas (2-2-2-2) de Educación Física en 1º año 1ª división —Construcciones Civiles— 1º año 2ª división —Mecánica— 1º año 1ª división —Eléctrica— y 4º año 1ª división —Construcciones Civiles—, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 6 horas (2-2-2) de igual asignatura en 1º año 2ª división —Construcciones Civiles—, 3º año 1ª división —Mecánica— y 3º año 2ª división —Construcciones Civiles— y con 2 horas de Moral en 3º año mañana; Emilio Sáez (Cl. 1896, D. M. 1, Mat. 32.760), titular de 10 horas (5-5) de Matemáticas en 3º año 1ª división —Química— y 3º año 1ª división —Construcciones Civiles— y de 2 horas de Dibujo Técnico en 3º año 1ª división —Electricidad— cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 10 horas (5-5) de Matemáticas en 2º año 2ª división —Mecánica— y en 2º año 1ª división —Química— y con 2 horas de Construcciones en 5º año 3ª división —Mecánica— mañana; Manuel Pedro Sánchez (Mat. 455.859), titular de 8 horas (2-2-2-2) de Educación Física en 3º año 1ª división —Química—, 4º año 2ª división —Electricidad—, 2º año 1ª división —Electricidad— y 4º año 1ª división —Mecánica—, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio con 8 horas (2-2-2-2) de igual asignatura en 1º año 1ª división y 2º año 1ª división —Electricidad— tarde y en 2º año 2ª y 3ª divisiones —Mecánica— tarde; Eugenio Sarrais Alier (Matrícula 1.992.724), titular —entre otras— de 2 horas de Educación Física en 1º año 2ª división —Mecánica—, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio con 2 horas de igual asignatura en 1º año 2ª división —Electricidad— tarde; Rafael Sanroma (Mat. 1.093.381), titular de 4 horas de Electricidad (2ª parte), en 4º año 2ª división —Electricidad—, de 8 horas (4-4) de Electricidad (1ª parte) en 3º año 1ª y 2ª divisiones —Electricidad— y de 12 horas (3-3-3-3) de Física Industrial en 3º año 5ª y 6ª divisiones —Mecánica—, 3º año 1ª división —Electricidad— y 3º año 2ª división —Construcciones Civiles—, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 8 horas (2-2-2-2) de Física en 2º año 6ª división —Mecánica— tarde, 2º año 1ª división —Electricidad— mañana, 2º año 1ª división —Química— mañana y 2º año 2ª división —Construcciones Civiles— tarde; con 16 horas (4-4-2-3-3) de Electricidad en 3º año 1ª y 2ª divisiones —Electricidad— mañana, y tarde, respectivamente; 3º año 1ª división —Construcciones Civiles— mañana, y en 2º año 1ª y 2ª divisiones —Electricidad— mañana y tarde, respectivamente; Donato Augusto Saravia (Mat. 9.200), titular de 6 horas de Electrotecnia General en 5º año 4ª división —Mecánica—, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio con 6 horas de igual asignatura en 4º año 4ª división —Mecánica— tarde; Aquiles Luis Scattini (Mat. 747.908), titular de 16 horas (4-4-4-4) de Análisis Matemático en 5º año 2ª, 3ª y 4ª divisiones —Mecánica— y 5º año 1ª división —Construcciones Civiles— y de 2 horas de Tecnología de los Materiales en 1º año 1ª división —Construcciones Civiles—, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 16 horas (4-4-4-4) de Análisis Matemático en 4º año 2ª y 3ª divisiones —Mecánica— mañana, 4º año 4ª división —Mecánica— tarde, y 4º año 1ª división —Construcciones Civiles— mañana y con 2 horas de Tecnología en 2º año 2ª división —Construcciones Civiles— tarde: Héctor Adolfo Schuldreich Talleda (Mat. 260.100), titular de 4 horas (2-2) de Nociones de Contabilidad y Legislación en 4º año 1ª y 2ª divisiones —Construcciones Civiles— y de 4 horas (2-2) de Educación Cívica en 1º año 5ª y 6ª divisiones —Mecánica—, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 4 horas (2-2) de Organización y Legislación del Trabajo en 3º año 2ª división —Electricidad— y en 3º año 2ª división —Construcciones Civiles— y con 4 horas (2-2) de Legislación del Trabajo en 5º año 4ª y 5ª divisiones —Mecánica— tarde; Elena Scolni de Klimann (L. C. 453.073), titular de 4 horas de Mineralogía, Petrografía y Geología en 5º año 1ª división —Química— y de 3 horas de Física Industrial en 3º año 1ª división —Construcciones Civiles—, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio con 4 horas de Mineralogía, Petrografía y Geología en 4º año 1ª división —Química— y con 3 horas de Física en 1º año 1ª división —Electricidad— ambas del turno de la mañana; Raúl Julio Selva (Mat. 188.125), titular de 4 horas de Trabajos Prácticos de Química Industrial en 6º año 1ª división —Química—, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio con 4 horas de igual asignatura en 5º año 2ª división —Química— mañana; Samuel Selzer (Mat. 222.462), titular —entre otras— de 10 horas (5-5) de Matemáticas en 4º año 3ª y 5ª divisiones —Mecánica—, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 10 horas (5-5) de igual asignatura en 3º año 1ª división —Construcciones Civiles— y en 3º año 1ª división —Química—, mañana; Ana Eulogia Smith (L. C. 451.462), titular de 2 horas de Inglés Técnico en 6º año 3ª división —Química—, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 2 horas de igual asignatura en 5º año 6ª división —Mecánica— tarde; María Esther Soler (L. C. 3.395.738), titular —entre otras— de 5 horas de Matemáticas en 3º año 1ª división —Electricidad—, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 5 horas de igual asignatura en 2º año 1ª división —Mecánica— mañana; Amelia Sotil de Liprotti (L. C. 299.595), titular —entre otras— de 3 horas de Castellano en 1º año 5ª división —Mecánica—, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 3 horas de igual asignatura en 1º año 2ª división —Mecánica— mañana; Abraham José Spath (Mat. 3.711.579), titular de 2 horas de Tecnología de los Materiales en 1º año 4ª división —Mecánica—, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 2 horas de Tecnología en 2º año 3ª división —Construcciones Civiles— tarde; Galileo Taddei (Mat. 1.912.271), titular de 3 horas de Física Industrial en 2º año 5ª división —Mecánica—, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 3 horas de Física en 1º año 5ª división —Mecánica— tarde; Luis Alberto Solorzano (Mat. 1.086.619), titular de 2 horas de Química General en 3º año 1ª división —Construcciones Civiles— y de 8 horas (4-4) de Trabajos Prácticos de Química Orgánica en 5º año 2ª y 3ª divisiones —Química—, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 2 horas de Química en 1º año 4ª división —Mecánica— tarde, y con 8 horas (4-4) de Electroctenia y Electroquímica en 6º año 1ª y 2ª divisiones —Electricidad— mañana y tarde, respectivamente; Juan Bautista Tapia (Mat. 690.739), titular de 6 horas (3-3) de Dibujo Geométrico en 1º año 5ª y 6ª divisiones —Mecánica— y de 2 horas de Dibujo a Pulso en 1º año 5ª división —Mecánica—, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 8 horas (4-4) de Dibujo Técnico en 1º año 5ª y 6ª divisiones —Mecánica— tarde; Aarón Tissembaum (Mat. 2.342.684), titular de 4 horas de Operaciones de Industrias Químicas en 4º año 1ª división —Química— y de 4 horas de Tecnología Aplicada a las Industrias Químicas en 4º año 1ª división —Química—, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 8 horas (4-4) de Máquinas Aplicadas a la Industria Química en 6º año 1ª y 2ª divisiones —Química— mañana; Roberto Américo Turvein (Mat. 413.633), titular de 3 horas de Luminotecnia en 6º año 2ª división —Electricidad— y de 4 horas de Electrotecnia General en 6º año 2ª división —Electricidad—, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 3 horas de Luminotecnia Aplicada en 5º año 2ª división —Electricidad— y con 4 horas de Electrotecnia General en 5º año 2ª división —Electricidad— tarde; Tomás Turvein (Matrícula 303.138), titular de 12 horas (6-6) de Dibujo Técnico en 4º año 3ª y 4ª divisiones —Mecánica—, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 12 horas (4-4-4) de igual asignatura en 3º año 1ª, 2ª y 3ª divisiones —Mecánica— mañana; Enrique Francisco Uriburu Quintana (Mat. 160.201), titular de 8 horas (4-4) de Dibujo Técnico y a Pulso en 2º año 1ª y 2ª divisiones —Construcciones Civiles— y de 4 horas de Dibujo Técnico en 2º año 4ª división —Mecánica—, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 12 horas (4-4-4) de Dibujo Técnico en 1º año 2ª división —Construcciones Civiles— tarde y en 3º año 1ª y 2ª divisiones —Construcciones Civiles—, mañana y tarde, respectivamente; Oscar Guillermo Varangot (Mat. 65.473), titular de 12 horas (4-4-4) de Elementos de Máquinas en 6º año 2ª, 3ª y 4ª divisiones —Mecánica—, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 12 horas (6-6) de Máquinas Motrices en 6º año 3ª y 4ª divisiones —Mecánica— tarde; César Jesús Velázquez (Mat. 476.818), titular —entre otras— de 2 horas de Educación Cívica en 1º año 2ª división —Electricidad—, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 2 horas de igual asignatura en 1º año 5ª división — Mecánica— tarde; Manuel Filiberto Vercelli (Mat. 176.774), titular de 4 horas de Dibujo Técnico en 2º año 5ª división —Mecánica— y de 10 horas (2-2-2-2-2) de Dibujo a Pulso en 1º año 1ª, 3ª y 6ª divisiones —Mecánica—, 1º año 1ª división —Electricidad— y 1º año 1ª división —Química—, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 14 horas (4-4-3-3) de Dibujo Técnico en 1º año 3ª y 4ª divisiones —Mecánica— mañana y tarde, respectivamente, y en 2º año 2ª y 5ª divisiones —Mecánica— mañana y tarde, respectivamente; Pedro Vignau (Mat. 489.960), titular de 4 horas de Máquinas y Elementos Auxiliares de la Construcción en 6º año 1ª división —Construcciones Civiles— y de 2 horas de Legislación del Trabajo en 6º año 1ª división —Construcciones Civiles—, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 4 horas de Máquinas y Elementos Auxiliares de la Construcción y 2 horas de Legislación del Trabajo en 5º año 1ª división —Construcciones Civiles— mañana; Antonio José Vila (Matrícula 656.339), titular de 6 horas (3-3) de Máquinas Motrices en 4º año 1ª y 2ª divisiones— Electricidad—, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 6 horas de Máquinas Motrices en 6º año 2ª división —Mecánica— mañana; Saúl West (Mat. 274.421), titular de 3 horas de Física Industrial en 3º año 2ª división —Construcciones Civiles— y de 6 horas de Laboratorio de Ensayos Industriales en 6º año 4ª división —Mecánica—, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 3 horas de Física en 1º año 3ª división —Construcciones Civiles— y con 6 horas de Laboratorio de Ensayos Industriales en 5º año 6ª división —Mecánica— tarde; Juan Yepes (M. 491.068), titular de 3 horas de Luminotecnia Aplicada y de 4 horas de Electrotecnia General en 6º año 1ª división —Electricidad—, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 3 horas de Luminotecnia Aplicada en 5º año 1ª división —Electricidad— y con 4 horas de Canalizaciones y Centrales Eléctricas en 6º año 1ª división —Electricidad— mañana; Luis José Vasallo (Mat. 258.703), titular de 6 horas de Laboratorio de Mediciones Eléctricas en 6º año 2ª división —Electricidad—, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 6 horas de Máquinas Eléctricas en 6º año 1ª división —Electricidad— mañana; Antonio Alejandro Díaz (M. 4.459.748), titular de 3 horas de Castellano en 1º año 6ª división —Mecánica—, cesará

Continúa en la página siguiente

REAJUSTASE EL PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DE RR. EE. Y CULTO

DECRETO Nº 1.856 Buenos Aires, 3 de julio de 1952.

VISTO: Lo dispuesto por el Art. 10º de la Ley 12.961, la autorización conferida por la Ley 13.654, los Arts. 17 y 24 de la Ley 13.922, 1º de la Ley 14.061, 5º del Decreto Nº 26.869|51 y 1º del Decreto Nº 6.654|52; y CONSIDERANDO: Que las modificaciones a introducirse en el presupuesto para el año 1952 de la Dirección de Vigilancia y Disposición Final de la Propiedad Enemiga, dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, responden a la necesidad de reforzar las partidas correspondientes a "Gastos en Personal" y "Otros Gastos", para afrontar el pago del aumento del aporte patronal dispuesto por la Ley de Jubilaciones y diferencias devengadas por el mismo concepto en el año 1951, de acuerdo con lo establecido por la Ley 14.069 y el Decreto Nº 102|52, así como a la cancelación de gastos de ejercicios vencidos de conformidad con lo autorizado por la Ley 13.654 y los Arts. 24 y 1º de las Leyes 13.922 y 14.061, respectivamente; Que en las aludidas modificaciones se contemplan, asimismo, las exigencias presupuestarias que impone la aplicación de las mejoras dispuestas por los Decretos Nros. 6.000|52 y 6.019|52; Que, de igual manera, corresponde prever el refuerzo de algunas partidas a fin de solventar las mayores erogaciones que significan el aumento de las tarifas de los servicios telefónicos y de correos y telecomunicaciones, y el mayor costo que se registra en la conservación y adquisición de elementos indispensables para el funcionamiento de la repartición; Que estas modificaciones se efectúan por compensación de partidas, con lo que no se altera el monto total autorizado por la Ley 13.922; Por ello, y de conformidad con lo propuesto por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto;

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Modifícase para el año 1952 en la forma que se indica en las planillas anexas, los créditos principales y parciales del anexo 2, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto B) Gastos a financiar con recursos independientes de Rentas Generales, 2 - Con recursos de Cuentas Especiales, Item I - Dirección de Vigilancia y Disposición Final de la Propiedad Enemiga del presupuesto aprobado para dicha Repartición, por la Ley 13.922 y modificado por los Decretos números 6.424 y 12.859 del 5 de abril y 29 de junio de 1951, respectivamente y vigente para el año en curso, en virtud de los Decretos Nros. 26.869|51 y 6.654|52; ordenándose en la forma que se detalla en las referidas planillas, las asignaciones parciales integrantes de cada crédito principal.

Art. 2º — Los empleados del Estado cuyos cargos se detallan en planilla anexa, percibirán, a contar del 1º de marzo de 1952, las asignaciones por mayor costo de vida, que en ella se indican, no rigiendo en consecuencia para los mismos, las mejoras establecidas en los Decretos Nros. 6.000 y 6.019 del 25 de marzo de 1952. No obstante, el mayor gasto será atendido con los créditos previstos para el pago de los beneficios instituídos por los precitados decretos.

Art. 3º — Las modificaciones que se autorizan no alteran el monto total fijado para el presupuesto de la mencionada Dirección aprobado para la misma Ley Nº 13.922.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Relaciones Exteriores y Culto y de Hacienda.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese y dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

PERON. — Jerónimo Remorino. — Pedro J. Bonanni. — Alfredo Gómez Morales

PLANILLA ANEXA ARTICULO 2º

Categoría	Sueldo básico	Asignación por mayor costo de vida
Director	3.500	800
Secretario General	2.500	400
Inspector General	2.300	400

B — Gastos a financiar con recursos independientes de Rentas Generales

2 — Con Recursos de Cuentas Especiales

Inciso 1º — Gastos en Personal

Item 1 — Dirección de Vigilancia y Disposición Final de la Propiedad Enemiga

	Crédito Vigente m$n.	Modificaciones m$n.	Crédito Definitivo m$n.
a) Sueldos	2.644.800	— 374.400	2.270.400
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos	230.350	— 31.150	199.200
e) Aporte Patronal	181.381	167.922	349.303
f) Varios	628.410	327.473	955.883
h) Ejercicios Vencidos	—	40.000	40.000
TOTAL INCISO 1º - GASTOS EN PERSONAL	3.684.941	129.845	3.814.786
Inciso 2º — Otros Gastos			
a) Gastos Generales	511.345	— 203.345	308.000
b) Inversiones y Reservas	22.500	— 6.500	16.000
h) Ejercicios Vencidos	—	80.000	80.000
TOTAL ITEM I	533.845	— 129.845	404.000
TOTAL INCISO 2º - OTROS GASTOS	533.845	— 129.845	404.000
TOTAL CAPITULO I - B	4.218.786	—	4.218.786

MODIFICASE LA SITUACION DE...

Viene de la página anterior

en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 3 horas de igual asignatura en 1º año 5ª división —Mecánica— tarde; Ilda Sfer Romano de Carranza (L. C. 1.709.085), titular de 3 horas de Castellano en 3º año 3ª división —Mecánica—, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 3 (tres) horas de igual asignatura en 1º año 2ª división —Electricidad— mañana; Atilio Martín Alejandro Cucchi (Mat. 1.125.851), pasará a revistar en este establecimiento como titular de 6 horas de Laboratorio de Ensayos de Máquinas en 6º año 4ª división —Mecánica— tarde, debiendo cesar al propio tiempo, en 6 horas de igual asignatura de que es titular en 6º año 2ª división —Mecánica— de la Escuela Industrial de la Nación Nº 3 de la Capital Federal; Rafael Mario Anzorena (Mat. 173.142), titular —entre otras— de 6 horas (2-2-2) de Religión en 1º año 1ª división —Mecánica— 1º año 4ª división —Mecánica— y 2º año 1ª división —Construcciones Civiles— y de 10 horas (2-2-2-2-2) de Nociones de Metalurgia en 2º año 1ª, 3ª, 4ª y 5ª divisiones —Mecánica—, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio con 4 horas (2-2) de Religión en 2º año 5ª división —Mecánica— y 2º año 1ª división —Electricidad— tarde y mañana, respectivamente y con 12 horas (6-6) de Proyectos y Dibujo de Máquinas en 6º año 2ª y 3ª divisiones —Mecánica— mañana y tarde; Teodoro Ackermann (Mat. 760.243), titular de 12 horas (6-6) de Laboratorio de Mediciones Eléctricas en 6º año 1ª y 3ª divisiones —Electricidad— y de 4 horas de Electrotecnia General en 6º año 3ª división —Electricidad—, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 8 horas de Canalizaciones y Centrales Eléctricas (4-4) en 6º año 2ª y 3ª divisiones —Electricidad— tarde; con 6 (seis) horas de Máquinas Eléctricas en 6º año 2ª división —Electricidad— tarde y con 4 horas de Electrotecnia General en 5º año 1ª división —Electricidad— mañana; Víctor Manuel Ramón N. Acuña (Mat. 557.622), titular —entre otras— de 6 horas (2-2-2) de Moral en 4º año varias divisiones y 3º año 2ª, 3ª, 4ª, 5ª y 6ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 6 horas de Mecánica y Mecanismos en 4º año 6ª división —Mecánica— tarde; Ricardo Mario Cristóbal Carnini (Mat. 1.672.750), titular de 6 horas (2-2-2) de Educación Física en 1º año 1ª división —Mecánica—, 2º año 2ª división —Mecánica— y 3º año 4ª división —Mecánica—, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 6 horas (2-2-2) de igual asignatura en 1º, 2º y 3º año de la Escuela Industrial de la Nación de San Isidro (Buenos Aires); Juan Carlos Arduino (Mat. 4.210.239), titular de 3 horas de Química Analítica en 5º año 3ª división —Química— y de 4 horas de Trabajos Prácticos de Química Orgánica en 5º año 1ª división —Química—, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 8 horas de Trabajos Prácticos de Química Analítica en 4º año 1ª división —Química— mañana; Lorenzo Baralis (Mat. 2.145.148), titular de 5 horas de Matemáticas en 2º año 2ª división —Mecánica—, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 6 horas de Máquinas Motrices en 6º año 1ª división —Mecánica—, mañana; Tomás Beunza (Mat. 215.426), titular de 5 horas de Matemáticas en 3º año 1ª división —Mecánica— y de 4 horas de Construcciones de Madera y Hierro en 6º año 2ª división —Construcciones Civiles—, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 6 horas de Estática y Resistencia de los Materiales en 4º año 3ª división —Mecánica—, y con 4 horas de Máquinas y Elementos Auxiliares de la Construcción en 5º año 2ª división —Construcciones Civiles— mañana y tarde, respectivamente; José Leopoldo Burgos (Mat. 1.098.230), titular de 6 horas (2-2-2) de Química Orgánica en 4º año 4ª y 5ª divisiones —Mecánica— y en 4º año 2ª división —Electricidad— y de 4 horas de Tecnología Aplicada a la Industria Química en 4º año 2ª división —Química—, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 8 horas (2-2-2-2) de Química en 2º año 3ª división —Mecánica— mañana y en 2º año 4ª, 5ª y 6ª divisiones —Mecánica— tarde y con 3 horas de Tecnología en 3º año 2ª división —Química— tarde; Luis María Campos Urquiza (Mat. 190.717), titular de 4 horas de Dibujo Técnico en 3º año 1ª división —Construcciones Civiles—, y de 4 horas de Arquitectura en 5º año 1ª división —Construcciones Civiles— cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 6 horas de Proyectos en 5º año 1ª división —Construcciones Civiles— mañana y con 4 horas de Arquitectura en 4º año 1ª división —Construcciones Civiles— mañana; Pedro Juan Plácido Castells (Mat. 1.092.307), titular de 6 horas de Mecánica y Mecanismos en 5º año 2ª división —Mecánica— y de 5 horas de Hidráulica y Termodinámica en 6º año 3ª división —Electricidad—, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 6 horas de Mecánica y Mecanismos en 4º año 5ª divisiones —Mecánica— tarde y con 6 horas de Hidráulica y Termodinámica en 5º año 2ª división —Mecánica— mañana; Elías Goligorsky (M. 3.443.484), titular de 5 horas de Matemáticas en 4º año 2ª división —Mecánica—, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 6 horas de Mecánica y Mecanismos en 4º año 2ª división —Mecánica— mañana; Francisco Andrés Pascual Gomara (Mat. 514.386), titular de 6 horas de Estática y Resistencia de los Materiales en 5º año 3ª división —Mecánica—, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio con 8 horas (4-4) de Inspección de Obras en 6º año 1ª y 2ª divisiones —Construcciones Civiles— mañana y tarde, respectivamente; Antonio González (Matr. 1.744.511), titular de 8 horas (4-4) de Tecnología de Máquinas y Herramientas en 3º año 5ª y 6ª divisiones —Mecánica—, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 3 horas de Tecnología en 3º año 6ª división —Mecánica— tarde, y con 6 horas de Laboratorio de Ensayos Industriales en 5º año 2ª división —Mecánica— tarde; Angel Hernáiz (Mat. 254.681), titular de 8 horas (4-4) de Trabajos Prácticos de Química Orgánica en 6º año 1ª y 3ª divisiones —Química — y de 2 horas de Química Inorgánica en 3º año 6ª división —Mecánica—, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 12 horas (4-4-4) de Trabajos Prácticos de Química Orgánica en 4º año 1ª y 2ª divisiones —Química— mañana y tarde, respectivamente y en 5º año 1ª división —Química— mañana; Juan Raúl Alfredo Walter Kageler (Mat. 2.734.945), titular —entre otras— de 5 horas de Matemáticas en 2º año 1ª división —Química— y de 2 horas de Tecnología de los Materiales en 1º año 1ª división —Mecánica—, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 8 horas (4-4) de Instalaciones Electromecánicas de la Construcción en 6º año 1ª y 2ª divisiones —Construcciones Civiles— mañana y tarde, respectivamente; Jaime Kohan (Matr. 2.273), titular —entre otras— de 2 horas de Moral en 1º año varias divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio con 4 horas de Dibujo Técnico en 1º año 2ª división —Electricidad— tarde; Angel José Macchi (Mat. 4.770.400), titular de 6 horas de Electrotecnia General en 5º año 3ª división —Mecánica— y de 2 horas de Tecnología de los Materiales en 1º año 3ª división —Mecánica—, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 4 horas de Máquinas Motrices en 5º año 2ª división —Electricidad—, tarde y con 5 horas de Hidráulica y Termodinámica en 5º año 1ª división —Electricidad— mañana; Atilio Monti (Mat. 475.964), titular de 4 horas de Tecnología en 3º año 1ª división —Construcciones Civiles— y de 4 horas de Máquinas y Elementos Auxiliares de la Construcción en 6º año 2ª división —Construcciones Civiles—, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 6 horas (3-3) de Cómputos y Presupuestos en 6º año 1ª y 2ª divisiones —Construcciones Civiles— mañana y tarde, respectivamente, y con 4 horas de Materiales de Construcción en 4º año 2ª división —Construcciones Civiles— tarde; Alejandro Nogues (Mat. 3.405.221), titular de 5 horas de Matemáticas en 4º año 1ª división —Construcciones Civiles—, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 5 horas de Hidráulica y Termodinámica en 5º año 2ª división —Electricidad— tarde; Agustín Matienzo (Mat 260.453), titular de 3 horas de Organización del Trabajo y Determinación del Costo de Producción en 4º año 1ª división —Química—, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 4 horas (2-2) de Organización Industrial en 6º año 1ª y 2ª divisiones —Química— mañana; Antonio Rego (M. 166.313), titular de 2 horas de Contabilidad y Legislación en 4º año 1ª división —Química—, de 6 horas (2-2-2) de Nociones de Contabilidad en 4º año 2ª división —Química—, 4º año 6ª división

Continúa en la página siguiente

PRESUPUESTO DEL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL PARA EL AÑO 1952

DECRETO Nº 11.006. Buenos Aires, 30 de mayo de 1952.

VISTO que el Banco Hipotecario Nacional, dependiente del Ministerio de Finanzas de la Nación, solicita la modificación de los créditos de su presupuesto general aprobado para el corriente ejercicio por la Ley Nº 13.922 con las modificaciones autorizadas por el Decreto Nº 26.869 del 29 de diciembre de 1951, y CONSIDERANDO: Que el ajuste propuesto por la nombrada Institución implica el refuerzo de las autorizaciones vigentes para ajustar sus cifras a los compromisos emergentes de las obligaciones a su cargo, como así también la compensación de créditos entre diversas partidas para adecuarlas a las necesidades del servicio; Que el mayor importe incluído en el rubro "Gastos en Personal" está destinado a atender el aumento vegetativo derivado de la aplicación del escalafón bancario así como el incremento del aporte jubilatorio a cargo del Estado dispuesto por la Ley Nº 14.069 y la bonificación por costo de vida instituída por los Decretos Nros. 6.000|52 y 6.019|52; Que el refuerzo contemplado en el Inciso "Otros Gastos" será afectado exclusivamente a cubrir las inversiones relacionadas con la construcción del edificio para la Casa Central y sucursales, erogaciones estas que por su naturaleza producirán, en su oportunidad, un correlativo aumento en los recursos de la Entidad que facilitarán su adecuada financiación; Por ello y atento lo dispuesto por el artículo 120 de la Ley de Contabilidad y el artículo 17 de la Ley de Presupuesto Nº 13.922,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Modifícase e incorpórase en la forma que se indica en las planillas anexas, las partidas que en ellas se detallan correspondientes al presupuesto del Banco Hipotecario Nacional, dependiente del Ministerio de Finanzas de la Nación, aprobado para el año 1952 por la Ley Nº 13.922 con las modificaciones autorizadas por el Decreto Nº 26.869 del 29 de diciembre de 1951.

Art. 2º — Con las modificaciones dispuestas por el artículo anterior, el presupuesto del Banco Hipotecario Nacional queda fijado en la suma de Trescientos Setenta y Ocho Millones Doscientos Veintitrés Mil Cuatrocientos Sesenta Pesos Moneda Nacional (m$n. 378.223.460), de los cuales Ochenta y Cinco Millones Ciento Noventa y Cuatro Mil Cuatrocientos Sesenta Pesos Moneda Nacional (m$n. 85.194.460), corresponden a "Gastos en Personal", Noventa y Tres Millones Veintinueve Mil Pesos Moneda Nacional (m$n. 93.029.000) a "Otros Gastos" y Doscientos Millones de Pesos Moneda Nacional (m$n. 200.000.000) a "Obras y|o adquisiciones".

Art. 3º — Los empleados del Estado cuyos cargos se detallan en planilla anexa, percibirán a contar del 1º de marzo de 1952 las asignaciones por mayor costo de vida, que en ella se indican, no rigiendo en consecuencia para los mismos las mejoras establecidas en los Decretos Nº 6.000 y 6.019 del 25 de marzo de 1952. La imputación de aquellas asignaciones se hará con cargo a la partida prevista para atender el "Cumplimiento de los Decretos números 7.025|51, 6.000|52 y 6.019|52.

Art. 4º — En virtud de las modificaciones dispuestas por el artículo 1º, ordénase en la forma que se indica en las planillas anexas, las autorizaciones definitivas resultantes y fíjanse en los importes detallados en dichas planillas las asignaciones parciales integrantes de cada crédito principal.

Art. 5º — Amplíase el cálculo de recursos del Banco Hipotecario Nacional en la suma de Cincuenta y Ocho Millones Novecientos Treinta y Tres Mil Ciento Sesenta Pesos Moneda Nacional (m$n. 58.933.160), el que en consecuencia queda estimado en la suma de Trescientos Setenta y Ocho Millones Doscientos Veintitrés Mil Cuatrocientos Sesenta Pesos Moneda Nacional (m$n. 378.223.460).

Art. 6º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Finanzas y de Hacienda.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése cuenta oportunamente al Honorable Congreso Nacional, a la Dirección General del Registro Nacional y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

PERON. — Ramón A. Cereijo. — Alfredo Gómez Morales. — Roberto A. Ares. — José C. Barro.

Planilla anexa al artículo 3º

Categoría	Nº de cargos	Sueldo básico	Asignac. por mayor costo de la vida
Presidente	1	4.500	1.000
Vicepresidente	1	3.000	600
Directores	8	2.000	500
Gerente General	1	5.000	1.000
Subgerente General	1	4.700	1.000
Gerente Departamental	6	4.500	1.000
Subgerente Departamental de 1ra.	12	3.300	700
Subgerente Departamental de 2da.	7	3.100	600
Subgerente Departamental de 3ra.	6	2.900	600
Jefe Principal de Departamento de 1ra.	10	2.700	500
Jefe Principal de Departamento de 2da.	6	2.600	500
Jefe Principal de Departamento de 3ra.	9	2.500	400
Jefe de Departamento de 1ra.	14	2.400	400
Jefe de Departamento de 2da.	20	2.300	400
Jefe de Departamento de 3ra.	22	2.200	300
2º Jefe de Departamento de 1ra.	28	2.100	300
2º Jefe de Departamento de 2da.	48	2.000	200

Planillas sintetizadas

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

A — SERVICIOS GENERALES

(A financiar con recursos propios y contribución de 1 — Administración Central)

	Crédito vigente	Modificaciones	Crédito definitivo
Inciso 1º — Gastos en Personal			
a) Sueldos	44.006.300	1.755.760	45.762.060
b) Jornales	50.000	—	50.000
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos	8.226.000	1.022.000	9.248.000
e) Aporte patronal	3.657.400	5.177.000	8.834.400
f) Varios	7.329.600	13.970.400	21.300.000
Total Inciso 1º	63.269.300	21.208.760	85.194.460
Inciso 2º — Otros Gastos			
a) Gastos generales	12.683.000	— 454.000	12.229.000
b) Inversiones y reservas	43.333.000	37.462.000	80.795.000
c) Subsidios y subvenciones	5.000	—	5.000
Total Inciso 2º	56.021.000	37.008.000	93.029.000
Inciso 3º — Obras y|o Adquisiciones			
Plan de Obras	200.000.000	—	200.000.000
Total Inciso 3º	200.000.000	—	200.000.000
Total A	319.290.300	58.933.160	378.223.460

MODIFICASE LA SITUACION DE...

Viene de la página anterior

—Mecánica— y 4º año 2ª división —Electricidad— y de 3 horas de Organización del Trabajo y Determinación del Costo de Producción en 4º año 2ª división —Química—, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 12 horas (2-2-2-2-2-2) de Organización y Legislación del Trabajo en 3º año 4ª, 5ª y 6ª divisiones —Mecánica —tarde: 3º año 1ª división —Construcciones Civiles— mañana y en 3º año 1ª y 2ª divisiones —Química— mañana y tarde, respectivamente; Juan Bautista de Nardo (Mat. 1.107.366), titular —entre otras— de 2 horas de Soldaduras en el Curso de Metalografía y Soldaduras del Instituto Técnico Superior, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio con 8 horas (4-4) de Metalurgia en 5º año 1ª y 2ª divisiones —Mecánica— mañana, debiendo cesar al propio tiempo, en 4 horas de Dibujo de Máquinas en 6º año 2ª divisiones —Mecánica— y en 4 horas de Metalurgia en 6º año 2ª división —Mecánica— de que es titular en la similar Nº 2 de la Capital Federal; Daniel Iribarne (Mat. 221.976), titular de 12 horas (3-3-3-3) de Física Industrial en 2º año 1ª división —Mecánica—, 3º año 2ª y 3ª división —Mecánica— y 3º año 1ª división —Química—, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 4 horas (2-2) de Electricidad en 3º año 1ª y 3ª división —Mecánica— mañana, y con 9 horas (3-3-3) de Física en 1º año 1ª, 2ª y 4ª divisiones —Mecánica— esta última en el turno de la tarde; Manuel Ucha (Mat. 159.447), titular de 12 horas (4-4-4) de Dibujo Técnico en 5º año 1ª, 2ª y 3ª divisiones —Química—, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 8 horas (4-4) de Dibujo Técnico en 4º año 1ª y 2ª divisiones —Química— mañana y tarde, respectivamente y con 6 horas (3-3) de Electrotecnia y Electroquímica en 6º año 1ª 3ª divisiones —Química— mañana y tarde, respectivamente; José Domingo Cuestas Acosta (Mat. 67.189), titular de 9 horas (3-3-3) de Física Industrial en 2º año 6ª división —Mecánica—, 3º año 2ª división —Electricidad— y 3º año 4ª división —Mecánica—, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 8 horas (2-2-2-2) de Electricidad en 3º año 2ª división —Construcciones Civiles— y 3º año 4ª división 5ª y 6ª divisiones todas del turno de la tarde; Luis Laverdet (Mat 332.632), titular de 3 horas de Dibujo Geométrico y de 2 (dos) horas de Dibujo a Pulso en 1º año 2ª división —Electricidad—, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 4 horas (2-2) de Construcciones en 5º año 4ª y 5ª divisiones —Mecánica— tarde; Roberto Reto (Mat. 3.963.227), titular de 5 horas de Matemáticas en 4º año 1ª división —Química— mañana, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 3 horas de Obras Sanitarias en 6º año 1ª división —Construcciones Civiles— y con 2 horas de Tecnología en 2º año 1ª división —Mecánica— mañana; Salomé Cabred (L. C. 39.479), titular de 8 horas (4-4) de Historia en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 5 de la Capital Federal, en 3º año 1ª y 2ª divisiones tarde, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 9 horas (3-3-3) de Historia y Geografía en 2º año 1ª división —Construcciones Civiles—, 2º año 1º división —Electricidad— y en 2º año 3ª división —Mecánica—, todas en el turno de la mañana; María Esther Fernández Peralta (L. C. 1.663.477), titular de 6 horas (3-3) de Inglés en la Escuela Nacional de Comercio Nº 9 de la Capital Federal, en 3º año 3ª división —tarde— y en 2º año 2ª división, mañana, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 6 horas (2-2-2) de Inglés Técnico en 6º año 1ª y 2ª divisiones —Química— y en 6º año 2ª división —Mecánica— todas en el turno de la mañana; José Angel Paolini (C. I. 2.204.776 Policía de la Capital Federal), titular —entre otras— de 4 horas de Religión en 4º año 5ª y 6ª divisiones —Mecánica—, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 4 horas de Religión en 1º año 1ª división —Mecánica— y en 2º año 1ª división —Construcciones Civiles—, en el turno de la mañana; Jaime Mazar Barnet (M. 252.511), titular de 4 horas (2-2) de Química Inorgánica en 3º año 3ª y 4ª divisiones —Mecánica—, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, en la Escuela Industrial de la Nación Nº 2 "Ingeniero Luis A Huergo" de la Capital Federal, con 4 horas de Trabajos Prácticos de Química Industrial en 5º año 2ª división —Química— noche, hasta el 16 de junio de 1952, fecha en que, por Resolución Ministerial número 5.254 se le aceptó la renuncia; e Ida Alonso (L. Cívica 1.667.430), titular de 6 horas de Inglés (3-3) en la Escuela Nacional de Comercio Nº 9 de la Capital Federal en 1º año 1ª división —turno de la noche— y en 6º año 1ª división, también en el turno de la noche, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, en esta Escuela Industrial, con 6 horas de Inglés Técnico en 4º año 2ª división —Química— y en 6º año 2ª y 3ª divisiones —Electricidad— todas en el turno de la tarde.

MOVIMIENTO DE PERSONAL EN EL MINISTERIO DE JUSTICIA

DECRETOS SINTETIZADOS

5.060—25|8|52. — Nómbrase Médico en el Cuerpo Médico de los Tribunales, Doctor Hugo Néstor Saling (M. 2.541.594).

5.221—27|8|52. — Acéptase la renuncia presentada por el **Oficial 7º** (Encargado de Sección) de la Escribanía General del Gobierno, Marcelo Barbosa (M. 251.497).

5.222—27|8|52. — Promuévese en la Escribanía General del Gobierno, a los cargos que en cada caso se menciona, el siguiente personal: **Oficiales 7º** (Encargados de Sección), María Josefa Berteleggni de Tarallo (L. C. 678.307), Benigno López (M. 489.310); **Oficiales 9º**, Matilde Galaute de Gianotti (L. C. 429.884), Guillermo Carlos Fernández Gill (Matrícula 5.550.735); **Auxiliares 2º**, Carmen de Liñán de Pastor (L. C. 193.578), Alfredo Evaldo José Jaacks Ballester (Matrícula 424.314); **Auxiliares 4º**, María Esther Alvarez de Toledo de Scarnichia (L. C. 3.346.632), Luis Antonio Sangermano (M. 1.315.690) y **Auxiliares 6º**, Dolores Manuela Rosende (L. C. 3.352.818), Elsa Magdalena Salas (L. C. 4.382.132), Amanda Nélida Zaffaroni (L. C. 93.854) y María Del Carmen Correa Larguía (L. C. 539.848).

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO (Sintetizados)

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

MOVIMIENTO DE PERSONAL

4.919—22|8|52. — Nómbrase Aux. 4º, a Nora Isabel Rincón (M. 2.688.879).

4.920—22|8|52. — Acéptase, con fecha 14|7|52, la renuncia del Aux. 4º, de la D. de Vigilancia y Disposición Final de la Propiedad Enemiga, Rodolfo Villarino (M. 1.314.920).

4.921—22|8|52. — Acéptase, con fecha 1º|8|52, la renuncia del Aux. 2º, de la D. de Vigilancia y Disposición Final de la Propiedad Enemiga, Jorge Otazo (M. 346.586).

5.055—25|8|52. — Promuévese a Oficial 1º (Jefe de Despacho), a Carlos Alberto Escudero (M. 219.924).

SERVICIO EXTERIOR DE LA NACION

5.204—26|8|52. — Destínase a la Embajada en México, al funcionario de la categoría "F", Rogelio Martínez Díaz

CESANTIAS

5.211—26|8|52. — Funcionario de la categoría "H", Raúl Menzaquen Escalante (M. 32.480).

.218—26|8|52. — Funcionario de la categoría "H", Luis A. Rocatti (Matrícula 4.066.298).

TRASLADOS

5.205—26|8|52. — Déjase sin efecto el efectuado por Dec. 4.501|52, a favor del funcionario de la categoría "E", Jorge Alberto Serrano Redonnet.

5.206—26|8|52. — A la Legación en Grecia, el funcionario de la categoría "H", Manuel Agustín Ruybal.

5.207—26|8|52. — A la Embajada en Alemania, el Aux. 4º, Ricardo Felipe Huck.

5.208—26|8|52. — A la Embajada en España, el funcionario de la categoría "F", José Luis Muñoz Azpiri.

5.209—26|8|52. — Al M. de RR. EE. y Culto, el funcionario de la categoría "H", Enrique E. Malerba.

5.212—26|8|52. — Establécese que el dispuesto por Dec. 1.867|52, a favor del funcionario de la categoría "F", Marcelo del Carmen Mujica Garmendia, debe considerarse a la Embajada en Colombia.

5.213—26|8|52. — Al M. de RR. EE. y Culto, el funcionario de la categoría "E", Jorge Robbio Campos.

5.214—26|8|52. — Al Viceconsulado en Foz de Iguazú, el funcionario de la categoría "I", Jorge D. Saggese.

5.215—26|8|52. — A la Legación en Suecia, el funcionario de la categoría "F", Enrique Quintana.

5.216—26|8|52. — A la Embajada en Cuba, el funcionario de la categoría "G", Honorio Szelagowski.

5.217—26|8|52. — A la Embajada en Paraguay, el funcionario de la categoría "F", Rubén A. Fereyra.

EXEQUATUR

4.922—22|8|52. — Concédese a la Patente que acredita a Juan Zuñiga Arancibia, en el carácter de Cónsul General de Chile en Mendoza.

Ministerio de Justicia

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

5.046—25|8|52. — Autorízase funcionar como sociedad cooperativa, a la Sociedad Cooperativa Argentina de Tejedores Agrupados Limitada (C.A.T.A.L.), constituída en la Cap. Federal el 25|11|51.

REFORMA DE ESTATUTOS

5.049—25|8|52. — Asociación Club Vasco Argentino Gure Echea. (Asamblea 17|4|52).

5.050—25|8|52. — Asociación de Socorros Mutuos del Instituto Geográfico Militar. (Asamblea 16|5|51).

5.051—25|8|52. — Asociación Wagneriana de Buenos Aires. (Asamblea 10|6|52).

CONCEDESE PERSONERIA JURIDICA

5.044—25|8|52. — Asociación Círculo Social Valle Miñor, constituída en la Capital Federal con el nombre de Centro Ayuntamiento de Bayona, el 11|3|28.

DECRETOS

5.045—25|8|52. — Asociación Radio Club Misiones, constituída en la ciudad de Posadas (Misiones), el 1º|7|50.

5.048—25|8|52. — Asociación Centro de Residentes Entrerrianos, constituída en la Cap. Federal, con el nombre de Centro de Residentes Entrerrianos Villaguay, el 30|10|43.

Ministerio de Educación

PROMOCION

5.265—27|8|52. — Déjase sin efecto, a partir del 1º|9|52, la efectuada a favor de Lorenzo Miguel Tonquis (M. 57.353), al cargo de Aux. 2º, por Dec. 5.721|52.

LOCACION DE INMUEBLE

5.266—27|8|52. — Declárase comprendida dentro de las excepciones previstas por el art. 21 de la Ley 11.672, complementaria permanente de presupuesto la locación de la finca de propiedad de Justo Bergada Mugica, que se destina al funcionamiento de la Escuela Nº 23 del Distrito Escolar Nº 6 de la Capital Federal, aprobándose en todas sus partes el contrato autorizado por Res. 1.088|52.

ORDEN DE PAGO ESPECIAL

5.257—27|8|52. — Nº 125. Dáse por acordada la autorización previa que exige el art. 47 de la Ley 12.961 en la adquisición de un automóvil marca Cadillac, módelo 1949, motor 496.285.600, chapa municipal 86.942, al Instituto Argentino de Promoción del Intercambio, apruébase la factura respectiva y autorízase su liquidación, por el importe de $ 51.713,35.

Ministerio de Salud Pública

Nombramiento

4.951—25|8|52. — Déjase sin efecto el del Auxiliar 6º, doctor Alfredo Giavarini (M. 2.173.604).

Cesante

4.952—25|8|52. — A la Ayudante Principal, María Josefa García (L. Cív. 0.350.404).

LICITACIONES

4.953—25|8|52. — Autorízase al Ministerio a encarar los trámites de una licitación privada para contratar la provisión de frutas al Sanatorio Sommer, en Gral. Rodríguez (Bs. As.), Expte. 36.485|52.

4.955—25|8|52. — Pública Nº 131, con el objeto de adquirir artículos de ferretería, de electricidad, de limpieza, de higiene, etc., y se adjudica a diversas firmas por un total de pesos 21.668,59.

4.957—25|8|52. — Pública Nº 83, con el objeto de adquirir combustibles, artículos de limpieza, artículos para obras, elementos para instalaciones, conservación de herramientas, acumuladores y alimentos necesarios al Hospital de Zona Tipo Centro de Salud "4 de Junio", en Presidencia Roque Sáenz Peña (Prov. Presidente Perón), y se adjudica a diversas firmas por un total de $ 41.465,50.

CONTRATACION DIRECTA

4.956—25|8|52. — Apruébase la realizada con la firma Inag E. N. para la adquisición de un aparato pulmotor, necesario al servicio de Extensión Hospitalaria y Hospital a domicilio de su dependencia (Expte. 55.285|52).

Ministerio de Hacienda

LICITACIONES PUBLICAS APROBADAS

4.863—22|8|52. — Celebrada con fecha 12|3|52, para la provisión de cartón madera, paja y papel para embalaje con destino a la Casa de Moneda. Adjudícase a diversas firmas por un total de $ 275.725.

4.864—22|8|52. — Celebrada con fecha 11|3|52, para la provisión de brin. Adjudícase a la Fábrica Argentina de Alpargatas S. A. I. C., por un total de $ 360.770.

ORDEN DE PAGO ESPECIAL

5.009—25|8|52. — Nº 196, por la suma de $ 100.000, como contribución a la Comisión Nacional Monumento al Capitán General Don Justo José de Urquiza.

Ministerio de Obras Públicas

Renuncia

5.079—26|8|52. — Oficial 3º, Martín Rodríguez (M. 173.092).

Ascenso

5.304—27|8|52. — Asciéndese a la categoría de Oficial Mayor (Subdirector), al Oficial 3º, de la Dirección de Defensa Nacional, Enrique Julio Longinotti (M. 796.428).

Asignación de beneficios

5.306—27|8|52. — Determínase que independientemente del sueldo asignado por Decreto 29|7|52, al Director de 1º doctor Eduardo Julio Ferrer Moyano (M. 2.763.604), deberán liquidársele mensualmente $ 250.— y $ 400.— conforme lo establecen los Decretos 7.025|51 y 3.795|52.

Acciones judiciales

4.513—19|8|52. — C|el Gobierno de la Nación por Leonardo Peña (Expte. 73.884|50).

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Exoneración

4.858—22|8|52. — Al Auxiliar 8º, de la D. G. de Sanidad Animal, Carlos Alberto Velasco (M. 204.373).

Designación

4.857—22|8|52. — Delegado suplente de la República Argentina, ante el Comité Interamericano Permanente Antiacridiano en reemplazo del Ingeniero Agrónomo Hector Guillermo Millán, al Director de Acridiología, de la D. G. de Sanidad Vegetal, Julio Gastón. (L. 3.328).

Adquisición Directa

5.181—26|8|52. — Autorízase a adquirir directamente a las firmas Neumáticos Good-Year S. A. y Firestone de la Argentina S. A., 65 cubiertas. Expediente 18.342|52.

Licitación

5.182—26|8|52. — Pública Nº 11, para la adquisición de productos químicos instrumental científico y uniformes, y adjudícase su provisión a diversas firmas por la suma total de pesos 68.335,25.

ACCIONES JUDICIALES

4.856—22|8|52. — Amplíase el Decreto 23.354|50, en el sentido que por intermedio del representante fiscal que corresponda se deduzcan contra Néstor Patrón Costas, tendiente a hacer valer y obtener el reconocimiento de los derechos del Estado, sobre la fracción de terreno a que se refiere el Decreto 23.354|50, que fuera donado por el nombrado a título gratuito, definitivo y libre de todo gravamen y aceptada por el Superior Gobierno de la Nación por Decreto 69.994|35 y facúltase al representante fiscal que corresponda para que en nombre del Superior Gobierno de la Nación, suscriba la respectiva escritura judicial o extrajudicial traslativa de dominio del inmueble aludido con las cláusulas de estilo. Expte. 4.674|35.

5.180—26|8|52. — Por intermedio del Procurador Fiscal que corresponda tome la intervención pertinente en representación de la Nación en los autos "Hassanie Nagib C|Dirección General de Tierras S|Recurso Art. 48 de la Ley 13.995. Expte. 43.815|52.

Ministerio de Transportes

PROMOCION

5.276—27|8|52. — Director, Telésforo Tetis (M. 543.238).

APRUEBASE LICITACION PUBLICA

5.278—27|8|52. — Nº 17|52, para la adquisición de una máquina combinada de carpintería y adjudicase a la firma Carlos Baldiami, S.R.L., por un total de $ 43.500.

Ministerio de Ejército

Cese de funciones

4.241—14|8|52. — Como Secretario del Consejo de Guerra Permanente para el personal subalterno, del Ejército (Buenos Aires), Teniente 1º, en Retiro Activo, Jorge Guillermo Potes.

RETIROS

5.149—26|8|52. — Suboficial Mayor Agustín Julián Ortega.

5.150—26|8|52. — Suboficial Ayudante, Miguel Ricardo Bandoni.

LICENCIA

5.151—26|8|52. — Concédese 3 meses a partir del 6|8|52, Teresa Margarita Corbellini de Costa, para residir en la Ciudad de Río de Janeiro (EE. UU. del Brasil).

PENSIONES

4.899—22|8|52. — A favor de Damiana Celia Zerpa de Montenegro, debiéndosele liquidar con anterioridad al 5|11|48.

5.144—26|8|52. — Declárase terminado con anterioridad al 11|1|52, el de Elba Fanny Fonseca y acumúlase a favor de Norma Martha Lydia Fonseca, la parte que dejó de percibir la primeramente nombrada, a partir del 11|1|52.

5.145—26|8|52. — Declárase terminado con anterioridad al 12|12|50 el de Emilio Roberto Carrizo, y acumúlase a favor de José Leónidas Carrizo, la parte que dejó de percibir el nombrado en primer término, debiéndosele liquidar con anterioridad al 12|12|50.

5.146—26|8|52. — Concédese a favor de Catalina Salerno de Paganini, y Blanca Rosa y Neli María de Lourdes Paganini y menor Lilian Hedda del Carmen Paganini, a partir del 7|4|51.

5.147—26|8|52. — Concédese a favor de Amelia Petrona López de Atencio, Mabel Atencio y menor Susana Elena Atencio, a partir del 12|6|51.

5.148—26|8|52. — Concédese a favor de Margarita Grova de Abinal y menor Alberto Reinaldo Abinal, a partir del 29|12|50.

5.152—26|8|52. — Concédese a favor de Medarda Garro de Videla, a partir del 17|8|51.

5.153—26|8|52. — Declárase terminado con anterioridad al 6|8|51, el de Marcelo Amilcar Navarrom y acumúlase a favor de María Angélica Silva de Navarro, la parte que dejó de percibir el nombrado anteriormente, debiéndosele liquidar con anterioridad al 6|8 de 1951.

Ministerio de Marina

RETIROS

5.194—26|8|52. — Cabo Ayudante Maquinista Alvise Máximo Biagioni (Matr. 3.236.232).

5.195—26|8|52. — Cabo Principal de Mar, Bautista Acoma (M. 0.597.192).

PENSIONES

4.612—20|8|52. — A María Antonia Roldán de Zárate y Felipe Rosa Zárate, en carácter de viuda e hija, respectivamente del Cabo Mayor Sergio Zárate.

HABER DE RETIRO

5.197—26|8|52. — Acuérdase, a partir del 22|12|49, al ex marinero conscripto Martínez José Antonio (M. 6.099.163), la cantidad mensual de $ 250.

ACCION JUDICIAL

5.198—26|8|52. — C|Juan Brugaletta, al accidente de tránsito (Expte. 4-P, 32.085|52).

Resoluciones de Repartición

Ministerio de Finanzas

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Agente Financiero del Gobierno Nacional

LICITACION DE VALORES NACIONALES

Se comunica a los interesados que el día 25 de setiembre del corriente año a las 16 horas, tendrá lugar la licitación para cubrir el fondo amortizante, vencimiento 15 de octubre de 1952, del siguiente empréstito:

	v$n.
C.A.I. Conversión 3 %, 1946 — Serie "D"	3.551.500
C.A.I. 3 %, 1946 — Serie "C"	4.401.000

Las propuestas debrán presentarse, de conformidad con las disposiciones en vigor, insertas al dorso del respectivo formulario, en la Sección Trámites e Informes de este Banco (calle Reconquista 266, planta baja), hasta el día y hora señalados. La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá efectuarse en el Departamento de Deuda Pública hasta los 30 días posteriores al vencimiento del servicio correspondiente. — Buenos Aires, 2 de setiembre de 1952.

e.12|9-Nº L-5.768-v.25|9|52

Se comunica, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 754 del Código de Comercio y según acta labrada ante el escribano de está Capital, don Rodolfo C. Travers el 10 de junio de 1952, que han dejado de tener efectos legales los siguientes títulos:

Empréstitos Internos: Del Crédito Argentino Interno 5 % 1934, Serie "A" con cupón 24 —1º de diciembre de 1939— y siguientes adheridos, de v$n. 1.000, números 51.850|51; de v$n. 500, Nº 101.879. Con cupón 25 —1º de marzo de 1940— y siguientes adheridos, de v$n. 1.000, números 53.167 y 87.745. Con cupón 26 —1º de junio de 1940— y siguientes adheridos, de v$n. 1.000, Nros. 51.822|28, 51.921, 51.923, 51.933. 52.091|96, 52.217, 52.338|9. 52.548, 52.641|44, 52.667|69, 52.684|86, 52.688, 52.766|72, 52.855|56, 52.967|68, 52.975|78, 53.285, 53.327|28, 53.336|37, 53.346, 53.348, 53.353|54, 59.401|02, 69.008|09, 69.011, 73.655|60, 87.852|53, 91.855|58; de v$n. 500, Nros. 100.159, 101.101|04, 101.272|74, 101.277, 101.656, 101.770, 101.805|10, 101.819|25, 101.897|98, 101.901|02, 102.005|08, 102.063|66, 102.083, 102.099|100, 102.419|20, 102.470|71, 137.096|97, 139.866, 140.199, 140.962, 140.964|65; de v$n. 100, Nros. 150.999 y 151.001. Con cupón 29 —1º de marzo de 1941— y siguientes adheridos, de v$n. 1.000, Nros. 53.350; de v$n. 500, Nros. 101.131|32, 102.096. Con cupón 30 —1º de junio de 1941— y siguientes adheridos, de v$n. 500, Nros. 137.293|94. Con cupón 31 —1º de septiembre de 1941— y siguientes adheridos, de v$n. 1.000, Nros. 51.640|44, 51.680|81, 51.930, 51.931, 51.013|15, 52.347|48, 53.032|33, 53.039. 79.500. 87.626|27, 87.698, 87.713, 87.743, 89.286|88, 92.479; de v$n. 500, Nros. 100.241, 100.242, 100.924|27, 101.028, 101.233|36, 101.384, 102.120, 102.792, 102.793|99, 102.805|08, 118.196|200, 118.209|15, 137.118|19, 137.121, 137.122, 137.151|52, 137.169|70, 137.191, 137.295|30, 137.321|22, 137.344, 137.346, 137.359. 137.363|66, 140.439. Con cupón 32 —1º de diciembre de 1941— y siguientes adheridos, de v$n. 1.000, Nros. 50.586, 51.632|33, 51.635|37, 51.654|55, 51.663|65, 51.671, 51.715|19, 51.732, 51.733|43, 52.098, 52.285, 52.297, 52.693|94, 52.833|34, 52.915|17, 53.008|10, 55.926|27, 70.619, 74.206|09, 75.145|46, 87.576|77, 87.681, 87.744, 87.791, 87.826 y 92.726: de v$n. 500, Nros. 100.932|35, 100.977, 101.105|08, 101.295|98, 101.387|92, 101.457. 101.504|09, 101.826|27, 102.118, 102.137, 102.410, 137.149|50, 137.214|15, 137.315|16, 140.232, 140.311|12, 140.364|67, 141.009|10 y 141.621. Del Crédito Arg. Interno 4½ % 1934 con cupón 12 —15 de noviembre de 1940— y siguientes adheridos, de v$n. 500, Nº 455.158. Con cupón 14 —15 de noviembre de 1941— y siguientes adheridos, de v$n. 1.000, Nros. 89.318|20 y 98.662; de v$n. 500, número 129.076; de v$n. 100, Nros. 161.996|162.010. Con cupón 15 —15 de mayo de 1942— y siguientes adheridos, de v$n. 500, Nros. 112.397|98; de v$n. 100, Interno 5 % 1905 el título sin cupones de v$n. 500, Nº 6.132. Empréstitos Externos: Francos Suizos 4 % 1933 - Ley 11.821, títulos con cupón 1º de junio de 1940 y siguientes adheridos, de FSzs 1.000, Nros. 12.146|47; con cupón 1º de diciembre de 1941 y siguientes adheridos, de FSzs. 5.000, Nros. 2.845, 6.012 y 9.119|20; de FSzs. 1.000, Nros. 10.551|52, 10.555|56; 12.120, 30.659|60, 32.221, 35.840, 35.863|64, 36.026|27 y 38.303; con cupón 1º de junio de 1942 y siguientes adheridos, de FSzs. 1.000, Nros. 10.213|14, 10.217|20, 10.326|27, 10.851|64, 10.866|70, 10.882, 11.208|09, 12.096|97 y 40.211|12; de FSzs. 500, Nros. 58.698 y 59.824; con cupón 1º de diciembre de 1942 y siguientes adheridos, de FSzs. 5.000, Nº 2.711; con cupón 1º de diciembre de 1943 y siguientes adheridos, de FSzs. 1.000, Nros. 32.677|80, 38.331, 38.332 y 41.554 y los títulos sin cupones de FSzs. 1.000, Nros. 31.014, 36.667 y 38.267|68. Conversión 3½ % 1936 - Leyes 12.150 y 12.237 títulos de £ 100, con cupón 1º de enero de 1940 y siguientes adheridos, Nros. 4.880|83; con cupón 1º de julio de 1940 y siguientes adheridos, Nros. 2.849, 4.835|36, 4.846, 6.199, 8.061, 9.330, 11.045, 11.046, 11.054, 11.076|79, 13.345, 15.558, 15.729 y 15.910|11, y cupones vencimientos 8|70 correspondientes a los títulos de £ 100 Nros. 4.826 y 11.086|87. Conversión 4½ % 1934 - Ley 11.821 títulos de £ 20, con cupón 1º de julio de 1940 y siguientes adheridos, Nros. 89.418|19 y 89.524; de £ 100, con cupón 1º de enero de 1941 y siguientes adheridos, Nº 60.817, y los títulos sin cupones, de £ 200, Nros. 7.790|91 y de £ 100, Nº 41.857. Canje de Títulos por Deuda de la Provincia de Buenos Aires 4 % 1897 - Leyes 3.378 y 3.562, títulos de £ 100, con cupón 1º de octubre de 1939 y siguientes adheridos, Nros. 12.608 y 26.910. Conversión 4 % 1937 —2.72— Ley 12.345 títulos con cupón 15 de febrero de 1940 y siguientes adheridos, de Dls. 1.000, Nros. 68.260 y 68.261|62; con cupón 15 de agosto de 1940 y siguientes adheridos, de Dls. 1.000, Nros. 19.003, 20.074, 24.179, 24.724, 25.352|53, 25.355, 28.578, 31.200|02, 33.563, 34.332, 34.704, 34.788, 35.382, 39.176, 40.100|04 40.146, 41.905, 49.054, 49.702, 54.547|48, 55.213, 55.931, 55.933, 58.783, 59.975, 60.806|08, 62.925|26 y 64.446, y de Dls. 500 Nº 1.946; con cupón 15 de febrero de 1941 y siguientes adheridos, de Dls. 1.000, Nros. 12.568, 21.613|14, 35.409, 60.755|58 y 68.258|59; con cupón 15 de agosto de 1941 y siguientes adheridos, de Dls. 1.000, Número 59.842; con cupón 15 de febrero de 1942 y siguientes adheridos, de Dls. 1.000, Nros. 11.443, 16.957, 25.347|48, 28.575 y 31.006. Externo 4½ % 1938|48 —Ley 12.388 con cupón 1º de mayo de 1942 y siguientes adheridos, de Dls. 1.000, Nros. 24.569|71. Externo 6 % - 1923|57 - Leyes 11.206 y 11.207 con cupón 1º de marzo de 1937 y siguientes adheridos, de Dls. 1.000, Nº 9.988. — Buenos Aires, 17 de junio de 1952. — Melitón J. Ivaldi.

Se publica nuevamente, en razón de haberse omitido, por error de imprenta, las publicaciones correspondientes a los días del 10|7 al 8|8|52.

$ 5.400.— e.14|8-Nº 19.025-v.25|9|52

NUEVAS LICITACIONES

H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

Llámase a concurso para la provisión de un cargo de Taquígrafo para el día 4 de Octubre a las 15 hs. Informe e inscripción en el Cuerpo de Taquígrafos. Rivadavia 1850.

e.15|9-Nº L.5.772 - v.19|9|52

Ministerio de Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS Y ALMACENES

Expediente Nº 69.000|52

Llámase a Licitación Pública Nº 5|53, para el día 30 del mes de setiembre de 1952, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Diversos establecimientos y durante el año 1953.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. — Las necesidades se refieren a: Agujas para inyecciones, jeringas hipodérmicas, peras de goma y termómetros.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1952. — El Director Gral. de Administración.

e.15|9-Nº L.5.775 - v.26|9|52

CONSEJO NACIONAL DE CONSTRUCCIONES SANITARIAS

Licitación Pública Nº 243

Expediente Nº 45.194|52

Llámase a licitación pública hasta el día 29 de Septiembre de 1952, a las 16 horas, para la adquisición de elementos indispensables para asegurar el funcionamiento de la Imprenta Central, de este Ministerio. — Pliegos y Consultas: En la Subsecretaría de Construcciones e Ingeniería Sanitaria, Dirección de Contabilidad (Oficina de Licitaciones) sito en la Avda. Corrientes 2763, 3º piso de esta Capital. — Presentación de las Propuestas: En la mencionada Dirección de Contabilidad sito en la Avda. Corrientes 2763, 3º piso de esta Capital, hasta el día y hora indicada.

e.15|9-Nº L.5.781 - v.26|9|52

Ministerio de Comunicaciones

SECRETARIA GENERAL

(Licitaciones)

Expte. 9.491 SG/49

Llámase a licitación primera pública que tendrá lugar el día 26 de septiembre de 1952 para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Yapeyú y Estación Yapeyú (Dto. 149). — Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 14º (Posadas) o a la Secretaría General (Licitaciones) Correo Central (Bs. As.).

Marco A. Andrada, Secretario General.

e.15|9-Nº L.5.776 - v.26|9|52

Expte. 51.460-DC/47

Llámase a licitación primera pública que tendrá lugar el día 26 de septiembre de 1952 para contratar la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia y distribución de encomiendas a domicilio en Termas del Río Hondo (Dto. 109). — Por pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 10º (Santiago del Estero) o a la Secretaría General (Lic.) Correo Central (Bs. As.). — Marco A. Andrada, Secretario General.

e.15|9-Nº L.5.778 - v.26|9|52

TELEFONOS DEL ESTADO

Licitaciones Públicas Nros. 151-P/52; 148-P/52; 154-P/52; 155-P/52; 156-P/52; 152-P/52; 157-P/52; 159-P/52 y 160-P/52

Nº 151-P/52 — Día 24|9|52 a las 9. Por la provisión de jacks para conmutadores.

Nº 148-P/52 — Día 24|9|52 a las 10. Por la provisión de cajas de fusibles y unidades conteniendo circuitos.

Nº 154-P/52 — Día 25|9|52 a las 9. Por provisión de protecciones de madera para cables.

Nº 155-P/52 — Día 25|9|52 a las 9,45. Por provisión de aparatos Megger.

Nº 156-P/52. — Día 25|9|52 a las 10,15. Por provisión de guantes de goma.

Nº 152-P/52 — Día 25|9|52 a las 15. Por provisión de lamparitas y tapalamparitas.

Nº 157-P/52 — Día 25|9|52 a las 15,45. Por provisión de máquinas de escribir, sumar y calcular.

Nº 159-P/52 — Día 25|9|52 a las 16,30. Por construcción de cañerías y cámaras en Zona Oeste — Valor estimado pesos 193.148. Pliego $ 15.—.

Nº 160-P/52 — Día 30|9|52 a las 9. Por construcción de cañerías y cámaras en Zona Sur, Sección Piñeyro, Valor estimado $ 700.000.—. Pliego $ 15.—.

Pliegos de condiciones, informes y entrega de propuestas en Sección Compras, Independencia 637, Capital.

e.15|9-Nº L.5.780 - v.19|9|52

Ministerio de Industria y Comercio

COMBUSTIBLES VEGETALES Y DERIVADOS (ENDE)

Licitaciones Públicas

10|10|52 — 158 a las 10 horas — Aparatos de ondas cortas, nebulizador, transiluminador de senos y radiodiagnóstico; lámparas para rayos ultravioleta e infrarrojo, transformador para cáustica y endoscopia y galvanocauterio.

9|10|52 — 159 a las 10 horas — Provisión de materiales y construcción de una torre-tanque para almacenamiento de 100.000 lts. de agua.

10|10|52 — 160 a las 12 horas. — Cañería de hierro negro.

9|10|52 — 161 a las 12 horas. — Elementos para instalación de una planta experimental de briquetaje.

10|10|52 — 162 a las 15 horas — Un derribador de árboles y una topadora para desmonte.

Informes y pliegos: Maipú 849, Capital.

e.15|9-Nº L.5.782 - v.26|9|52

Licitación Púb. día 26|IX|52, Nº 57|52, Provisión e instalación lavadero ropa, 16 hs. Nº 58|52 Material eléctrico, 16,10 hs. Día 30|IX|52, Nº 59|52, Cables conectores, 16 hs. Nº 60|52, Radiadores, 16,10 hs. Informes y pliegos, Diagonal R. S. Peña Nº 1190, Capital.

e.15|9-Nº L.5.783 - v.26|9|52

Ministerio de Obras Públicas

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación pública para la contratación de la mano de obra p/la construcción de alambrados en el Cº de Dolores a San Clemente del Tuyú, tramo Gral. Conesa - Gral. Lavalle, 2ª Sección, Km. 10, Km. 41,1 y acceso a Gral. Lavalle, pesos 45.000, aprox. Presentación propuestas: 30 de setiembre, a las 15 horas en Av. Maipú 3, 2º p., Capital.

e.15|9-Nº L. -5.779 v.19|9|52

Licitación pública para la adquisición de acero para usos varios, $ 25.822,45. Presentación propuestas: 22 de setiembre a las 11,30 horas, en Av. Maipú 3, 2º piso Capital.

e.15|9-Nº L.5.773 - v.19|9|52

Licitación pública de las obras del camino de Junín a General Viamonte (Los Toldos), Sección Zavalía — General Viamonte. $ 5.712.986.70. Deben cotizarse precios unitarios. Presentación propuestas: 6 de ocutbre, a las 15 horas en Av. Maipú 3, 2º p. Capital.

e.15|9-Nº L.5.771 - v.3|10|52

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 89

Expte. Nº 145.036|1952

Llámase a licitación pública para el día 30 del mes de septiembre en curso, a las 16 horas, para la adquisición de 2 camionetas Pick-Up, de media a tres cuartos de toneladas.

El respectivo pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón Nº 974, 2º piso, Oficina Nº 127 Capital Federal. — El Director General.

e.15|9-Nº L.5.784 - v.26|9|52

Ministerio de Transportes

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES

Llámase a licitación pública para la provisión del siguiente material: L.P. 5.451|52 abrazadera p/elástico delantero. Apertura: 22|9|52, a las 13,30 horas. L. P. 5.442|52 maza rueda trasera para Chevrolet. Apertura: 23|9|52, a las 13,10 horas. L. P. 5.453|52 cinta de freno rueda delantera para Chevrolet. Apertura: 23|9|52, a las 13,20 horas. L. P. 10.847|52 travesaño redondo de hierro para vía. Apertura: 24|9|52, a las 13,30 horas. Consulta y retiro sin cargo del pliego de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.15|9-Nº L.5.785 - v. 19|9|52

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL SAN MARTIN E. N. T.

Llámase a licitación pública para la provisión de: Nº 156: Madera de cedro en tablas. Ap. 6|10|52, 15 hs. — Nº 157: Madera de tipa en tablas. Ap. 7|10|52, 15 hs. — Nº 158: Piedra para balasto. Ap. 8|10|52, 15 hs. — Pliego de condiciones y presentación de las propuestas en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, lunes a viernes de 11,30 a 16 horas.

e.15|9-Nº L.5.770 - v.3|10|52

ADMINISTRACION GENERAL AEROPUERTO "MINISTRO PISTARINI"

Llámase a licitación pública para el día 25 de septiembre de 1952, a las 15 horas, para la adjudicación de la explotación de campos del Aeropuerto "Ministro Pistarini", para sembrados de verduras y flores. Para datos y pliegos de condiciones dirigirse a esta Administración General Aeropuerto "Ministro Pistarini" (Ezeiza).

e.15|9-Nº L.5.777 - v.25|9|52

ADMINISTRACION GENERAL DEL TRANSPORTE FUVIAL

Llámase a Licitación Pública Nº 10, hasta el día 14 de octubre a las 16 horas, para la instalación de motores propulsores, guinches de carga, mástiles, plumas y trabajos complementarios a realizarse en una barcaza metálica. — Consultas y pliegos: Bernardo de Irigoyen 330, piso 4º. — Precio del pliego: $ 50 en sellado nacional.

e.15|9-Nº L-5.787.v.3|10|52

Ministerio de Defensa Nacional

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Departamento Construcciones e Instalaciones

Licitación Pública Nº 554|52 (DCI)

Llámase a Licitación Pública para contratar la "Provisión de Cañerías y Accesorios de Acero Inoxidable y Aluminio" con destino a la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "José de la Quintana" sita en la localidad del mismo nombre, Provincia de Córdoba. — Apertura de propuestas: 8 de octubre de 1952 a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Buenos Aires. — Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse —sin cargo— en el citado Departamento ,todos los días hábiles de 7 a 13 horas, como así en la Dirección de la Fábrica Militar mencionada. — Depósito de garantía: $ 1.000 (pagaré). — Fdo.: Héctor O. Lamonega, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.15|9-Nº L.5.786 - v.19|9|52

Ministerio de Ejército

DIRECCION GENERAL DE INTENDENCIA

Departamento Administrativo
División Adquisiciones
Sección Forrajes

Llámase a Licitación Pública, Disposición Nº 1/53, para la adquisición de usfalfa, avena, maíz, paja y leña; la apertura de las propuestas se efectuará en esta Gran Repartición el día 6 de octubre de 1952, a las 10 horas; lugar donde podrán presentarse las ofertas el día mencionado hasta la hora indicada. — Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones o especificaciones particulares, dirigirse a: División Adquisiciones, Sección Forrajes, Larrea 560, 2º piso

e.15|9-Nº L.5.774 - v.3|10|52

ANTERIORES

PROVINCIA EVA PERON

Llámase a licitación pública para el día 29 de setiembre de 1952 a las 15 horas para realizar obras de terminación de albañilería y anexos, decoración general, instalaciones fijas y muebles con destino al actual edificio Municipal de Santa Rosa, Provincia Eva Perón.

Valor del pliego de condiciones, doscientos pesos moneda nacional ($ 200.00 m|n.), a retirarse en el Despacho del señor Comisionado Municipal de Santa Rosa (Capital de la Provincia).

e.9|9-Nº L.5.708-v.29|9|52

Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 14, para el día 26 de Setiembre de 1952, a las 16 horas, con el objeto de contratar la instalación de líneas telefónicas, telegráficas, destinadas a las radioestaciones centrales de las Policías de los Territorios Nacionales.

El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos, Casa de Gobierno, 2º piso, en la fecha y hora indicadas, donde también se suministrarán a los interesados los pliegos de bases y condiciones y planos para su consulta. — El Director General de Administración.

e.28|8-Nº L-5.489-v.17|9|52

Llámase a Licitación Pública Nº 15, para el día 13 de octubre de 1952, a las 16 horas, con el objeto de contratar la provisión de percalina gris, gabardina y cascos de corcho, elementos destinados a la confección de uniformes para el personal de las policías de los Territorios Nacionales. El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos (Casa de Gobierno, 2º piso), en la fecha y hora indicadas, donde también se suministrarán a los interesados los pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo. — El Director General de Administración.

e.12|9-Nº L-5.747-v.2|10|52

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 13

Llámase a licitación pública para la provisión de artículos generales (libros, impresos-papelería, útiles de oficina, bazar y menaje, artículos para limpieza y desinfección, artículos para electricidad, comestibles, alquiler de toallas y repasadores, limpieza de máquina de escribir, mobiliario, etc. etc.), con destino a las diversas dependencias del Ministerio, durante el año 1953. La apertura de las propuestas que se presenten, tendrá lugar el día 26 de Septiembre de 1952, a las 14 horas, en el Departamento de Administración, calle Basalvilbaso 1253, Capital Federal, en presencia del Director del expresado Departamento y del Jefe de la División Adquisiciones, Licitaciones y Contratos, como así también de los interesados que concurran.

El Pliego de Bases y Condiciones y la nómina de los artículos a licitarse están a disposición de las firmas interesadas en la División Adquisiciones, Licitaciones y Contratos, Arenales 761, Capital Federal. — Buenos Aires, 5 de septiembre de 1952. — El Director del Departamento de Administración.

e.5|9-Nº L.5.599 - v.25|9|52

SUBSECRETARIA DE DIFUSION

Licitación Pública Nº 17|52 (D. G.)

Llámase a licitación pública para la provisión de una máquina fotográfica (de tamaño: 60 x 70 equipada con lámparas de arco y sus chassis correspondientes y tres chassis adicionales de 24 x 30), una máquina impresora minerva con sus correspondientes juegos de cilindros tamaño oficio y elementos para tipografía. Las especificaciones de detalle y técnicas podrán retirarse en la Subsecretaría de Difusión (Sarmiento 2351), División Administrativa, de 9 a 18 horas. La apertura de los sobres se realizará el día 22 de septiembre a las 17 horas, en el local de la referida Subsecretaría. — El Secretario General.

e5|9-Nº L.5.605 - v.18|9|52

Ministerio de Justicia

DIRECCION DE EJECUCION DEL PLAN DE GOBIERNO

Compras y Suministros

Llámase a licitación pública para el día y hora que a continuación se detalla, con el objeto de resolver la contratación de la obra que abajo se indica:

Licitación Pública Nº 37. (Expediente Nº 06.524|51). Apertura: 25 de septiembre de 1952, a las 15 horas. Contratación por "Ajuste Alzado", de la ejecución de las obras de construcción, correspondientes a la ampliación del Pabellón Cocina y trabajos complementarios de la Colonia Penal de Santa Rosa. ($ 550.563,66 m|n.) quinientos cincuenta mil quinientos sesenta y tres pesos con sesenta y seis centavos moneda nacional.

Pliego de condiciones, bases de licitación, especificaciones, planos, consultas y propuestas: Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso, oficina 510.

e.8|9-Nº L-5.657-v.25|9|52

Llámase a licitación pública para el día y hora que a continuación se detalla, en el objeto de resolver la provisión de los materiales que abajo se indican:

Licitación Pública Nº 38 (Expediente Nº 25.633|52) Apertura: 22 de septiembre de 1952 a las 15 horas, provisión de puertas, ventanas y rejas de carpintería metálica. Colonia Penal de Candelaria (Misiones).

Pliego de condiciones, especificaciones, consultas y propuestas: Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso, oficina 510.

e.9|9-Nº L-5.645-v.22|9|52

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES

Expediente D. 3.661|51

Llámase a Licitación Pública Nº 16, cuya apertura tendrá lugar el día 18 de setiembre del corriente año a las 15 horas, con el objeto de resolver la adquisición de seis mil metros (6.000), de gabardina gris acero, con destino a esta Dirección General, para confección de uniformes del personal.

El acto se llevará a cabo en la Oficina de Compras de la Dirección General de Institutos Penales de la Nación, calle Paso 550, Capital, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, planillas de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada Oficina todos los días de lunes a viernes de 14 a 18 horas.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1952. — Roberto Pettinato, Director General de Institutos Penales de la Nación.

e.20|8-Nº L-5.362v.16|9|52

Expediente D. 2.304|51

Llámase a Licitación Pública Nº 19, cuya apertura tendrá lugar el día 1º de octubre del corriente año a las 15 horas, con el fin de resolver la adquisición de materiales diversos, destinados a la confección de uniformes de Jefes, Oficiales y tropa, dependientes de esta Dirección General.

El acto se llevará a cabo en la Oficina de Compras de la Dirección General de Institutos Penales de la Nación, calle Paso 550 Cap., en presencia de los interesados que deseen concurrir. — Por más datos, "Pliegos de Bases y Condiciones" etc., dirigirse a la mencionada Oficina todos los días hábiles de lunes a viernes de 14 a 18 horas. — Roberto Pettinato, Director General de Institutos Penales de la Nación.

e.29|8-Nº L.5.495-v.25|9|52

Ministerio de Educación

DIVISION SUMINISTROS

Llámase a licitación pública Nº 99, para el día 30 de septiembre de 1952, a las 16, para la adquisición de: 10 ómnibus nuevos, con destino al Departamento de Automotores, dependiente de este Ministerio. Informes: División Suministros, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Fed. — El Director General de Administración.

e.5|9-Nº L. 5.619-v.25|9|52.

Llámase a licitación pública para el día 18 de septiembre de 1952, a las 10 horas, para la adquisición de instrumental científico con destino a la Facultad de Ingeniería y Ciencias Exactas, Físicas y Naturales San Juan. — El pliego de condiciones, formularios y demás datos deberán solicitarse en Contaduría General, Oficinas de Suministros, Rivadavia 190, Ciudad de Mendoza.

e.4|9-Nº L-5.598-v.17|9|52

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE BUENOS AIRES

Exp. B-4.624|952

Llámase a licitación pública hasta el día 15 de septiembre de 1952, a las 15 horas, para la provisión de obras de texto destinadas a la Biblioteca de esta Facultad.

Los respectivos pliegos de condiciones pueden obtenerse en la contaduría, Paraguay 2155, todos los días hábiles de 14 a 17 horas y sábados de 9 a 11 horas. — El Contador.

e.2|9-Nº L-5.535-v.15|9|52

Ministerio de Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS Y ALMACENES

Expte. Nº 69.017|52

Llámase a Licitación Pública Nº 178|52, para el día 24 del mes de setiembre de 1952, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a diversos establecimientos de este Ministerio y durante el año 1952. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. Las necesidades se refieren a: Hidrazina del ácido isonicotínico en comprimidos.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1952. — El Director General de Administración.

e.10|9-Nº L-5.662-v.23|9|52

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS Y ALMACENES

Expediente Nº 69.018|52

Llámase a Licitación Pública Nº 4|53, para el día 8 del mes de octubre de 1952, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a diversos establecimientos y durante el año 1953. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. — Las necesidades se refieren a: adquisición de géneros, frazadas y tul. — Buenos Aires, 11 de setiembre de 1952. — El Director Gral. de Administración.

e.11|9-Nº L-5.709.v.1º|10|52

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD BUENOS AIRES - LITORAL

Expediente Nº 60.556|52

Llámase a Licitación Pública número 177|52, para el día 16 del mes de setiembre de 1952, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Nacional de Neuropsiquiatría y durante el año 1952.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha Dirección, sita en Paseo Colón 255, 3º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: productos alimenticios. — Buenos Aires, 2 de setiembre de 1952. — El Director General de Administración.

e.2|9-Nº L-5.532-v.15|9|52

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD DEL CENTRO

Expediente Nº 66.631|52

Llámase a Licitación Pública Nº 3|9|53, para el día 26 del mes de Septiembre de 1952, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Colonia "Dr. Emilio Vidal Abal" en Oliva (Córdoba) y durante el año 1953.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Oliva (Córdoba). — Las necesidades se refieren a: combustibles, art. de ferretería, pinturería, limpieza, electricidad, repuestos para automotores forrajes, comestibles, etc.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 1952. — El Director Gral. de Administración.

e.5|9-Nº L.5.608 - v.25|9|52

Ministerio de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 82 (C)

Llámase a licitación pública para el día 25 de setiembre de 1952, a las 16 horas, para la construcción de un galpón desarmable a levantarse en General Pacheco. Para el pliego de condiciones y consultas, ocurrir a la Oficina de Licitaciones, calle Corrientes Nº 132, 6º piso, local Nº 639, Capital Federal. La presentación de propuestas deberá hacerse en la citada oficina hasta el día y hora indicados precedentemente. Presupuesto básico oficial: $ 120.000. Valor de la documentación: $ 40. — José Pedro Calvo - Secretario Gral. Interino de Correos y Telecomunicaciones.

e.12|9-Nº L-5.751-v.25|9|52

TELEFONOS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 147-P|52

Nº 147-P 52: Día 16|9|52, a las 10. Por construcción de cañerías y cámaras en la Sección Ombú, Zona Norte. Valor estimado $ 372.657.—. Pliego $ 1.—.

Pliego de condiciones, informes y entrega de propuestas en Sección Compras, Independencia 637, Capital.

e.10|9-Nº L-5.659-v.16|9|52

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expediente Nº 11.411|52

Llámase a licitación pública para la provisión de pan dulce, con destino a la Fundación "Eva Perón".

La apertura de las propuestas se realizará el día 29 de septiembre de 1952, a las 16 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.1º|9-Nº L-5.502-v.19|9|52

Llámase a licitación pública para la provisión de sidra. Destino: Fundación "Eva Perón". (Expediente número 9.073|52). La apertura de las propuestas se realizará el día 25 de septiembre de 1952, a las 16 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.28|8-Nº L-5.477-v.17|9|52

Expte. Nº 4.488/52

Llámase a licitación Pública para la provisión de cobre electrolítico.

La apertura de las propuestas se realizará el día 26 de septiembre de 1952, a las 11,40 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.8|9-Nº L-5.637-v.19|9|52

Expediente Nº 7.624|52

Llámase a licitación pública para provisión de un equipo p|recuperación de tricloretileno.

La apertura de las propuestas se realizará el día 17 de setiembre de 1952, a las 11,40 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.3|9-Nº L-5.572-v.16|9|52

Expediente Nº 11.744|52.

Llámase a licitación pública para la provisión de ánodos de níquel puro. — La apertura de las propuestas se realizará el día 18 de setiembre de 1952, a las 11.40 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.11|9-Nº L-5.711.v.17|9|52

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION

Llámase a licitación pública para la impresión de las Memorias correspondientes a los años 1950 y 1951, en forma conjunta.

Expte. Nº 115. — La apertura de las propuestas se realizará el día 18 de septiembre a las 17 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Avenida Julio A. Roca 721, Oficina de Contaduría. — Angel B. Vuolo, Director General.

e.4|9-Nº L-5.609-v.17|9|52

Ministerio de Comercio Exterior

INSTITUTO ARGENTINO DE PROMOCION DEL INTERCAMBIO
Licitación Pública Nº 38

Llámase a licitación para el día 6 de octubre a las 16 horas, para la provisión de formularios y útiles de escritorio El pliego de condiciones deberá solicitarse en la División Compras y Suministros, Florida 656, planta baja, de lunes a viernes y de 11.30 a 15 horas. La apertura se efectuará en la oficina mencionada.

e.12|9-Nº L-5.750-v.2|10|52

Ministerio de Finanzas

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la construcción de un edificio destinado a casa de administración, otro para vivienda de peones y un galpón a construirse en el lote Reserva de la Colonia "Juan de Garay", Provincia de Buenos Aires. — La apertura se realizará el 17 de septiembre a las 15 horas, en la Suc. Juan N. Fernández del Banco de la Nación Argentina. — Pliegos en la Gerencia Departamental de Colonización, Departamento de Ingeniería, Santa Fe 4156, 3er. piso, de 12 a 19 horas, y en la sucursal citada.

e.3|9 Nº L-5.559-v.16|9|52

BANCO DE CREDITO INDUSTRIAL ARGENTINO

Llámase a Licitación Pública Nº 48, para la confección de formularios. Los pliegos serán entregados a los interesados en la División Compras y Suministros 25 de mayo 145, 3er. piso, Capital). La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia de Administración, el día 17 de septiembre de 1952, a las 16 horas

e.2|9-Nº L-5.531-v.15|9|52

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Llámase a licitación pública para contratar la provisión de 1.000 bibliotecas y 300 botiquines sanitarios de primeros auxilios. Retirar bases y especificaciones en División Compras, de 11.45 a 19.15. Apertura de propuestas: 10 de octubre de 1952, a la horas 14, en el primer piso de la Administración Central, Hipólito Yrigoyen 1760, ante el señor Delegado de la Contaduría General de la Nación e interesados que concurran. — Buenos Aires, setiembre de 1952.

e.12|9-Nº L-5.753-v.2|10|52

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a licitación pública por el término de quince días, para la provisión de papeles, cartulinas y cartones. La apertura de las propuestas se realizará el 2 de octubre 1952, a las 16.30 hs., en la Gerencia de Administración. Datos y pliegos de condiciones en la División Compras y Talleres, Tucumán 348, 2º piso, de 12.30 a 17 hs.

e.12|9-Nº L-5.766-v.2|10|52

Llámase a licitación pública por el término de diez días para la impresión de 80.000 fórmulas continuas, en zig-zag, para utilizar en máquinas "Hollerit", (con carbónicos y perforaciones para cremallera). La apertura de las propuestas se realizará el 29 de setiembre 1952, a las 16.30 hs., en la Gerencia de Administración. Datos y pliegos en la División Compras y Talleres, Tucumán 348, 2º piso, de 12.30 a 17 hs.

e.12|9-Nº L-5.767-v.25|9|52

Ministerio de Industria y Comercio

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 85.556|52

Llámase a Licitación Pública número 46, para el día 18 de setiembre de 1952, a las 16 horas para la adquisición de chapas de cinc, cadenas a rodillo, acero Siemmens Martin, plomo puro, piedra esmeril, etc. Pliego de bases y condiciones detallado en la División Compras y Suministros, Paraguay Nº 867, Capital, de 11.30 a 17.30 horas.

e.4|9-Nº L-5.576-v.17|9|52

Llámase a licitación pública número 48 para el día 26 de septiembre de 1952 a las 16 horas, para la adquisición de aparatos para laboratorios. Pliego de bases y condiciones detallado en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, Capital, de 11,30 a 17,30 horas.

René S. J. Giuliano, Director General de Administración.

e.12|9-Nº L.5.765 - v.25|9|52

(Segundo Llamado)

Llámase a Licitación Pública Nº 37 para el día 16 de septiembre de 1952, a las 16 horas, para la adquisición de anillos de goma y tela. Pliego de bases y condiciones detallado en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, Capital, de 11,30 a 17,30 horas.

e.9|9-Nº L-5.647-v.15|9|52

Expte. Nº 85.617|52

Llámase a Licitación Pública Nº 47, para el día 24 de septiembre de 1952, a las 16 horas, para la adquisición de herramientas y elementos de carpintería, herrería y albañilería. Pliego de bases y condiciones en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, Capital, de 11,30 a 17,30 horas.

e.10|9-Nº L-5.660-v.23|9|52

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
E. N. D. E.
Licitaciones Públicas
Administración Mendoza

Llámase a licitación pública para el día 25 de Setiembre a las 10 horas, para la distribución de kerosene a domicilio, al personal de Y.P.F. en la provincia de Mendoza.

Por pliego de condiciones en la Administración General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (ENDE), Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal o en la Adminitsración de Y.P.F. en Mendoza, calle Salta 672 de Godoy Cruz.

e.11|9-Nº L-5.738-v.24|9|52

29|8|52 — Pinturas varias (3.287) a las 13 hs.

e.26|8-Nº L-5.453-v.29|8|52

Licitaciones Públicas

19|9|52: Formularios (3.314) a las 8 hs. — 19|9|52: Instrumentos mediciones eléctricas (3.351) a las 10,30 hs. — 22|9|52: Textiles y cabos (3.258) a las 8,30 hs. — 22|9|52: Herramientas de mano para mecánicos (3.265) a las 9,30 hs. — 22|9|52: Válvulas de bronce (3.279) a las 10 hs. — 20|9|52: Casas prefabricadas (3.121) a las 9,30 hs. — 23|9|52: Herramientas para talleres y oficio (3.256) a las 8 hs. — 23|9|52: Reparac. de cubiertas (3.261) a las 9,30 hs. — 23|9|52: Equipo electrobomba (3.362) a las 10 hs. — 24|9|52: Repuestos para bombas (3.271) a las 8 hs. — 24|9|52: Analizador motores sistema eléctrico (3.367) a las 8,30 hs. — 24|9|52: Herramientas varias (3.380) a las 9,30 hs. — 25|9|52: Válvulas electrónicas (3.260) a las 8,30 hs. — 25|9|52: Motores eléctricos y accesorios (3.316) a las 10 hs.

e.8|9-Nº L.5.625-v.19|9|52

"E. N. D. E."
CONSTRUCCION DESTILERIA PRESIDENTE PERON

Llámase a Licitación Pública para la provisión de:

Nº 170 (Hora 14) Oxígeno y Acetileno.
Nº 171 (Hora 14,15) Carburo de Calcio.
Nº 172 (Hora 14,30) Guantes para Soldadura.
Nº 173 (Hora 14,45) Motores y Repuestos para Motores.

La apertura de las Licitaciones se efectuará el día 19 de septiembre de 1952 a las horas indicadas, en la Oficina de Compras, Suministros, Tiro Federal (Eva Perón), lugar donde deben concurrir los interesados para solicitar los pliegos de condiciones correspondientes.

e.12|9-Nº L.5.752 - v.16|9|52

GAS DEL ESTADO (E. N. D. E.)

Llámase a Licitación Pública Nº 2.016 para el día 16 de octubre a las 10,00 hs. para la construcción de edificios y cercos en la Usina de Gas en Tucumán.

Retirar pliegos en Alsina 1169 de 7,30 a 13,30 horas.

e.9|9-Nº L-5.640-v.29|9|52

Llámase a Licitación Pública Nº 2.015 para el día 23 de septiembre a las 10,00 hs. para la adquisición de ladrillos refractarios.

Retirar pliegos en Alsina 1169 de 7,30 a 13,30 horas.

e.9|9-Nº L-5.641-v.22|9|52

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indica a continuación para la adquisición y contrataciones que se cita:

Septiembre 25, a las 10.00 hs. (Pliego Nº 2.012) Compresores. — Octubre 15, a las 10.00 hs. (Pliego Nº 2.013) Ampliación Planta Compresora en Cañadón Seco. — Septiembre 25, a las 11.00 hs. (Pliego Nº 2.014) Construcción y montaje de tres condensadores en la Superusina de Gas Eva Perón.

Retirar Pliegos en Alsina 1169, de 7,30 a 13,30 horas. — Gas del Estado, E.N.D.E.

e.4|9-Nº L-5.589-v.24|9|52

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indica a continuación para la adquisición de los siguientes materiales:

Septiembre 18, a las 10.00 hs. (Pliego Nº 2.010) Lámparas eléctricas. — Septiembre 26, a las 10.00 hs. (Pliego Nº 2.011) Pinturas, barnices y afines.

Retirar Pliegos en Alsina 1169, de 7.30 a 13.30 horas. — Gas del Estado, E.N.D.E.

e.4|9-Nº L-5.590-v.17|9|52

Licitaciones Públicas

15|9|52 — Empaquetaduras y juntas (3130) a las 8 horas.

15|9|52 — Galpones metálicos (3244) a las 8.30 horas.

15|9|52 — Estructuras metálicas para galpones (3285) a las 9.30 horas.

15|9|52 — 46.500 toneladas de petróleo (CCCB. 58) a las 12 horas.

16|9|52 — Flejes y grapas (3296) a las 8 horas.

16|9|52 — Máquinas para cortar césped (3297) a las 8.30 horas.

17|9|52 — Cuerpos medidores volumétricos para surtidores (3315) a las 8 horas.

17|9|52 — Caños y accesorios (3356) a las 10 horas.

17|9|52 — Bomba a pistón (3357) a las 10.30 horas.

17|9|52 — Mangueras (3358) a las 11 horas.

17|9|52 — Papel sensible fotográfico (3359) a las 11.30 horas.

18|9|52 — Construcción y provisión Planta Oxígeno en Plaza Huincul (3100) a las 8 horas.

18|9|52 — Reparación motores eléctricos (3234) a las 8.30 horas.

Licitaciones, Agosto 28 de 1952. — Jefe División Licitaciones.

e.2|9-Nº L-5.557-v.15|9|52

COMBUSTIBLES SOLIDOS MINERALES (E. N. D. E.)

Lic. Púb.: día 19|IX|52, Nº YPP 6/52, Concesión explotación de comedores en el Yacimiento Presidente Perón, 16 horas. Las ofertas se presentarán en la Delegación, (Gobernador Moyano Nº 801 Río Gallegos), informes y pliegos en la misma.

e.5|9-Nº L.5.607 - v.18|9|52

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA (E.N.D.E.)

Llámase a Licitación Pública Nº 169|52, día 23 de septiembre de 1952, a las 14 horas, para la provisión de tableros y celdas de alta y baja tensión, transformadores, batería con rectificador y elementos de montaje para la instalación de dos turbo-grupos "Stal" (tipo Ljungstron), más un turbo-grupo "Cerlikon" en Río Turbio. Retiro de pliegos en Lavalle 1556, de 13 a 16 horas.

e.1º|9-Nº L-5.521-v.19|9|52

Llámase a Licitación Pública número 174|52, día 3 de noviembre de 1952, a las 14 horas, para la ejecución de las obras de la Central Hidroeléctrica Escaba, casa de máquinas, casa de válvulas, fundación de la estación transformadora, fundaciones de la tubería forzada e infraestructura de la vía funicular y puente de acceso a la casa de máquinas, y cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de m$n. 9.515.000.00 (Nueve Millones Quinientos Quince Mil Pesos Moneda Nacional). Retiro de pliegos en las oficinas, Lavalle 1556, de 13 a 16 horas todos los días hábiles.

e.5|9-Nº L-5.613-v.19|9|52

Llámase a licitación pública, día 22 de septiembre de 1952, provisión de: LP. 171|52: 14 horas Repuestos motor D. Tosi. LP. 172|52: 14.15 horas. Máquina para forrar alambre. LP. 173|52: 14.30 horas. Galpones con estructura metálica. Retiro de pliegos en Lavalle 1556, de 13 a 16 horas, todos los días hábiles.

e.5|9-Nº L-5.614-v.22|9|52

Llámase a Licitación Pública número 170|52, día 14 de octubre de 1952, a las

14 horas, para el desmontaje, reacondicionamiento, adaptación para la combustión de carbón y montaje de dos calderas. Retiro de pliegos en Lavalle 1556, todos los días hábiles de 13 a 16 horas.

e.5|9-Nº L-5.615-v.25|9|52

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 2.161 hasta 23 septiembre 1952, 16 horas, provisión: Cizalladora mecánica y cilindradora a rodillos.

Consultas y propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Capital.

Pliego: $ 15.— m/n.

e.29|8-Nº L.5.509 - v.18|9|52

Llámase Licitación Pública Nº 2.167 hasta 24 septiembre 1952, 16 horas, provisión: Cronómetros y relojes de bolsillo, sextantes, teodolito y anteojos prismáticos. — Consultas y Propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Capital. — Pliego $ 5.00 m/n.

e.5|9-Nº L.5.610 - v.18|9|52

Llámase Licitación Pública Nº 2.168 hasta 6 octubre 1952, 16 horas, provisión: Cadenas de hierro maleable, forjadas a mano. —Consultas y Propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Cap. — Pliego: $ 10.— m/n.

e.5|9-Nº L.5.611 - v.18|9|52

Llámase Licitación Pública Nº 2.169 hasta 1º octubre 1952, 16 horas, provisión: Acero dulce común en barra ½ caña; cuadrada; redonda; en planchuela; en chapa lisa; pertil "T" y U.P.N. — Consultas y Propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Capital. — Pliego: $ 10.— m/n.

e.5|9-Nº L.5.612 - v.18|9|52

Llámase Licitación Pública Nº 2.172, hasta 20 octubre 1952, 16 horas, reparación general 8 lanchas y provisión e instalación 8 motores p/las mismas con los accesorios necesarios.

Consultas y propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Cap.

Pliego y planos: $ 31,— m/n.

e.8|9-Nº L-5.635-v.26|9|52

Llámase Licitación Pública Nº 2.170, hasta 30 septiembre 1952, 16 horas, provisión: Tubos flexibles de goma.

Consultas y propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Cap.

Pliego: $ 5.— m/n.

e.8|9-Nº L-5.636-v.19|9|52

Llámase Licitación Pública Nº 2.171 hasta 2 octubre 1952, 16 horas, provisión: Material p/instalación eléctrica (caños de acero, fichas, interceptores, grapas, llaves, portalámparas, etc.). Accesorios p/fluorescente (tubos y zócalos). — Consultas y Propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Cap. — Pliego: $ 5.— m/n.

e.12|9-Nº L.5.761 - v.25|9|52

Llámase Licitación Pública Nº 2.173 hasta 3 octubre 1952, 16 horas, provisión: Escalas p/medidas de alturas de mareas. — Consultas y Propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190. Capital. — Pliego: $ 5.— m/n.

e.12|9-Nº L.5.762 - v.25|9|52

Llámase Licitación Pública Nº 2.175 hasta 21 octubre 1952, 16 horas, provisión: Leña campana, de quebracho colorado, tipo ferrocarril. — Consultas y Propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Capital. — Pliego: $ 15.— m/n.

e.12|9-Nº L.5.763 - v.2|10|52

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Herramientas y elementos de trabajo para construcción (tenazas, palas, baldes, carretillas, cucharas, niveles, etc.). Expte.: 21.342-LP-952. Pliego: Of. de Compras. Apert.: 12 noviembre 1952, a las 15, en Secret Gral. Administrativa, Charcas 1840, Capital Federal.

e.11 9-Nº L-5.724-v.24|9|52

Licitación Pública
Expte.: 29879-LP-1951

Siete grupos Diesel-Bombas, accesorios y repuestos. Pliego: Of. de Compras. Apert.: 13 octubre 1952 a las 15 en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840, Cap. Federal.

e.27|8-Nº L-5.458-v.16|9|52

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación pública para la provisión de cabriadas y correas metálicas y herrería de obra, $ 175.000. Presentación propuestas: 23 de setiembre, a las 10 horas, en el 5º Distrito, calle Pellegrini 715, Salta, donde puede concurrirse por informes.

e.11|9-Nº L-5.721-v.17|9|52

Licitación pública para la provisión de 260.000 ladrillos y 100.000 tejas coloniales, $ 112.000. Presentación propuestas: 22 de setiembre, a las 10 horas, en el 5º Distrito, calle Pellegrini 715, Salta, donde puede concurrirse por informes.

e.11|9-Nº L-5.722-v.17|9|52

Licitación pública para la adquisición de volcadores para camiones "F. W. D." y "Fiat", $ 1.151.127. Presentación propuestas: 25 de setiembre, a las 11,30 horas, en Av. Maipú 3, 2º p., Cap.

e.11|9-Nº L-5.723-v.24|9|52

Licitación pública para la construcción de carrocerías para ómnibus y rural $ 85.000. Presentación de propuestas: 16 de septiembre, a las 11,30 horas, en Av. Maipú 3, 2º p., Capital.

e.9|9-Nº L-5.648-v.15|9|52

Licitación pública de las obras del camino de Riacho Seco a Pichanal, Km. 13,723. Km. 41,720, $ 6.047.056,40. Deben cotizarse precios unitarios. Presentación propuestas: 24 de setiembre, a las 15 horas, en Av. Maipú 3, 2º p., Capital Federal.

e.4|9-Nº L-5.594-v.24|9|52

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 85
Expte. Nº 78.175|52

Llámase a licitación pública para el día 23 del mes de septiembre en curso, a las 14 horas, para la adquisición de un autoclave horizontal de 50 x 70 cm., de profundidad.

El respectivo pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón Nº 974, 2do. piso, Oficina Nº 127, Capital Federal.

El Director General.

e.5|9-Nº L.5.617 - v.18|9|52

Expediente Nº 150.633|1952
Licitación Pública Nº 86

Llámase a licitación pública para el día 26 del mes de septiembre en curso, a las 14 horas, para la adquisición de un (1) aparato de rayos X portátil.

El respectivo pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º, oficina Nº 127, Capital Federal. — El Director General.

e.11|9-Nº L-5.740-v.24|9|52

Expediente Nº 83.690|1952
Licitación Pública Nº 83

Llámase a licitación pública para el día 22 del mes de septiembre próximo, a las 14 horas, para la adquisición de una máquina combinada para carpintería totalmente metálica.

El respectivo pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón Nº 974, 2º piso, oficina 127, Capital Federal. — El Director General.

e.4|9-Nº L-5.577-v.17|9|52

Expte. Nº 141 894|1952
Licitación Pública Nº 84

Llámase a licitación pública para el día 24 de septiembre, a las 14 horas, para la adquisición de una (1) motobomba centrífuga, para pozo profundo, accionada con motor a combustión interna, de preferencia Diesel.

El respectivo pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón Nº 974, 2º piso, oficina número 127, Capital Federal. — El Director General.

e.8|9-Nº L-5.622-v.19|9|52

Licitación Pública Nº 88
Expte. Nº 142.019|1952

Llámase a licitación pública para el día 30 del mes de septiembre en curso, a las 15 horas, para la adquisición de un grupo electrógeno con motor Diesel.

El respectivo pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón Nº 974, 2º piso, Oficina Nº 127, Capital Federal. — El Director General.

e.12|9-Nº L.5.744 - v.25|9|52

Licitación Pública Nº 87
Expte. Nº 142.018|1952

Llámase a licitación pública para el día 30 del mes de septiembre en curso, a las 14 horas, para la adquisición de una (1) sierra sin fin, una (1) sierra circular, y una (1) amoladora de pié.

El respectivo pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón Nº 974, 2º piso, Oficina Nº 127, Capital Federal. — El Director General.

e.12|9-Nº L.5.745 - v.25|9|52

FRIGORIFICO NACIONAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES EMPRESA DEL INSTITUTO GANADERO ARGENTINO DEPARTAMENTO VENTA DE CARNE

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 23 de septiembre de 1952 a las 10 horas, para la provisión de: Máquinas de escribir, sumar y calcular, según pedido agregado a la carpeta Nº 9.552|52, que puede solicitarse en la Sección Compras, Av. José E. Rodó y Tellier de 7 a 13 horas. — Buenos Aires, septiembre de 1952. — La Dirección.

e.9|9-Nº L-5.646-v.22|9|52

Ministerio de Trabajo y Previsión

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION SOCIAL

Sección Decreto Ley 31.665|44

Llámase a Licitación Pública Nº 5|52, hasta el 16 de setiembre de 1952, a las 12 horas, para contratar el seguro contra incendios de los bienes muebles e inmuebles propiedad de la Sección. — Los pliegos de condiciones, cláusulas particulares e informes se suministrarán en el Departamento de Compras, Córdoba Nº 720, planta baja, de 8 a 19 horas. — El Jefe Seccional.

e.3|9-Nº L-5.563-v.16|9|52

Sección Decreto Ley 31.665/44

Llámase a licitación pública Nº 6/52 hasta el 29 de septiembre de 1952, a las 12 hs., para contratar la construcción de instalaciones para Tesorería.

Los pliegos de condiciones, cláusulas particulares e informes se suministrará en el Departamento de Compras, Córdoba Nº 720, planta baja, de 8 a 19 hs. — Jefe Seccional.

e.12|9-Nº L.5.746 - v.25|9|52

Sección Decreto Ley 6.395|46
Para el Personal de la Marina Mercante, Aeronáutica Civil y Afines

Llámase a Licitación Pública Nº 4|52 para la provisión de uniformes, zapatos, camisas, mamelucos e impermeables. Apertura propuestas día 24 de septiembre a las 15 horas. Informes: Piedras 361, piso 1º

e.9|9-Nº L-5.654-v.22|9|52

DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL

Llámase a Licitación Pública número 65|52, Expte. Nº 2.018|52, día 24 de setiembre de 1952, a las 12 horas, para la provisión de: aparatos científicos, instrumental, etc., p|laboratorio, destino: Instituto de Maternidad, (Servicio de Laboratorio), Las Heras 2670, Capital. — Informes: Div. Suministros, Reconquista 269, Cap. — El Director de Administración.

e.11|9-Nº L-5.710.v.24|9|52

Ministerio de Transportes

EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTE ADQUISICIONES

Llámase a presentación de propuestas en Licitación Pública Nº 389, construcción en semi acero de 140 carrocerías para coches eléctricos ferroviarios. Exclusiva para industria nacional. Pliegos y condiciones, días hábiles de 12,30 a 15,30 horas en oficina 515, Avda. del Libertador Gral. San Martín y Maipú, Capital Federal. Apertura de propuestas: octubre 20, a las 14 horas. Precio del pliego m$n. 25.—.

e.4|9-Nº L-5.578-v.24|9|52

Llámase a presentación de propuestas en Licitación Pública Nº 388, provisión de 50 grupos electrógenos completos para accionar locomotoras diesel eléctricas de maniobras, 50 equipos de frenos y 200 ejes montados, completos, para las mismas. Pliegos y condiciones, días hábiles de 12.30 a 15.30 horas en Avda. Libertador General San Martín y Maipú, oficina 515, Capital Federal. Precio del pliego m$n. 25.—. Apertura de sobres: Octubre 7 de 1952, horas 14.

e.2|9-Nº L-5.565-v.22|9|52

Llámase a presentación de propuestas en licitación pública Nº 386. Provisión de 7 locomotoras eléctricas, trocha 1 676 metros cc. 800 vlt. potencia 1.500 a 2.000 H.P. — Apertura propuestas octubre 2 de 1952 a las 13 horas, pliegos y condiciones en la Oficina 515, Avda. Libertador Gral. San Martín y Maipú, Capital Federal, días hábiles de 12,30 a 15,30 hs.

e.26|8-Nº L-5.450-v.15|9|52

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL ROCA

Llámase a licitación pública para la provisión de los siguientes materiales:

Licitación G. 2.067|A: Hierro fundido en lingotes. Apertura: 22|9. 14 horas. — Licitación G. 2.167. Tornillos de hierro para maderas. Apertura: 22|9, 15 horas. — Pliegos de condiciones a retirarse en la Oficina 708, 7º piso, calle Paracas 50, Plaza Constitución, de 12 a 15 horas.

e.4|9-Nº L-5.596-v.17|9|52

Llámase a licitación pública para la provisión de: repuestos para tren rodante y señalización mecánica.

Licitación F.5091: Barras, chapas, espárragos, etc., de acero. Apertura: 23|9|52, 13 hs.

Licitación F.5092: Palancas de hº fundido y balancín de acero dulce. Apertura: 24|9|52, 13 hs.

Licitación F.5093: Guías, anteojos, soportes, etc., de hº fundido. Apertura: 25|9|52, 13 hs.

Pliegos de condiciones a retirarse en la oficina 708, 7º piso, calle Paracas 50, Plaza Constitución, de 12 a 15 hs.

e.8|9 Nº L-5.623-v.19|9|52

Llámase a Licitación Pública Nº 149 hasta las 15 hs. del día 15|9|52 para la Llámase a licitación pública para la provisión de los siguientes materiales:

Licitación G.2171: Bulones de acero dulce. Apertura: 25|9, 14 horas.

Licitación G.2172: Tuercas y contratuercas de acero común. Apertura: 25|9, 15 horas.

Licitación G.2173: Arandelas de acero común. Apertura: 26|9, 14 horas.

Pliegos de condiciones a retirarse en la oficina Nº 708, 7º piso, calle Paracas 50, Plaza Constitución, de 12 a 15 horas.

e.8|9-Nº L-5.624-v.19|9|52

Llámase a licitación pública para la provisión de los siguientes:

Repuestos para Locomotoras, Material Rodante, Señalización y Motores Diesel.

Licitación F.5.095: Soportes, tuercas, contrazapatos, etc., de hierro fundido. — Apertura: 29|9|52, a las 14 hs.

Licitación F.5.096: Chapitas, bulones, caños, etc., de acero dulce. — Apertura: 30|9|52, a las 14 hs.

Licitación F. 5.097: Clavos gancho de acero dulce. — Apertura: 1º|10|52, a las 13 horas.

Licitación F. 5.098: Tubos de acero dulce. — Apertura: 2|10|52, a las 13 hs.

Licitación F. 5.099: Generadores y faroles eléctricos. — Apertura: 3|10|52, a las 13 hs.

Pliegos de condiciones a retirarse en la oficina 708, 7º piso, calle Paracas 50, Plaza Constitución, de 12 a 15 hs.

e.12|9-Nº L.5.769 - v.25|9|52

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL BARTOLOME MITRE

Llámase a licitación pública Nº 151 hasta las 14,30 hs. del 22 de septiembre

de 1952 para trabajos de excavación, mampostería y hormigón armado para alojamiento de cañerías y tanques para petróleo en estación Presidente Perón.

Documentación en oficina número 127, piso 3º, Bmé. Mitre Nº 299, Buenos Aires, lunes a viernes de 11,30 a 14,30 horas. — Costo: $ 50.— m|n. — Isidoro González, Administrador General.

e.9|9-Nº L-5.656-v.15|9|52

Licitación Pública Nº 149 - 8.D.1.149: Tubo para condensador, 18|9, a las 14,30 horas.

Licitación Pública Nº 150 - 6.B. 1.652: Ferro Silicio 18|9, a las 15 horas.

Pliego y condiciones, en Bmé. Mitre 299, piso 1º, oficina Nº 51, de 12 a 15 horas. Lunes a Viernes. — Isidoro González, Administrador General.

e.9|9-Nº L-5.650-v.18|9|52

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL SAN MARTIN

Llámase a Licitación Pública para la provisión de: Nº 150: Aceros varios Ap. 18|9-52 15 horas. — Nº 151: Soldadura de bronce fundido. Ap. 18|9|52, 16,30 horas. — Nº 152: Caños y accesorios de acero y hierro galvanizado para servicio de vapor y agua respectivamente. Ap. 19|9|52, 15 horas. — Nº 153: Cobre en barras redondas y chapas. Ap. 22|9|52, 15 horas. Nº 154: Caños de cobre. Ap. 22|9|52, 16,30 horas. Nº 155: Boletos de cartón sin impresión. Ap. 23|9|52, 15 horas. — Pliego de condiciones y representación de las propuestas en Oficina de Compras Viamonte 533, 3er piso, Capital, lunes a viernes de 11,30 a 16 horas.

e.3|9-Nº L-5.562-v.16|9|52

Licitación Pública Nº 147: Guías para cajas de ejes delanteros, motrices y traseros de locomotoras. Se comunica a los interesados que la apertura de esta licitación ha sido prorrogada hasta las 15 horas del día 29|9|52.

e.12|9-Nº L.5.764 - v.16|9|52

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL BELGRANO

Expte. Nº AL C P 235

Licitaciones públicas: 1º octubre de 1952: 14 hs.: Juegos de bigornias especiales. O.C. 51/52 Ax. 3; 1º octubre de 1952: 15 hs.: Herramientas neumáticas. O.C. 62/51. Ax. 13; 1º octubre de 1952: 16 hs.: Terrajas, dados, etc. O.C. 7/52 Ax. 8: 2 octubre de 1952: 14 hs.: Perfiles. O.C. 3/52 Ax. 43; 2 octubre de 1952: 15 hs.: Cuchillas p/torno ruedas. O.C. 7/52 Ax. 9; 2 octubre de 1952: 16 hs.: Cueros varios. O.C. 29/52 Ax. 5: 6 octubre de 1952: 14 hs.: Cojinetes a rodillos y bolillas. O.C. 51/52 Ax. 13; 6 octubre de 1952: 15 hs.: Limas varias. O.C. 11/52 Ax. 4; 6 octubre de 1952: 16 hs.: Correas de goma y tela. O.C. 29/52 Ax. 6; 8 octubre de 1952: 14 hs.: Limas redondas, paralelas, etc. O.C. 11/52 Ax. 7: 7 octubre de 1952: 14 hs.: Machos, mechas, etc. O.C. 7/52 Ax. 5: 7 octubre de 1952: 15 hs.: Cable de acero galv. O.C. 42/52 Ax. 6; 7 octubre de 1952: 16 hs.: Material para instalaciones eléctricas. O.C. 8/52 Ax.39; 8 octubre de 1952: 15 hs.: Tornillos de bronce. O.C. 4/52. Consulta y retiro de pliegos, Av. Maipú Nº 4, Capital. — La Administración.

e.8|9-Nº L-5.633-v.19|9|52

Licitaciones Públicas

13 de octubre de 1952: 14 Hs. Tabloncitos p|pisos de vagones O. C. 10|52 Ax. 10. — 13 de octubre de 1952: 15 Hs. Maquinarias varias O. C. 51|52 Ax. 11. — 14 de octubre de 1952: 14 Hs. Lonas de algodón O. C. 16|52 Ax. 5 — 14 de octubre de 1952: 15 Hs. Durmientes especiales p|cambios O. C. 72|52 Ax. 3. — 14 de octubre de 1952: 16 Hs. Limas varias O. C. 11|52 Ax. 8. — 15 de octubre de 1952: 15 Hs. Caño de acero tipo Mannesmann O. C. 22|52 Ax. 16. — Consulta y retiro de pliegos Av. Maipú Nº 4 Capital. — La Administración.

e.8|9-Nº L-5.632-v.26|9|52

FERROCARRIL PROVINCIAL DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 3, por 15 días para la provisión de llantas para locomotoras, coches y vagones y tubos de calderas.

El pliego de bases y condiciones está a disposición de los interesados en la Oficina de Informes, calle Sarmiento 364, Capital Federal o en el Departamento de Almacenes, calle 56 y 137, donde podrán consultarse de 13 a 17 horas. La apertura de propuestas se realizará el día 17 de septiembre próximo a las 15 horas en la dependencia mencionada. Precio del pliego $ 20,— m|n.

Eva Perón, 23 de Agosto de 1952. — Cnel. Ingº Militar Raúl Chichizola, Administrador General.

e.27|8-Nº L-5.463-v.16|9|52

FERROCARRIL N. D. F. SARMIENTO

Llámase a licitación pública por lo siguiente: M. 52|267. Día 1º|10|52, a las 13 hs. "Aceros varios".

Informes en Bmé. Mitre 2977, 2do. piso, Capital Federal. — Manuel Pedro Castell, Administrador General.

e.11|9-Nº L-5.720-v.25|9|52

Departamento Almacenes

Llámase a licitación pública por lo siguiente: M. 52|283, día 2|10|52, a las 13 horas: "Construcción por la industria privada de cajas de fuego completas y placas tubulares para locomotoras a vapor". — M. 52|284, día 2|10|52, a las 14 horas: "Para el armado y provisión de bordes bajos a 50 vagones plataforma y 100 bordes altos a vagones plataforma (Marca D. O. A. I. D. A.)". Informes en Bartolomé Mitre 2977, 2º piso, Oficina Licitaciones, Capital Federal. — Manuel Pedro Castell, Administrador General.

e.10|9-Nº L-5.663-v.30|9|52

Llámase a licitación pública por lo siguiente: M.52|285 — Día 26|9|52 a las 13 horas "Hierro fundido en lingotes".

Informes en Bartolomé Mitre 2977, 2do. piso. oficina de licitaciones, Capital Federal. — Manuel Pedro Castell, Administrador General.

e.11|9-Nº L-5.739-v.24|9|52

Departamento Almacenes

Llámase a licitación pública, por lo siguiente: M. 52|287, Día 3|10|52 a las 13 horas "Tubo de Acero para Caldera". — M. 52|247. Día 6|10|52 a las 14 horas. "Fabricación por la Industria Nacional de Silletas de Acero Fundido, Clep y Tirafondos para Vía" — Informes en Bmé. Mitre 2977, 2º piso, Oficina Licitaciones. Capital Federal.

Manuel Pedro Castell. Administrador General.

e.12|9-Nº L.5.743 - v.2|10|52

DIRECCION NACIONAL DE PUERTOS (Expediente Nº 1690|52)

Lic. Pública Nº 3|52 para la adquisición de: chapa planchuela, chapa de hº. gº. (canaleta). chapa zinc lisa, bulones de anclaje abiertos. Apertura 24|IX|52, hora 15.

Pliego de cond. y especificaciones en Rivadavia 578, 4º piso. Ejemp. m$n. 3,00.

Buenos Aires, Agosto de 1952. — Alberto E. Chiappe, Director Nacional de Puertos (Int.).

e.27|8-Nº L-5.457-v.23|9|52

ADMINISTRACION GENERAL DEL TRANSPORTE FLUVIAL

Llámase a Licitación Pública Nº 9, hasta el día 10 de octubre a las 16.— horas, para la construcción de cuatro (4) barcazas metálicas de empuje, para transporte de combustibles líquidos.

Consulta y propuestas: Bdo. de Irigoyen 330, piso 4º.

Precio del pliego: $ 100.— m|u.

e.9|9-Nº L-5.655-v.6|10|51

Llámase a Licitación Pública Nº 7, hasta el día 24 de septiembre a las 16 horas, para la contratación de los trabajos de conservación y carenado en cuatro barcazas metálicas. — Consultas y pliego: Bernardo de Irigoyen 330, piso 4º. — Precio del pliego: $ 10 en sellado nacional. e.3|9. Nº L-5 566-v.23|9|52

Llámase a Licitación Pública Nº 8, hasta el día 7 de octubre a las 16 horas, para la adquisición de tornos mecánicos, martinete, máquina para afilar sierras, compresor aire, rectificadora torno y equipo soldadura.

Consulta y propuesta: Bdo. de Irigoyen 330, piso 4º.

Precio del pliego: $ 25.— m/n.

e.8|9-Nº L-5.634-v.3|10|52

AEROLINEAS ARGENTINAS

Licitación Pública Nº 46|52, para la construcción de dos lanchas. Pliegos de bases y condiciones, retirar en Paseo Colón 185, 8º piso, oficina 803 de 15 a 17.30 horas. Apertura el 6|10|52 a las 17 horas en Secretaría General, 4º piso.

e.11|9-Nº L-5.737-v.24|9|52

Ministerio de Defensa Nacional

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Departamento Construcciones e Instalaciones

Licitación Pública Nº 550|52 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Provisión e Instalación de un Puente Grúa de 15 Tn." para la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos, sita en Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Apertura de Propuestas: 1º de octubre de 1952, a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal. Pliego de Condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 5.— el ejemplar, en el citado Departamento, todos los días hábiles, de 7 a 13 horas, como así en la Dirección de la Fábrica Militar mencionada. Depósito de Garantía: 1 % del monto del Presupuesto Oficial, en efectivo, títulos o garantía bancaria. No se aceptarán pagarés. Monto del Presupuesto Oficial: m$n. 249.200.— Fdo.: Héctor O. Lamonega, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.8|9-Nº L-5.627-v.19|9|52

Licitación Pública Nº 548|52 (DCI)

Llámase a licitación públilca para contratar la "Provisión e instalación de una central térmica" con destino a la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "José de la Quintana", sita en la localidad del mismo nombre, Provincia de Córdoba.

Apertura de propuestas: 30 de setiembre de 1952 a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse —sin cargo— en el citado departamento, todos los días hábiles de 7 a 13 horas, como así en la dirección de la fábrica militar mencionada.

Depósito de garantía: m$n. 26.000.— en efectivo, títulos o garantía bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Héctor O. Lamonega, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.8|9-Nº L-5.630-v.26|9|52

Licitación Pública Nº 552|52 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Provisión e instalación de tres subestaciones de transformación" en la Fábrica Militar de Amoníaco y Acidos, sita en Río Tercero, Provincia de Córdoba.

Apertura de propuestas: 2 de Octubre de 1952 a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Buenos Aires.

Pliego de condiciones: Podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 5.— m|n. en el citado departamento, todos los días hábiles de 7 a 13 horas.

Depósito de garantía: $ 25.000.— en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptan pagarés. — Fdo.: Héctor O. Lamonega, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.8|9-Nº L-5.631-v.26|9|52

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Departamento Administrativo

Organización Comercial

División Compras

Avda. Cabildo 65 T. E. 76 3963

Llámase a Licitación Pública Nº 327|52, para el día 30 de Septiembre de 1952, a las 10,30 horas, para la provisión de: Instrumentos de Medición, con destino a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos.

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8,00 a 11,00 horas.

El Director General.

e.12|9-Nº L.5.754 - v.25|9|52

Llámase a Licitación Pública Nº 326|52 para el día 30 de septiembre de 1952, a las 10,20 horas, para la prov[illegible] Condensadores de Papel, de M[illegible] micos y Electrolíticos, con desti[illegible] Dirección General.

Por Pliego de Condiciones [illegible] aclaraciones, dirigirse a esta [illegible] General de Fabricaciones Milit[illegible] partamento Administrativo, Org[illegible] Comercial, División Compras ([illegible] do Nº 65, Buenos Aires), los dí[illegible] de 8,00 a 11,00 horas.

El Director G[illegible]

e.12|9-Nº L.5.755 [illegible]

Llámase a Licitación Pública [illegible] bis, para el día 30 de septie[illegible] 1952, a las 10,10 horas, para la [illegible] de: Maderas, con destino a la [illegible] Militar de Material de Comuni[illegible] y Equipos.

Por Pliego de Condiciones y [illegible] aclaraciones, dirigirse a esta [illegible] General de Fabricaciones Milita[illegible] partamento Administrativo, Orga[illegible] Comercial, División Compras (Av[illegible] do Nº 65, Buenos Aires), los días [illegible] de 8,00 a 11,00 horas.

El Director Ge[illegible]

e.12|9-Nº L.5.756 - [illegible]

Llámase a Licitación Pública N[illegible] bis, para el día 30 de septiembre [illegible] a las 10,00 horas, para la provis[illegible] Naftalina, con destino a la Fábr[illegible] litar de Munición de Artillerí[illegible] III".

Por Pliego de Condiciones y [illegible] aclaraciones, dirigirse a esta D[illegible] General de Fabricaciones Militar[illegible] partamento Administrativo, Orga[illegible] Comercial, División Compras (Av. [illegible] do Nº 65, Buenos Aires), los días [illegible] de 8,00 a 11,00 horas.

El Director Ge[illegible]

e.12|9-Nº L.5.757 - v.[illegible]

Llámase a Licitación Pública Nº [illegible] bis, para el día 30 de septiembre d[illegible] a las 9,50 horas, para la provisi[illegible] Repuestos y Accesorios para Má[illegible] para Trabajar Metales y Otros, con [illegible] no a Altos Hornos Zapla.

Por Pliego de Condiciones y [illegible] aclaraciones, dirigirse a esta Dir[illegible] General de Fabricaciones Militares [illegible] partamento Administrativo, Organi[illegible] Comercial, División Compras (Av. [illegible] do Nº 65, Buenos Aires), los días [illegible] de 8,00 a 11,00 horas.

El Director Gen[illegible]

e.12|9-Nº L.5.758 - v.[illegible]

Llámase a Licitación Pública Nº [illegible] bis, para el día 30 de septiemb[illegible] 1952, a las 9,40 horas, para la pr[illegible] de: Repuestos y Accesoriois para [illegible] con destino a Altos Hornos Zapla.

Por Pliego de Condiciones y [illegible] aclaraciones, dirigirse a esta Di[illegible] General de Fabricaciones Militare[illegible] partamento Administrativo, Orga[illegible] Comercial, División Compras (Av. [illegible] do Nº 65, Buenos Aires), los días [illegible] de 8,00 a 11,00 horas.

El Director Gen[illegible]

e.12|9-Nº L.5.759 - v.[illegible]

Llámase a Licitación Pública Nº [illegible] bis, para el día 30 de septiembre de [illegible] a las 9,30 horas, para la provisió[illegible] Acero Trafilado, con destino a la [illegible] ca Militar de Munición de Artillería [illegible] Lorenzo".

Por Pliego de Condiciones y [illegible] aclaraciones, dirigirse a esta Dire[illegible] General de Fabricaciones Militares, [illegible] partamento Administrativo, Organiz[illegible] Comercial, División Compras (Av. C[illegible] do Nº 65, Buenos Aires), los días há[illegible] de 8,00 a 11,00 horas.

El Director Gener[illegible]

e.12|9-Nº L.5.760 - v.25[illegible]

Llámase a Licitación Pública Nº [illegible] 52, para el día 22 de Septiembre [illegible] 1952, a las 9.40 horas, para la provis[illegible] de: Uniformes, camisas, con destin[illegible] la Fábrica Militar de Vainas y Cond[illegible] tores Eléctricos.

Por pliegos de condiciones y de[illegible] aclaraciones, dirigirse a esta Direcc[illegible] General de Fabricaciones Militares, [illegible] partamento Administrativo, Organi[illegible] ción Comercial, División Compras (A[illegible] nida Cabildo Nº 65, Buenos Aires), [illegible] días hábiles de 8 a 11 horas. — El [illegible] rector General.

e.4|9-Nº L-5.581-v.17|9|[illegible]

Llámase a Licitación Pública Nº 3[illegible] 52, para el día 22 de Septiembre [illegible]